

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1998, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1998)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.	12158	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	12184
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	12158		
Sección 03		Sección 04	
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las Enmiendas correspondientes a la Sección 03, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12158	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las Enmiendas a la Sección 04, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12184
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira, Sras. Farto Martínez y Pérez Martínez (Grupo Mixto); Sres. Jiménez Dávila (Grupo Popular); Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida); Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	12158	En el debate intervienen los Procuradores: Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto); Sres. Zamácola Garrido (Grupo Popular); García Sanz (Grupo de Izquierda Unida); Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	12184
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 03. Es aprobada.	12184	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a votación la Sección 04. Es aprobada.	12211
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	12184	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	12211
Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos, reanudándose a las diecisiete horas diez minutos.	12184	Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	12211

(Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días. Señoras y señores Procuradores se reanuda la sesión, en la que vamos a proceder al debate de las Enmiendas de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Y siempre, como es habitual, preguntamos a los distintos Portavoces si tienen que comunicar sustituciones. Sí, señor Castaño, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Don Martín Casado sustituye a don José Luis Santamaría, don Fernando Arvizu a don Juan Vicente Herrera, don Modesto Alonso a don Francisco Vázquez, don Santiago Bartolomé a don Luis Cid y don Félix Calvo a don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Castaño. Por el Grupo Socialista, señor Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, señor Presidente. Don Jesús Málaga sustituye a don Antonio de Meer, doña Carmen García-Rosado a don Jaime González y don Jesús Quijano a don Jesús Cuadrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Manifiestar que sustituyo a don Antonio Herreros, por el Grupo de Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Procedemos al debate, entonces, de la Sección 03, siguiendo el orden que figura en el guión, y, por lo tanto, damos la palabra al señor Otero Pereira para que defienda la Enmienda número 24 y siguientes. Tiene la palabra el señor don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Defendemos en este turno la totalidad de las enmiendas, veinticinco en total, que están numeradas entre el veinticuatro y el cuarenta y nueve, las Enmiendas 24 a la 49.

Por orden de presentación, la Enmienda 24 se refiere a los regadíos del Páramo Bajo, como casi todas las presentadas por este Procurador en esta Sección de Agricultura y Ganadería, congelando las retribuciones básicas de los altos cargos en 200.000 pesetas.

La número 25 se refiere también a los regadíos de Payuelos, reduciendo los gastos de publicidad y promoción.

En la Enmienda número 26, también para Payuelos, reduciendo gastos de reuniones y conferencias.

En la Enmienda número 27 exactamente lo mismo; en este caso reduciendo gastos de edición de publicaciones.

En la Enmienda número 28 pretendemos provincializar la partida para Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen. Entendemos que es perfectamente provincializable y por eso lo solicitamos.

Exactamente en la misma línea va la Enmienda número 29.

La Enmienda número 30 pretende incrementar la provincialización de la partida de apoyo a la industria, comercio y artesanía agraria.

En la Enmienda número 31 se pretende incrementar la provincialización del fomento del cooperativismo.

En la Enmienda número 32 intentamos incrementar... incrementar la provincialización de la transformación de productos agrarios del FEOGA. Nosotros seguimos insistiendo en que este tipo de fondos europeos, pese a que se destinan a la Comunidad Autónoma, sí son susceptibles de provincialización, pese a que el Grupo Popular, pues, mantiene la tesis, o ha mantenido hasta la fecha la tesis de que no es ello posible.

En la Enmienda número 33 pretendemos reducir la partida de transferencia para comercialización de productos agrarios y asignárselo a los regadíos de Riaño, a los regadíos de Payuelos.

La Enmienda 34 provincializa la partida de orientación pesca.

La 35 reduce el inmovilizado material e incrementa la asignación a los regadíos de Riaño.

La Enmienda 36 provincializa la partida transferencia a Cámaras Agrarias.

La Enmienda 37 provincializa el concepto FEOGA, por las mismas razones que hemos dicho anteriormente. Nos parece que sí es posible provincializar, aunque el Grupo Popular mantenga la teoría contraria o haya mantenido hasta la fecha.

La Enmienda 38 pretende reducir bienes de uso general sin provincializar y asignarlos a los regadíos de Riaño.

En la Enmienda 39 se pretende reducir transferencias para acciones estructurales de empresas privadas y asignarlo a los regadíos de Riaño también.

En la Enmienda 40 pretendemos provincializar las medidas de acompañamiento de la PAC, por las razones que hemos expuesto.

La Enmienda 41 pretende incrementar los regadíos de Riaño.

En la misma línea, la Enmienda número 42.

La 43, reducir la transferencia a empresas privadas para acciones estructurales e incrementar los regadíos del Páramo Bajo.

Provincializar, en la Enmienda 44, la sanidad agraria. Provincializar la sanidad agraria también en la Enmienda 45. Igualmente la 46, con respecto a la sanidad ganadera.

La 47, reducir la partida no provincializada de transferencias a empresas privadas para reconversión de sectores y asignar a regadíos del Páramo Bajo.

La Enmienda 48, provincializar la partida del FEOGA para la mejora ganadera.

Y, por último, la Enmienda 49, provincializar la partida de medidas de acompañamiento de la PAC.

En definitiva, y a modo de resumen, las partidas de destino son fundamentalmente una o dos en concreto: los regadíos de Riaño y los regadíos del Páramo Bajo, que tienen cantidades consignadas absolutamente insuficientes.

Y para llevar dinero a estas partidas, lógicamente, hemos tenido que quitar de muchos sitios -si no, no se alcanzaría la cifra necesaria-, sin restar inversiones a ninguna otra provincia, por eso hemos acudido a estos gastos generales en su mayor parte.

Y el otro grupo de medidas son medidas provincializadoras -que ya sé que al Grupo Popular no le gustan- y, en todo caso, ya con el conocimiento de que no se va a aceptar ninguna enmienda, según manifestó la Consejera de Economía y Hacienda recientemente, en la cual anunciaba que ninguna enmienda de la Oposición se iba a admitir (y, por tanto, no sé muy bien lo que hacemos todos aquí). Pues, lógicamente, quedan defendidas las enmiendas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Otero. Tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila para un turno en contra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, señor Presidente. A mí, desde luego, no me ha dado ninguna consigna la Consejera de Economía, como he oído aquí repetidas veces. Pero, desde luego, señor Otero, las enmiendas que usted propone, pues, podía ser hasta... hasta aceptable aumentar regadíos, sobre todo. Pero es que usted ha dicho lo que propone... lo que propone aumentar, pero no nos dice lo que propone disminuir. Y se lo voy a recordar yo.

Primero, disminuye a altos cargos de retribuciones básicas, que es totalmente legal, y que es así por ley, que tienen 10.693.000; lo reduce en dos. Los gastos diversos: publicidad y promoción, dotado con 14.000.000, lo quita 10. Y, ¡oiga!, publicidad y promoción, sobre todo lo de promoción, aunque suene, no se publicita al Consejero; se publicitan las normas, las líneas de ayudas y todo lo que consideramos que los agricultores y ganaderos tienen que saber. Y sin esta publicidad y población... y promoción que usted... que usted minorará en 10.000.000 de 14, pues no se podría dar

En reuniones y conferencias, dotadas con 15, las quita 10; otra cosa parecida. Edición de libros y publicaciones dotadas con 15, también le quita 10. Y no, de verdad, le digo yo que no es para lucirse los Consejeros o el Director General o el Presidente.

Y luego entra usted en el Programa 058, Industrias Agrarias... total, de 29... le quiero decir antes que, lo rebaja, el Programa 049, en 32.000.000. No es de los que más rebaja en este programa. En el de Industrias Agrarias le rebaja 220.000.000; y le quita, por ejemplo, a una partida de... dotada con 550.000.000 de FEOGA, en 20... le quita 20.000.000. Y, mire usted, no es que no digamos que no se puede provincializar el FEOGA; lo que no se puede hacer es disminuir porque es dinero que viene de fuera. Y entonces, usted nos baja ahí, fíjese usted en este Programa de Transformación y Comercialización de Productos Agrarios, que tiene 3.050 millones del FEOGA, le quita usted 20. Y eso, el MAPA, Ministerio de Agricultura pone otros 848, y la Consejería otro tanto. Entonces, es un programa importante.

Y llega a usted a Empresas Privadas Transferencias y Comercialización de Productos Agrarios, otra vez, ahora al 779, dotado con 848.000.000 del MAPA, que es una transferencia vinculada -que tanto pone el MAPA, tanto ponemos nosotros-, y le arrea usted... 200.000.000 le minorará. Y le digo: mire usted, si minorará usted lo que nos viene de fuera, no podemos... esto no se puede hacer.

Apoyo a la Empresa Agraria -pasamos al Programa 59-, le rebaja usted en 50.000.000. Divulgación capacitación agraria, 120.000.000; 50 que le liquida usted -y esto va para las escuelas de capacitación, para cursillos y cursos reglados, y usted se quiere cargar la formación agraria-. Apoyo a la empresa agraria, le rebaja el Programa 059 en 1.200 millones.

Y vuelve usted, Acciones Estructurales, al Programa 204, al 204 famoso que tanto se reivindica y que tanto... que tanto dinero está generando y tantas mejoras está proporcionando a la agricultura de esta Región. El Programa más reivindicado, el 204. Lo minorará... tiene 724.000.000 en la línea de la Consejería; lo rebaja usted en 200. Y no creo... yo creo que no se ha dado cuenta usted de que estábamos hablando de 204. Usted ha dicho:

"vamos a sacar dinero, 1.200 millones de esa partida". No puede ser.

Llega usted a la partida 774, Transferencias Finalistas, medidas de acompañamiento de la PAC, dotado con 310.000.000, lo minorará usted 100; y las medidas de acompañamiento son buenísimas y necesarias en esta Región. Y nos pone el Ministerio de Agricultura 310.000.000 y usted lo minorará en 100. Y si no viene, no viene. Esto sí que viene a lo que viene. Y no se puede decir: "ahora cojo yo 100.000.000 de aquí y los llevo a otro sitio".

Yo creo que usted no se da cuenta cuando hace las enmiendas de que comete errores de bulto. FEOGA Garantía, medidas de acompañamiento, PAC, las siete... la partida 775, dotada con 2.465 millones. Fíjese usted si considera Europa importante el que se haga... el que se hagan estas... estas medidas de acompañamiento de la PAC; lo... quita usted 500.000.000, y esto dejaría de venir de Europa. Yo creo que es que usted no se ha dado cuenta de dónde usted volvió a coger.

Vuelve usted a la partida 777 y vuelve usted a Acciones Estructurales, al 204. Tiene 1.840 millones de FEOGA y le quita usted 400; y es que lo del FEOGA viene a lo que viene, viene a eso, no viene para otra cosa. Igual hace en Producción Agraria, rebaja el programa en 50.000.000; a la Reconversión de Sectores, dotada con 100.000.000 le quita 50 -y le recuerdo que entre esa reconversión de sectores está la reconversión del lúpulo, y el lúpulo sólo se cultiva en León-.

Y, luego, indudablemente, usted empieza a aumentar las partidas que usted ya ha dicho y que algunas podían ser razonables. En la provincialización, mire usted, es que usted nos hace el ejemplo, por ejemplo, de las Cámaras Agrarias, que tienen 186.000.000, y usted dedica 50 sólo a la Cámara Agraria de León; y las demás Cámaras Agrarias ¿qué pasa, que no existen?

Y empieza usted a provincializar bastante, sin ton ni son, para conseguir el objetivo de aumentar los regadíos de Páramo Bajo y Payuelos. Que eso sí que nos gustaría tener más dinero. Pero, mire usted, es una competencia del Estado Central, nosotros no podemos desviar el dinero nuestro a los regadíos... a las obras que tiene que hacer la Administración Central. Que va lento y que... lento desde hace cincuenta años o desde cien, porque hay programas de regadíos que se hicieron en la República y todavía, después de muchos años y después de muchos grupos políticos en el poder no se han resuelto. Pero, no obstante, nosotros lo que teníamos que dedicar a Payuelos y al Páramo, pues, mire usted, le vamos a... de Presupuesto de la Junta, le vamos a meter 510.000.000, en esta anualidad 233.000.000; al Páramo Bajo, 175.000.000, y en esta anualidad 95; a Payuelos 100, y en esta anualidad los 100. Y no sabemos qué previsiones tiene el MAPA a estas alturas. Luego, siendo importante su orientación a

aumentar los regadíos de la provincia de León -que en esa sí podríamos hasta estar de acuerdo, si no quitara usted de las partidas que quita-, pues sentimos mucho decirle que no podemos aceptar sus enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra don Joaquín Otero para un turno de réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Muy brevemente, decir solamente una cosa. Yo comprendo que el destino le parezca bien al Grupo Popular, pero que la partida de origen no le parezca bien. ¿Cuál es el problema? Pues, mire, el problema es que los regadíos en la provincia de León no necesitan 100 ni 200.000.000; los regadíos, lo que corresponde a la Junta de Castilla y León para culminar con el Decreto del ochenta y cinco que declaraba de interés general para la nación los regadíos en la provincia de León, lo que le corresponde a la Junta está en torno a los 50.000 millones de pesetas, 50.000. Muchos miles de millones de pesetas; y usted dice, reconoce, que destinan: este año doscientos y pico para Payuelos y ciento y pico para el Páramo Bajo. Y estamos hablando de 50.000 millones de pesetas. Luego de algún sitio hay que sacar el dinero. Lo que ocurre es que, ¡claro!, con este Presupuesto donde se destinan doscientos y pico... doscientos y pico millones de pesetas es evidente que para conseguir alcanzar la cifra de los 8 ó 10.000 millones, hay que quitar de todos los sitios.

En algunos casos, yo, cuando hacía las enmiendas, era consciente de que, bueno, pues que quitar de algunas partidas no era muy conveniente. Pero dado que ustedes sistemáticamente rechazan las enmiendas, bueno, pues también hay que trabajar un poco, pues, desde un punto de vista simbólico de presentar enmiendas que llamen la atención sobre el abandono y la dejadez absoluta del principal problema en materia de agricultura, no el único, el principal problema en materia de agricultura, no el único, el principal problema que tiene la provincia de León y, fundamentalmente, toda la zona del Páramo Bajo y toda la zona de Payuelos. Como estamos hablando de 50.000 millones de pesetas, como faltan muchos cientos de millones de pesetas para que ustedes cumplieren con su obligación de invertir en esos regadíos, es verdad que hemos tenido que echar mano de partidas de origen, bueno, pues incluso de dudosa legalidad, ¿por qué no decirlo? Pero ése es el motivo. Si no, ya me dirá usted. Lo que no queríamos era quitar inversiones de otras provincias. Eso es algo que no hemos hecho en ninguna de las enmiendas, para que no nos llamen poco solidarios, a ninguna provincia le hemos quitado una sola peseta de inversión en la Junta de Castilla y León en materia de agricultura, ni en ninguna otra Consejería. Bueno, pues, la única posibilidad que nos quedaba era coger dinero de donde lo hemos cogido, porque, si no, pues no hubiéramos

podido hacer las enmiendas para incrementar tanto la cuantía.

Ésa es la explicación. Y yo, insisto, ya comprendía que ustedes las partidas de destino les iba a parecer bien, no en la cuantía, probablemente, y que las de origen mal; pero era la posibilidad que nos ofrece el Presupuesto, no nos permite hacer otras cosas más que quitar de una para poner en otra y, respetando las demás provincias, era lo único que quedaba por quitar. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, señor Presidente. No deja de ser chocante el tener que oír aquí que se hacen las enmiendas con un carácter simbólico. Pero, vale. Pero, mire usted, le voy a volver a recordar, de las ayudas que vienen de Europa a esta Región, que es Objetivo Uno, Castilla y León pone el 12,5%, el Ministerio, el otro 12,5 y Europa el 75%; y usted minora esas partidas, y las minora en cantidades importantísimas, y será un dinero que no vendría a esta Región. Y yo quiero que sea usted consciente de eso.

Y luego dice usted que intenta aumentar. Pues, sí, mire usted, el Programa de Reforma Agraria le aumenta 1.532 millones, habla usted, y tiene 9.000. Hombre, 1.532 millones es importante; pero 1.532... tiene 9.000 ese programa. No vayamos a engañarnos. Y usted sigue provincializando. En el de Industrias Agrarias y Comercialización, provincializa en León 270.000 millones. Provincializa usted muy... apoyo a la empresa agraria. Cámaras Agrarias, ya lo dije antes: 50.000.000 de pesetas, de los 186 que tienen todas las Cámaras.

Reforma Agraria. Provincializa el Programa 034 en 400.000.000. Apoyo a la Empresa Agraria, provincializa 15.000.000. Y, sobre todo, provincializa mucho medidas de acompañamiento a la PAC.

Mire usted, si es que esto depende quien lo solicite, si es que hay cosas que se podría provincializar pero no en la medida que usted lo hace; porque, más o menos, entendemos que todas las provincias van a disfrutar de algo, van a solicitar algo de las medidas de acompañamiento de la PAC, pero ¿quién sabe si se va a jubilar más gente en León que en Zamora o si va a pedir más gente la ayuda de las zonas esteparias en León que en Ávila? Oiga, mire usted, se podría provincializar un mínimo, pero, si se va a atender a todo lo que llegue, lo que me parece a mí es que usted hace un poco de barrer para casa que yo entiendo-, y salir en el periódico diciendo: "Pido para León tantos miles de millones más". Muy bien, pero hay cosas que son bastantes irracionales en su planteamiento.

Y, por lo tanto, nosotros no le podemos aceptar las enmiendas, sintiéndolo mucho, aunque nos gustaría aumentar esos 1.500 millones y más a los regadíos del Páramo de León y a otros regadíos pendientes, porque no sólo en León están pendientes regadíos. Pero vamos a esperar también a ver qué dice el Ministerio de Agricultura, que todavía no sabemos el Plan Nacional de Regadíos qué es lo que va a hacer en la provincia de León. Y de esos 50.000 millones que usted dice que hay que meter en la provincia de León pues seguramente se podrán obtener, pero no todos los tiene que poner la Junta de Castilla y León, la mayoría los pone el Ministerio de Agricultura. Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicente Jiménez. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones en torno a las enmiendas del señor Otero? Muchas gracias.

Tiene la palabra para defender su Enmienda número 30 y siguientes la Procuradora doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Decir que simplemente voy a intervenir para decir que mantengo mis enmiendas debido a que, por motivos de trabajo, tengo que marchar de viaje. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Tiene la palabra, para consumir un turno en contra, el señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Pues, señora Farto, en los mismos términos que usted hace la defensa de sus enmiendas, nosotros las rechazamos, sin más explicaciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Muchas gracias.

Correspondería ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Ha pedido el Portavoz de Izquierda Unida, si tiene a bien el Portavoz del Grupo Socialista cederle el turno.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, no hay inconveniente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra don José Luis Conde, para la Enmienda número 74 y siguientes.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Y agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la deferencia que ha tenido, porque por motivos personales me tengo que ausentar y, en todo caso, voy a defender las Enmiendas, lógicamente en bloque, como

me imagino que lo harán todos los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar hay un bloque de enmiendas que van relacionadas con la subida salarial para funcionarios, personal laboral fijo y personal laboral eventual y, aunque sea un bloque de enmiendas que es reiterativo con los Presupuestos del año anterior, el razonamiento es bastante sencillo: se plantea una subida salarial en torno al 1%, pues, con la finalidad de que se pueda recuperar la pérdida del poder adquisitivo. El razonamiento es el siguiente: porque en el año noventa y siete hubo congelación salarial; y no es que tratemos de suplantar la negociación colectiva de las centrales sindicales, pero, en todo caso, a nosotros nos parece absolutamente importante el volver a plantear una vez más la recuperación del poder adquisitivo del funcionario, el personal laboral fijo y eventual y, en esa línea, y en ese objetivo, se están planteando... se está planteando ese bloque de enmiendas relacionadas con ese 1% que planteamos de subida salarial.

Después hay otro bloque de enmiendas que van relacionadas, una vez más, con la cooperación al desarrollo, y nuestro objetivo, fundamentalmente, es intentar garantizar que la Junta cumpla con ese compromiso del famoso 0,7% de cooperación al desarrollo (que nunca llegamos y que yo creo que se está incumpliendo, pues, ese compromiso que, en su día hizo el Partido Popular de, al menos, llegar en dos años a ese 0,7%). Ya sé que hay dificultades presupuestarias, pero yo creo que ese esfuerzo que hubo ese compromiso en su día del propio Presidente de la Junta de llegar en dos años a ese 0,7% yo creo que todavía está muy lejos y, por tanto, yo creo que se requiere ese esfuerzo de destinar una partida importante para la cooperación al desarrollo.

Después hay otro bloque de enmiendas que va encaminado y dirigido al fomento al cooperativismo y, pues, prácticamente, en la misma línea argumental de cuando hizo el Consejero de Agricultura su comparecencia en esta Comisión para explicar las partidas presupuestarias para el año noventa y nueve, decir que, prácticamente, para el año noventa y nueve se contempla la misma cantidad que en los presupuestos de mil novecientos noventa y ocho y, por lo tanto, nosotros entendemos que, dada la importancia que tiene el cooperativismo, nos parece una partida absolutamente insuficiente. Yo ya sé que el Partido Popular dice aquello de que "el cooperativismo no se fomenta porque se presupueste más dinero"; pero, en todo caso, a mí me parece más lógico que, si realmente se está apostando por el fomento al cooperativismo y por potenciar el cooperativismo, lo lógico es que ese interés o esa voluntad política se tiene que demostrar con partidas presupuestarias... ya no digo suficientes, pero, al menos... -aunque ya sé que al Grupo Popular no le gusta lo de la voluntad-, al menos sí demostrar en la práctica de que hay un interés por fomentar el cooperativismo, aunque vuelvo a repetir que la partida presupuestaria que nosotros proponemos en ese

grupo de enmiendas también pueda catalogarse como insuficiente. Pero nosotros consideramos que es necesario aumentar esa partida y en la medida... "o al menos ésa es la convicción que nosotros tenemos", en la medida que se pueda ir aumentando esa partida al cooperativismo, en esa medida nosotros estamos absolutamente convencidos de que es cuando el cooperativismo, pues, tiene más posibilidades reales de avanzar. Porque en tres años esta partida solamente se ha incrementado el 1,7%. Por lo tanto, a nosotros nos parece "vuelvo a repetir" absolutamente insuficientes. Se han incrementado en los tres últimos años 9.000.000 de pesetas nada más. Entonces, bueno, podemos decir que, efectivamente, el cooperativismo no se trata exclusivamente en aumentar las partidas presupuestarias; pero, vuelvo a repetir, si no se aumentan las partidas presupuestarias, tampoco se puede mostrar que hay una voluntad política para fomentar y consolidar el cooperativismo agrario.

Hay otro grupo de enmiendas que van relacionadas con el tema de los regadíos "que esta es la vieja reivindicación yo creo que de todos los Grupos de la Oposición", ya sé que me van a contestar lo de siempre, de que la responsabilidad última no la tiene solamente la Junta, sino la Administración Central. Pero, ¡hombre!, yo creo que en el tema de los regadíos de Riaño, yo creo que es una asignatura muy pendiente, no del Gobierno Central, el de éste y del anterior, sino fundamentalmente también de la Junta de Castilla y León. Por tanto, las partidas presupuestarias que ha habido para los regadíos de Riaño, fundamentalmente para el Páramo Bajo, yo creo que son absolutamente... no insuficiente, yo creo que son absolutamente ridículas. Por tanto, nosotros sí planteamos un grupo de enmiendas encaminados a habilitar partidas, vuelvo a repetir, no suficientes, pero al menos sí que expresen esa voluntad y esa preocupación de la Junta por poner en marcha los regadíos de Riaño.

De igual manera, habilitamos una partida para los regadíos de Riaño porque, en todo caso, está contemplado dentro del plan de choque de Zamora. Y vuelvo con la misma argumentación: tampoco es suficiente la partida presupuestaria que nosotros planteamos en las enmiendas; pero al menos es expresar la voluntad de que, efectivamente, tiene que haber ese esfuerzo por parte de la Junta en poner en marcha los regadíos de la provincia de Zamora.

Y después hablamos, en otro grupo de enmiendas, de la medida de poner en marcha los regadíos de Las Cogotas; una empresa que lleva diez años hecha; que, efectivamente, hay que hacer el canal principal y que eso es obra y responsabilidad del Gobierno Central, pero la red secundaria, los canales secundarios son responsabilidad de la Junta y, en ese sentido, pues, unos por otros la casa sin barrer. Por eso digo que, dentro de ese grupo de enmiendas, también se contempla el poner en práctica y en marcha los regadíos de Las Cogotas; y, vuelvo a repetir, con independencia de que hay una responsabilidad que es del Gobierno Central.

Hablamos en otro... planteamos en otro grupo de enmiendas el ampliar la dotación que inicialmente se establece en los presupuestos del noventa y nueve para el plan de jubilaciones. Ya sé que el Consejero ha dicho que con 50.000.000 de pesetas se puede poner en marcha sin ningún problema ese plan de jubilaciones; pero nosotros entendemos que nos parece absolutamente insuficiente. Tampoco quiero reiterar el debate que tuvimos aquí en la Comisión, de si era simplemente para los carteles o la propaganda; pero nosotros sí que consideramos que al menos tiene que haber una partida suficiente para poner en marcha ese plan de jubilaciones.

Hay otra partida que va encaminada a la infraestructura rural. Volvemos a seguir insistiendo que en la infraestructura rural, pues, prácticamente, para el año noventa y nueve solamente se suben 15.000.000; yo creo que es otra cantidad absolutamente irrisoria; y nosotros entendemos que se tiene que hacer un mayor esfuerzo en infraestructura rural. Es prácticamente la misma petición de todos los años cuando debatimos los presupuestos; pero, efectivamente, hay variaciones importantísimas de un año a otro, si comparáramos las cantidades que todos los años presupuestamos, hay unas variaciones tremendas que no tienen absolutamente ninguna justificación. Es decir, del año noventa y seis, que teníamos 400.000.000, hemos pasado al año noventa y nueve, o lo previsible para el año noventa y nueve, con 45.000.000. Yo creo que es absolutamente insuficiente y, por tanto, seguimos planteando que es necesario incorporar más dinero a la... al tema de infraestructura rural.

Planteamos después la otra reivindicación también, ya no digo histórica, pero sí constante, que es aumentar las partidas para la modernización de estructuras agrarias. Sé que han disminuido los expedientes; pero, en todo caso, es la vieja polémica de siempre, es decir, el problema de los expedientes no es un problema presupuestario pero, al final, se demuestra que sí es un problema presupuestario. Entonces, yo creo que ahí también se tiene que demostrar una voluntad política de la Junta de aumentar esa partida, porque entendemos que es... bueno, pues un planteamiento esencial: si no hay modernización de estructuras agrarias no podemos estar permanentemente diciendo que estamos en condiciones de competir en el famoso mercado único. Y yo creo que, al margen de controlar las subvenciones y los expedientes, yo creo que tiene que haber esa voluntad de la Junta por aumentar esas partidas en la modernización de estructuras agrarias.

Y después hay una serie de enmiendas muy concretas y que planteamos con respecto al mercado regional de Ávila, porque entendíamos que, bueno, una provincia evidentemente ganadera como es Ávila, el que carezca de una infraestructura de esta naturaleza yo creo que el perder la comercialización del producto, como puede ser el del ganado vacuno en Ávila, nos parece una cosa que habría que aplicar algún tipo de solución, por eso plan-

teamos una partida presupuestaria para la creación del mercado regional de ganados en Ávila.

Y, dentro de esa misma provincia, pues, evidentemente, hay otra partida que planteamos que es la construcción del matadero comarcal del Valle del Tiétar, que estaría ubicado, concretamente en Ramacastañas porque es el centro concreto de esta comarca, porque los dos mataderos que había se han cerrado como consecuencia de la nueva normativa europea, y entonces entendemos de que es muy importante el establecer un matadero de carácter comarcal, pues, más que nada, para lograr que el valor añadido que genera la actividad ganadera en la zona, pues, se quede en la zona. Yo creo que es importante; otra cosa es que la Junta en estos momentos no considere conveniente ni necesario hacerlo; pero, bajo nuestro punto de vista, sí consideráramos importante que se construyera ese matadero comarcal, por esas razones que había ¿no? Porque, en principio, había un matadero en Arenas de San Pedro, se cerró por la normativa de la Unión Europea; el de La Adrada también; y, por lo tanto, yo creo que sería importante el que la Junta habilitara una partida para poner en marcha esta infraestructura.

En cuanto a las partidas de origen, pues, por supuesto, pues, van encaminadas... estas partidas se sacan del Capítulo II, de gastos, que ya sé que se suele decir que está muy ajustado el Capítulo II, de gastos; pero, en realidad este año, comparativamente con los Presupuestos del noventa y ocho, ¡hombre!, pues, ha habido importantes subidas en el Capítulo II. Por ejemplo en arrendamientos se ha subido un 16%, en reparación y mantenimiento se ha subido el 32%, en material de oficina se ha subido casi un 6%, en comunicaciones, un 4,7; es decir, que ha habido subidas importantes en el Capítulo II. Yo no digo que esas subidas que están reflejadas en el presupuesto no sean necesarias, pero da la casualidad de que todos los años, cuando se hace la liquidación de los Presupuestos, pues al final siempre hay modificaciones de presupuesto, y al final siempre se sube mucho más el gasto de lo que realmente se presupuesta. Y yo creo que, al final, si tienes que sacar dinero de las partidas de origen, pues necesariamente hay que sacarlas del Capítulo II, porque no hay otras partidas de donde sacar el dinero.

No obstante, también planteamos la reducción de algunas partidas del Capítulo VI, pero fundamentalmente de aquellas del material inmovilizado y de partidas que, si uno tiene a santa paciencia de mirar la liquidación del Presupuesto del último ejercicio del año noventa y siete, pues se da uno cuenta que en muchas de esas partidas del Capítulo VI hay remanentes. Por tanto, tampoco estamos quitando todos los remanentes que hay de ese Capítulo VI, al menos algunas cantidades importantes, ¿no? Y con esas cantidades del Capítulo VI y el Capítulo II es con la cual hemos hecho las enmiendas, para aportarlas a esos objetivos que antes he señalado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Conde. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, señor Conde. Vamos a empezar por el final. Usted ha dicho que ha habido un incremento importante en las partidas del Capítulo II, y yo no lo creo. Mire usted, el Capítulo II tiene globalmente 1.847 millones y ha subido 111,4 millones. Si consideramos que 95,7 de éstos, de esta subida, se deben a la asunción de nuevas competencias, pues realmente ha subido 15,7 millones. O sea, no consideramos que sea una subida tan espectacular como usted ha querido dejar entrever en su... en las defensas de sus enmiendas.

Y, mire usted, como ya es viejo conocido por parte de todos los integrantes de esta Comisión su pretensión de todos los años de la bajada del Capítulo II, pues nos podríamos ahorrar, posiblemente, el recordatorio de enmienda por enmienda, como usted no lo ha hecho. Pero sí le voy a usted decir lo que rebaja por programas. En el Programa 049, le rebaja usted en 172.000.000. ¿Y a qué se dedica? Pues a servicios telefónicos, servicios postales, atenciones publicitarias, promoción y publicidad, reuniones y conferencias, pues... calefacción, gas, como nos tiene usted acostumbrados todos los años.

Industrias Agrarias y Comercialización le baja usted 105.000.000. Y sigue usted rebajando de material de oficina, de energía eléctrica, de agua, gas y calefacción, etcétera, etcétera.

El Apoyo a la Empresa Agraria le rebaja usted con 190.000.000. Y, mire usted, le recuerdo que eso financia los LEADER y los PRODER. Tampoco creo yo que se haya usted dado cuenta de que esos 190.000.000, pues, son necesarios donde están.

La Reforma Agraria le rebaja usted en 26.500.000, aunque luego lo aumenta usted en 268.

También baja usted Obras Complementarias en 5.000.000, y son... Esto financia otro tipo de obras que van al lado de las concentraciones parcelarias, como son pequeños regadíos, construcciones... Pues, por ejemplo, en una zona de regadíos que haya viñedo; pues el pueblo decide poner una... comercializar el vino, y se les ayuda con una pequeña bodega a la cooperativa y... y cosas de esas que yo no creo que sea conveniente rebajar, y que solventan y resuelven ciertos problemas que pueden tener en concentración parcelaria, o ilusiones que tienen los pueblos una vez que se le haga la concentración.

Al Programa de Producción Agraria le baja usted 181.000.000. Y, por supuesto, sigue usted con la energía eléctrica, las dietas, servicios telefónicos. Las dietas, mire usted, se habrá usted dado cuenta de que esta

Consejería... se sale mucho al campo; que hay muchos trabajos que hay que pagar la dieta, porque el personal de la Consejería tiene que hacer multitud de inspecciones de la PAC. No tengo por qué dejar de recordarle a usted la cantidad de trabajo y de esfuerzo que se hizo el año pasado, por ejemplo, con el foco de peste porcina; la de viajes, la de salidas, la de trabajo que realizaron los veterinarios fuera de horas y fuera de servicios, y con un éxito extraordinario; y que hay que pagarlos, como es lo normal. Y que yo no creo que ni usted ni su Grupo se opongan a que la gente perciba, el personal perciba lo que está... lo que es justo y está legislado.

También minora usted las campañas de saneamiento ganadero. Yo creo que la sanidad en la ganadería hay que seguir haciéndola; y la rebaja usted en 125.000.000. Y no creo que estemos para... para dejar de actuar en materia de sanidad animal.

Y el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria lo rebaja usted con 74.000.000, aunque bien es verdad que luego le aumenta usted 154 por otro lado.

Y baja usted otra partida importante: Mejora de Explotaciones Ganaderas, que se dedica sobre todo a ganaderías extensivas; a cercas, a reposición de ganado en caso de... de alguna... pues como el año pasado lo del cerdo. Y, además, que está cofinanciada con FEOGA, y usted la baja en 54.000.000.

Y luego dice usted lo que aumenta. Y claro, mire usted, aumenta Administración General Agraria. Lo minora usted en 173 y ahora lo sube en 153; y es el fondo de subida salarial. Que claro que a todo el mundo nos gustaría, pero que se actuó con acuerdo a la ley, y que usted pone 92.800.000 pesetas.

Cooperación al desarrollo, el 0,7. Pues, mire usted, los agricultores, de lo que ingresan los países en la Comunidad Económica Europea, nada más recibimos el 0,6. Y parece que es que el 0,7 es una cosa así... un regalito. Pero los países que ingresan el 127, se consume el... el 1,27 del Producto Nacional Bruto, se consume el 118, y a los agricultores nos llega el 0,5 o el 0,6. Y es una cantidad importante de millones en la que todos estamos deseando de participar y de que no disminuya.

Nos ha recordado usted en sus enmiendas, en lo que aumenta, el fomento del cooperativismo. Dice usted que en tres años se ha incrementado el 1,7%. Mire usted, y es que no se lo gasta; por eso no aumenta. Porque no sé si sabe usted que el fomento del cooperativismo no es poner ahí una cantidad de millones y que cada cual llegue y arrastre los que quiera, y con eso se fomenta el cooperativismo. Mire usted, esta partida está destinada, pues, a mejorar la informática de las cooperativas, a pagarlos el gerente... los cuatro o cinco primeros años, ayudarles a pagar el gerente que cojan esas cooperativas. Y cosas de estas que, si no se demandan... ahí está el

dinero, y cuando haya una demanda superior... ¡y ojalá las cooperativas crezcan al ritmo deseado; por lo menos que desea usted! Pero ya le he dicho más veces en esta Comisión de Agricultura que estas cosas no se las puede forzar, que se llega por convencimiento. Y que cuando la gente cree la necesidad... cree en la necesidad y tiene la necesidad de crear una cooperativa, la crea; pero que no se puede meter con calzador. Y está suficientemente atendido este capítulo con los millones que tiene, porque -fíjese usted en la liquidación de los Presupuestos- habitualmente no se gasta. Y sería deseable, pero no se gasta.

En Infraestructura Rural, en caminos, pues hombre, mire, le voy a decir lo que hace usted en infraestructura rural. Es una partida que tiene bastante dinero, y que esto sirve... va al lado de las concentraciones parcelarias; y que según concentraciones que se hacen, caminos que se arreglan; y que está perfectamente equilibrado. Usted le aumenta 50.000.000, pues bien; pero no diríamos de dónde los aumenta, sino de dónde los quita.

Y Acciones Estructurales, el famoso 204. Lo aumenta usted en 104.000.000. Pues muy bien, ya ha reconocido usted que tienen... que hay unos expedientes. Pero dese cuenta usted que ese... que ese programa tiene 3.914 millones, que no es ninguna tontería el 204. Y, en definitiva, no vemos justificación...

Los regadíos de Riaño, pues ya hemos hablado de regadíos. Mire usted, que la mayoría le competen a la Administración Central, que nosotros vamos haciendo las obras secundarias; y que si no hay canales principales, la Junta no puede hacer las obras secundarias. Y que el compromiso que tiene les está cumpliendo.

Y lo del mercado comarcal de Ávila, pues muy bien. Pero, mire usted, yo estaba recordando ahora que el mercado comarcal de Salamanca -que posiblemente sea en estos momentos el más importante de la Región- le hizo la Diputación de Salamanca. Y habría que decirles a los señores de Ávila que vamos a empezar a colaborar a hacer un mercado, pero que tienen que ser ellos los que lleven la iniciativa, sin que la Junta se vaya a echar para atrás de este compromiso; pero son ellos y su Diputación la que tiene que empezar a hacer el matadero... a hacer el mercado.

En definitiva, señor Conde, yo creo que por el... que, como siempre, que el destino podríamos estar de acuerdo, pero que el origen de donde se rebaja el dinero no lo podemos aceptar, pues tenemos que rechazar sus enmiendas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicente Jiménez. Tiene la palabra, para el turno de réplica, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Gracias, señor Presidente. Brevísimamente. Bueno, el origen de las partidas. Yo vuelvo a repetir... es decir, cuando estamos permanentemente hablando de la reducción del coste; yo no estoy diciendo que haya que quitar la luz eléctrica, la calefacción, eliminar las dietas y todo lo que compone el Capítulo II de gastos corrientes. Pero lo que está claro es que uno toma como guía, prácticamente... como argumentación a posteriori, ¿no?, para poder justificar las enmiendas, de que si uno coge la liquidación del Presupuesto del noventa y siete, efectivamente, hay partidas del gasto que quedan en números rojos, o en negativo; pero después hay modificaciones presupuestarias a lo largo de todo el año donde, efectivamente, esas modificaciones van del Capítulo II. Y este año, concretamente, en el Presupuesto para mil novecientos noventa y nueve, pues, ha habido... bueno, dice que por las nuevas transferencias, pero en realidad ha habido una subida bastante importante del Capítulo II. Yo no digo que no sea necesario, pero, en todo caso, el ajustar... el ajustar y el aquilatar el Capítulo II no creo que sea una cosa en absoluto negativa. Yo creo que ése sería el esfuerzo permanente que ustedes mismos dicen en el discurso de los presupuestos: reducción de gastos y aumento del capítulo de inversiones.

Por tanto, yo sigo reafirmandome en el hecho de que si es posible seguir aquilatarando el gasto del Capítulo II y destinar esas partidas a aquellos conceptos que uno considera o prevé que son importantes. Por tanto, ahí es un argumento, es un debate de círculo cerrado, ¿no?, de círculo vicioso: usted dice que no es posible aquilatar más el Capítulo II, pero todos los años... ustedes dicen que hay que aquilatar el Capítulo II, pero todos los años el Capítulo II sube. Por tanto, yo sigo reivindicando la necesidad y la obligación de sacar partidas del Capítulo II y llevarlas al capítulo de inversiones, porque son necesarias.

Efectivamente, yo he quitado y he modificado algunas partidas del Capítulo VI. Y vuelvo a hacer el mismo razonamiento de siempre, es decir, ¿por qué me quita usted partidas del Capítulo VI, si son de inversión? Bueno, pues ahí... de inmovilizado inmaterial y están ahí, en los ejercicios de liquidación del noventa y siete, donde hay partidas de remanentes. Y, ¡ajo!, vuelvo a repetir: no quito la totalidad de los remanentes, quito una parte de los remanentes, del último ejercicio que ha habido del noventa y siete, donde ha habido esos remanentes, y he quitado esas partidas de ahí, no he quitado la totalidad de esas partidas del Capítulo VI.

Y hay otras partidas que he modificado del Capítulo VII, pero del capítulo sin provincializar. Por lo tanto, tampoco estoy disminuyendo las partidas del Capítulo VII en conceptos importantes.

Eso es en cuanto al origen de las partidas que he disminuido.

En cuando a los objetivos, bueno, pues vuelvo a insistir: en cooperación al desarrollo yo creo que no se trata de enfrentar la situación que están viviendo los agricultores de Castilla y León con la solidaridad del Tercer Mundo, pero yo considero fundamental el que la Junta... Si la Junta hubiera establecido el criterio de cumplir el 0,7, pues, necesariamente, nosotros no hubiéramos presentado ningún tipo de enmiendas en esta Sección 03 de cooperación al desarrollo; pero yo sigo diciendo que la Junta sigue incumpliendo ese compromiso de haber llegado en dos años al famoso 0,7 -que, por cierto, tampoco es tanto dinero, ¿no?-. Sin embargo, se están haciendo viajes institucionales a Sudamérica... no digo de la Junta, sino de Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, para... hermanándose con ciudades de Sudamérica, y prometiendo el oro y el moro, pero que al final solamente a efectos publicitarios. Y yo creo que hay que pasar de los efectos publicitarios al compromiso práctico; y el compromiso práctico es que la Junta, dentro de sus propios Presupuestos, tiene que habilitar una partida del 0,7. Ése es el compromiso de todas las fuerzas políticas, no solamente del Partido Popular, sino de todas las fuerzas políticas.

Me va a contestar usted a aquello que es muy diferente a estar en la Oposición a estar en el Gobierno. Pero, efectivamente, el 0,7 no están... no supone una cuantía tan importante de dinero si realmente estamos comprometidos con la cooperación al desarrollo.

Y ésa era la única explicación. Y yo estoy esperando todavía que la Junta sea capaz de cumplir con ese compromiso, que, además -vuelvo a repetir-, lo dijo públicamente el propio Presidente, don Juan José Lucas, cuando dijo aquello que, efectivamente, había que cumplir, por lo menos, o tratar de llegar en dos años; lo dijo en esta Legislatura. A lo mejor fue un lapsus, pero ése fue su compromiso y, además, convenientemente publicado en todos los medios de comunicación.

Por tanto, yo creo que ése es el compromiso del Partido Popular y necesariamente lo tiene que cumplir.

Y vuelvo a reiterar: no hace falta hacer viajes de solidaridad y de caridad; hay que después hacerlo efectivo, utilizando los propios Presupuestos para tal efecto.

Del cooperativismo, pues, ya sabía lo que me iba a decir. Es que volvemos otra vez al debate del círculo vicioso, del círculo cerrado. Es decir, el cooperativismo no se fomenta porque se amplíen las partidas, porque, si no hay demanda, pues no es necesario aumentar la partida. Pero claro, si no hay voluntad política por ampliar y fortalecer el cooperativismo, pues, efectivamente, nadie demanda y nadie pide. Porque si alguien pide y no se le da porque no hay partida, pues entonces, al final, pues las cooperativas tampoco demandan. Y yo creo que ahí, la partida que hemos puesto para fomento al cooperativismo, tampoco es una partida presupuestaria

astronómica; hemos, simplemente, puesto una cantidad, pues, como reflejo de esa voluntad que permanentemente la Junta tiene que tener de cara al fomento del cooperativismo.

Y vuelvo a repetir... es cierto, yo tengo aquí los datos: en el año noventa y siete se presupuestaron 555.000.000; en el noventa y ocho, 564 (se subió el 1,7); y para el noventa y nueve, 564 (igual que en el presupuesto de mil novecientos noventa y ocho). Así, se han subido 9.000.000 en tres años; el 1,7. Yo creo que eso es, pues, una falta de compromiso con el fomento del cooperativismo.

Usted me dice que el cooperativismo no surge o se potencia porque se presupueste más. Yo sigo diciendo el mensaje contrario: que ése es el compromiso de la Junta y ésa es la voluntad que tiene que tener la Junta; no estar esperando a que le demanden más dinero las cooperativas para su mejor funcionamiento, sino que tiene que haber una actividad política permanente para el fomento de ese cooperativismo.

En los regadíos, pues volvemos a echarle la culpa al Gobierno Central. Pero ya no voy a decir que ustedes gobiernan también en Madrid, porque yo creo que es que lo de Riaño ya es una tomadura de pelo total y absoluta. Entonces, ya sabemos que está el borrador del Plan Nacional de Regadíos, sabemos que hay un borrador del Plan Hidrológico. Pero, bueno, al margen de que haya que tener un debate a nivel nacional, e incluso un consenso entre todas las fuerzas políticas sobre qué Plan Hidrológico Nacional queremos y deseamos, y cuál va a ser el futuro Plan de Regadíos, lo lógico es que la Junta tiene ya hechos los planes de regadíos a nivel regional. Y estamos diciendo que hay que poner en marcha los regadíos de Riaño.

Por tanto, la mejor ocasión y la mejor oportunidad para demostrar eso en la práctica son los Presupuestos. Si ustedes no habilitan partidas presupuestarias en sus propios presupuestos, malamente podemos exigir al Gobierno Central que cumpla también con sus propios compromisos.

Por tanto, yo creo que ése es un debate que también está... está finalizado. Yo creo que ahí lo que hace falta es el compromiso en las propias partidas presupuestarias para ver cuál es el compromiso de la Junta en poner en marcha los famosos regadíos de Riaño, los de Zamora -Las Cogotas- y muchísimos planes de regadío que están ahí pendientes y que se... efectivamente, están contemplados algunos en las partidas presupuestarias para el Presupuesto del noventa y nueve, pero quedan ya compromisos de años anteriores y que no se corresponden necesariamente con el año noventa y nueve. Ahí hay regadíos que están en marcha... 2.300 millones, que es lo que se presupuesta para el noventa y nueve, concretamente en regadíos. Pero los números cantan, es decir,

las partidas presupuestarias que ha habido del noventa y siete para el noventa y ocho y para el noventa y nueve, pues hay un aumento del 7% para el noventa y nueve. Si ustedes dicen que con esa cantidad es suficiente, bueno, pues lo dirán ustedes; para nosotros, desde luego, nos parece una subida absolutamente pírrica.

Dos mil trescientos millones es lo que hay prácticamente en regadíos para el año noventa y nueve, y comparativamente con el año anterior, 1.400 millones de pesetas. Si estamos hablando de la necesidad de poner en práctica los regadíos para evitar la despoblación y fortalecer el sector agrario, pues después eso no se corresponde para nada con lo que reflejan los Presupuestos.

El plan de jubilaciones no me ha dicho nada; pero vuelvo a insistir en lo mismo: posiblemente ustedes dicen que con 50.000.000 para ponerlo en marcha es absolutamente suficiente, y nosotros decimos que, en principio, no nos parece una cantidad adecuada; es que no se lo cree nadie que con 50.000.000 se pueda poner en marcha ese plan de jubilaciones.

Con respecto a la modernización de estructuras agrarias, pues es el viejo debate de siempre. Ha habido unos vaivenes muy importantes desde el año noventa y seis al año noventa y nueve en lo que se ha presupuestado. Yo ya he dicho que se ha mejorado -se ha mejorado, y es cierto, hay que reconocerlo así-, se ha mejorado respecto a otros años el tema de los expedientes, pero en realidad lo que se ha subido son 428.000.000 solamente para el año noventa y nueve. Y seguimos diciendo que siguen siendo insuficientes. Al margen de que sea un mecanismo burocrático, que haya problemas de burocracia, que haya problemas técnicos a la hora de mirar y analizar los expedientes, pero lo cierto es que también es un problema de financiación, un problema de partida presupuestaria. Y no lo digo yo; lo ha dicho hasta el propio Consejo de Agricultura en las múltiples comparecencia que hemos tenido en la Comisión de Agricultura. Cuando se ha analizado el problema de los atascos en los expedientes, se ha dicho que muchas veces los atascos no son como consecuencia de la ausencia de una partida presupuestaria suficiente, sino como consecuencia del proceso técnico de los propios expedientes. Pero también reconocía, a la vez, de que, al margen de eso, había una realidad que era la realidad presupuestaria.

Por tanto, yo creo que es necesario aumentar esa partida.

¿Que esos se... que las partidas que hemos puesto de las enmiendas para aumentar los fondos de estructuras... de modernización de estructuras agrarias eran insuficientes? También lo digo yo; porque inclusive con la cantidad que hemos puesto, pues se puede decir que tampoco sería suficiente, pero al menos es aumentar la partida que ustedes han previsto en los propios Presupuestos.

De infraestructura rural, vuelvo a decir lo mismo. Al final hemos puesto una partida de 50.000.000 ó 45 –creo recordar– para infraestructura rural. Y se puede decir: "¿y con 50.000.000 más mejoramos?". Hombre, no es que lleguemos al 100%; pero, seguramente, con 50.000.000 más, pues también es manifestar la voluntad política de que efectivamente hace falta más dinero en infraestructura rural.

En el año noventa y siete se bajaron 240.000.000, en el Presupuesto del noventa y siete; o sea, que se redujo el 40% de lo que se había presupuestado en el noventa y seis; en el año noventa y ocho se presupuestaron solamente 30.000.000, lo cual supuso disminuir la partida en un 87%; y para el año noventa y nueve, bueno, pues se dejan 45.000.000 simplemente como aspecto formal para justificar. Pero, señor Jiménez Dávila, no me diga usted que con 45.000.000 para el año noventa y nueve se puede justificar el compromiso de la Junta o la preocupación de la Junta con la infraestructura rural; yo creo que eso es poco defendible. Otra cosa es que ustedes me digan: "no tenemos más dinero y hemos optado por otras partidas más importantes o más interesantes". Pero, ¡hombre!, con 45.000.000... Es que ni para asfaltar un camino.

Y con respecto al tema del mercado regional de ganados de Ávila, yo se lo vuelvo a repetir. Usted dice que tiene que haber un compromiso de las Diputaciones, pero antes de que haya un compromiso de las Diputaciones tendrá que haber un compromiso del propio Gobierno Regional; porque yo le digo lo que vale... lo que está presupuestado, más o menos, para el mercado regional de Ávila: 100.000.000 de pesetas. Claro, yo he puesto una partida; no significa que diga que con esa partida se hace el mercado regional de ganados; pero ustedes tendrán que tomar la iniciativa para ponerse en contacto con la Diputación de Ávila y plantear la posibilidad de crear ese mercado regional. Porque se supone que, si hay una serie de transacciones y una actividad económica en torno a ese mercado regional, eso será positivo para... no para la ciudad de Ávila, sino para la provincia de Ávila. Entonces, lo que se trata es de abrir una partida para poner en marcha el futuro mercado regional de ganado.

¿Que al final tiene que entrar la Diputación? Pues que entre la Diputación. ¿Que tiene que entrar el Ayuntamiento de Ávila? Pues que entre el Ayuntamiento de Ávila. Pero yo creo que esa iniciativa no tiene por qué estar esperando a que la tome la propia Diputación de Ávila, sino la propia Junta de Castilla y León. Otra cosa es, después, que en esa financiación sea una financiación mixta y participe también el Ayuntamiento, la Diputación o quien sea. Pero yo creo que la iniciativa tendrá que ser del Gobierno Regional, no exclusivamente las Diputaciones; yo creo que quien gobierna la Región es la Junta, y no la Diputación.

Por tanto, yo creo que ahí se tiene que demostrar también esa voluntad política de la Junta para llevar a

cabo eso, salvo que el Partido Popular entienda de que en estos momentos no es necesario el poner en marcha esa infraestructura; si no es necesario, se dice y punto. Pero no se diga que es que tendría que ser la Diputación la que tomara la iniciativa, a ejemplo y modelo de lo que pasó en Salamanca. Yo creo que en eso no nos vamos a poner de acuerdo. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Tiene la palabra don Vicente Jiménez, para un turno de dúplica.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. Yo quiero dejar claro que indudablemente que coincido en la mayoría de... de las peticiones de los Grupos en el aumento de las partidas que consideran necesario aumentar; ya nos gustaría, ya nos gustaría. Porque, ¿cómo no van a ser razonable en todo? Pero el problema es de dónde lo bajamos y de dónde lo baja usted. Y le voy a dar a usted alguna explicación del Capítulo II, más amplia de la que le dí antes.

Que dice usted: "mire usted, es que arrendamiento sube...". Vamos a empezar por el principio: toda la partida sube el 6,43; sube 111,3 millones. Y ya le he dicho que, de ellos, 97 son por la... por nuevas competencias que asume la Junta, que son las FEGA; y que eso lleva esa partida de 95,7.

Luego dice usted: "arrendamientos sube el 16,1". Pues sí señor, y le digo por qué: porque hay una previsión de un contrato de arrendamiento, con opción de compra, de cuarenta vehículos que hacen falta, que en la Consejería de Agricultura se sale mucho al campo, se viaja mucho, muchas inspecciones de la PAC, mucha sección... mucho... sanidad animal, muchas campañas de saneamiento. Hacen falta vehículos, y están en un estado deplorable. Y se tienen 40.000.000... cuarenta vehículos comprados en arrendamiento con fines de compra. Para eso aumenta la partida de arrendamientos.

Reparación y mantenimiento: sube el 32,7%. Se incluyen 50.000.000 para un contrato de mantenimiento de los equipos informáticos, porque hay que mantenerlos. Y la Consejería de Agricultura ha invertido mucho en equipos informáticos; porque no nos olvidemos que es el organismo pagador de la PAC ante la Comunidad Económica Europea y que eso exige estar al más alto nivel de preparación informática, para que llegue a los agricultores las cosas a tiempo, que falta hace. Y que estamos haciéndolo bastante bien y que no se puede comparar como se hacía hace tres o cuatro años a como se hace hoy, gracias a la cantidad de dinero que se ha invertido en informática.

Y yo creo que las demás partidas del... del Capítulo II, pues, material de oficinas y suministros sube el 5,9; comunicación y transportes el 4,7; gastos diversos, el

2,9; trabajos realizados por empresas -que aquí están... sobre que también las he enmendado usted, están, sobre todo, la limpieza de las oficinas- sube el 2,9; trabajos... perdón, trabajos realizados por empresas baja el 5,2; indemnizaciones por razones de servicio baja el 0,4.

Luego, en su conjunto, a pesar del aumento de la partida por las nuevas asunciones de competencias, sube sólo -como le he dicho- el 6... el 6,43. Luego no es totalmente impresentable, ni mucho menos, el aumento de la partida número 2... del Capítulo número II.

Ha dicho usted que si había Ayuntamientos que viajaban a América y que era con fines publicitarios. Pues hombre, yo no lo creo; yo creo que en todos los viajes que hacen... quien los organismos que lo hagan de esta Comunidad se consiguen contratos, se consigue abrir mercado y se consiguen cosas.

Y vuelve usted a insistir en el cooperativismo, que tampoco era tanto lo que usted pedía de aumento. Pues, ya nos gustaría, pero, mire usted, hemos discutido mucho sobre esto en esta Comisión. Que se intentó ya hacer forzar cooperativas en épocas pasadas no salió ni una; todas las que salieron se deshicieron, se llevaron un porrón de dinero y no sirvió para nada. Las cooperativas tienen que surgir desde abajo. Y que este Capítulo financie esas cosas que le digo yo, que luego las cooperativas tienen otras ayudas, pues pueden hasta ir por los LEADER, por los PRODER; tienen muchísimas más ayudas las cooperativas. Y que quieran hacer una construcción para naves de abonos, de cereales, tienen otras ayudas muy importantes, hasta el 75%. Pero este capítulo se dedica a lo que se dedica, y que no está consumiéndose año tras año el dinero que se pone en ella. ¿Y quiere decir esto que si le echamos más dinero fomentamos más el cooperativismo? ¿Le vamos a poner un gerente más, un contable más, un ordenador más, para que esté allí, encima de una mesa? No nos parece que con las necesidades que hay sea justo esto.

Dice usted de los regadíos que el Plan Nacional... que si se diera un compromiso de la Junta de invertir más, ¿qué pasaría si la Junta pusiera más dinero en regadíos que lo que le corresponde? Vendrían ustedes diciendo que cómo lo hacíamos sabiendo que en el Plan Nacional de Regadíos nada más nos correspondía el porcentaje que nos correspondía y que, por lo tanto, que era un "¡viva Cartagena!" lo que hacíamos en los Presupuestos. Porque sería así, un ¡viva Cartagena! Si ustedes quieren que hagamos vivas a Cartagena, pues lo hacemos. Pero sin saber lo que va a presupuestar el MAPA para los regadíos de Riaño y del Páramo Bajo, no se preocupe usted, que si el MAPA presupuestara más de lo previsto, la Junta haría el esfuerzo necesario; pero si nosotros ahora presupuestáramos más, nos dirían ustedes que ¡viva Cartagena!

Plan de pensiones. Tiene usted razón: es poco la partida. Para eso la enmienda el Partido Popular con otros 25.000.000; si no hubiéramos presentado nosotros la enmienda, hubiéramos aceptado la suya. Pero la enmienda el Partido Popular y pone 25.000.000 más.

Dice usted que el 204 hay que mejorarle. Pues claro que hay que mejorarle, pero, como hemos dicho antes, a cualquier partida nos gustaría mejorar. Pero hemos hablado mucho del 204 también en esta sala, y no nos olvidemos que el 204 ha sido la Región que más ha puesto, bastante más -y lo hemos hablado muchas veces- que todas las demás regiones de España juntas. Y que ha habido un colapso en una época, pues, claro que sí, porque se pidió dinero, pues, posiblemente lo necesario, pero lo que demuestra que teníamos una agricultura vigorosa y con ganas de mejorar; y las demás regiones no han puesto ni la cuarta parte, ya lo hemos dicho aquí, lo que haya puesto Andalucía, Cataluña o Castilla-La Mancha... No llegaba, entre todos, a lo que poníamos nosotros. Luego, indudablemente, que ahora estamos ya en una época, pues, posiblemente más estable, porque las inversiones ya se han hecho, y con el dinero que tenemos podemos cubrir las necesidades del 204, que son cerca de 4.000 millones el dinero que hay en el 204. E, indudablemente, "ponga usted 8.000". Pues mejor. Pero yo creo que el esfuerzo de la Junta hay que resaltarlo y no debemos de decir aquí que este concepto y que esta ayuda de mejora de estructuras agrarias no ha hecho un esfuerzo la Junta y que se ha notado y que ahí está. Hace años decían que es que era el agujero; pues, mire usted, ya no hay agujero, ahí está. Que la infraestructura rural, que hay que mejorarla, pues, por supuesto; pero creemos que tenemos suficiente dotación de dinero.

Dice usted del tema del mercado de Ávila, volvemos al mercado de Ávila, la Junta podrá ayudar cuando haya un proyecto de los abulenses en el que colaboren todas las instituciones. Dice: "vaya usted por delante y ponga 100.000.000". Nos parece ridículo. Nos parece ridículo que nosotros... que tengan ustedes la pretensión de hacer el mercado de Ávila y que digan: "ustedes por delante y con 100.000.000, luego a ver si los demás se suben al carro". Sería, de alguna manera, también hacer un presupuesto ficticio, un presupuesto que no sería real.

Y en lo de los mataderos, ¿qué me quiere usted decir?, ¿que si cada Ayuntamiento pone un matadero la Junta se lo pague? Yo creo que, tanto en mercados como en mataderos, vamos a conseguir... mercados, ferias y mataderos que sean competitivos, y potenciar los que ya hay; que nos den más seguridad, más garantías de sanidad, de funcionamiento. Y lo mismo digo a los del mercado: no se trata de hacer hoy un mercadito en cada pueblo, como los había, porque, ¿en cuántos pueblos de León de la zona de usted no había un mercado mensual? ¿Y en qué se ha quedado? En que no van los vendedores ni los compradores porque prefieren venir a los grandes

mercados donde, de verdad, hay ganado. Le estábamos diciendo antes, fuera de micrófono, que en Salamanca todos los lunes van tres mil cabezas de vacuno. Pues allí es donde van los compradores, porque allí es donde ven el ganado. Y no se puede difuminar y hacer pequeños mercaditos o pequeños mataderos porque no serían operativos, costarían dinero, no funcionarían y pasaría como multitud de mercados de pueblos que había una vez al mes, que se ha quedado testimonial en el día de la feria, y que coges los periódicos y dicen: "cuarenta animales en el mercado". Eso no es... Queda como para el turismo. Y no vamos a potenciar esa serie de ferias ni esos mataderos pequeños. Por lo demás, nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Muchas gracias. Procedemos a dar la palabra a don Fernando Benito, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para que defienda todas sus enmiendas.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Diciendo, en primer lugar, que voy a defender todas las enmiendas del Grupo Socialista de manera conjunta, y mientras la voz aguante. Y yo le quería decir, hacer una... permitirme una licencia, de entrada, al Portavoz del Grupo Popular, hay una canción de un cantautor español que dice que todos tenemos mucho en común y que también somos distintos también. Esto viene a colación de que, dicho de una manera así graciosa, éste no es mi Jiménez Dávila de otros años, se nota la conexión "tartilán", en las cuales este año predominan los números.

Y la verdad es que, siendo claros, a mí me gusta más hablar con don Jiménez de política agraria que de números. Pero, como estamos en el tema presupuestario, hablaremos de política agraria (vinculada a los números, lógicamente). Y la verdad es que no le queda a usted más remedio que hacer el discurso que está haciendo, que es, sencilla y llanamente, defender lo que es un presupuesto "de cenicienta", que yo llamaría de cenicienta.

Yo voy a dar dos premisas previas para enmarcar el debate, porque es que, si no, me van a decir prácticamente lo mismo que han dicho a otros Grupos; me van a decir algunas partidas de origen; me va a decir que desearía usted hacer más en regadíos y demás, pero que no lo puede hacer. Ésta es una Consejería de cenicienta yo creo, en términos absolutos, porque ha perdido peso; en términos relativos, a partir del año noventa y cinco, con un peso en el 18%, estamos en el 14%. Ha perdido peso. Ha subido más la financiación externa; y el esfuerzo interno de la propia Junta, pues, es muy reducido, con lo cual, está claro. Y en términos cualitativos tiene otra gravedad mayor y es que, aparte de que no se ha hecho un mayor esfuerzo, los problemas están ahí: la reforma

de la PAC, las penalizaciones, la supertasa láctea, la situación del porcino, el cierre de azucareras, requiere un esfuerzo mayor; es decir, no sólo bastaría con mantener un porcentaje igual a la Junta de Castilla y León en evolución presupuestaria, sino que, dada la situación del sector agrario en los últimos tiempos, exigiría un esfuerzo incluso mayor. Y, por lo tanto, si no hay exigencia presupuestaria, difícilmente vamos a poder hablar de política agraria, y nos vamos a tener que conformar con discutir de la calderilla de los presupuestos de la Consejería de Agricultura.

Yo le quiero recordar, para matizar o para completar esta premisa previa, que el esfuerzo de la Consejería de Agricultura en esta Legislatura supone, en términos absolutos, un aumento de 12.000 millones -que no llega al 30%- y es la Junta de Castilla y León han subido 150.000 millones en este periodo legislativo, con un incremento del 65%. Es decir, que no ha habido nada más que pérdida del peso absoluto y relativo de la Consejería, y en situaciones más dramáticas que en otras ocasiones. Con lo cual, pues, difícilmente podremos llegar a hacer un presupuesto... el mismo mi Grupo que el suyo.

Y vamos a hablar un poco de la calderilla. Yo, de entrada, le voy a decir una cosa: si vamos a empezar a discutir sobre si el esfuerzo de regadíos ustedes también quieren pero no pueden, yo retiro las cuarenta y dos enmiendas del Grupo Socialista si nos pusiéramos de acuerdo ahora mismo en incrementar la dotación del Plan de Regadíos a lo que dice el Plan de Regadíos. Si están de acuerdo, sobra el debate. Si están de acuerdo, sobra el debate.

Si la situación en la que está el Plan de Regadíos -que es el suyo, que no es el nuestro-, dice que se tienen que invertir 5.200 millones aproximadamente de pesetas/año, y se van a invertir 2.300, si ustedes aceptan que se llegue a la cota de los 5.000 millones, retiramos las cuarenta y dos enmiendas el Grupo Socialista; con lo cual, nos evitamos toda la discusión. Como creo que no va a ser así, porque, si no hay voluntad política del Gobierno, me imagino que el Jefe de Servicio no le habrá dado permiso para modificar tanto el presupuesto, pues, entonces, tendremos que discutir un poco por bloque.

En primer lugar, los pilares de las enmiendas socialistas son claros, son cinco pilares de destino, luego hablaremos de los orígenes (y ya que le han hecho algunas anotaciones por los orígenes, podemos discutir también de los orígenes). En los destinos, en primer lugar, yo resaltaría el tema de regadíos. Todos los Grupos lo hemos hecho, es una dotación insuficiente, se pone el 44% de los planes que han previsto ustedes y, con lo cual, nosotros hacemos un grupo de enmiendas apoyando los regadíos que nos parece que se tienen que apoyar. Y yo no diría nada más, porque se ha dicho todo, tenemos Proposiciones, podemos hacer un bagaje de Resoluciones

de estas Cortes en este sentido y, al final, lo que habrá que pedir es al Procurador del Común que haga un seguimiento de los incumplimientos de las proposiciones que no se cumplen una vez aprobadas, pero del tema de regadíos tenemos: así -como dice el Portavoz adjunto al Grupo Popular-.

En segundo lugar, la concentración parcelaria, que es una mejora absolutamente estructural vinculada a uno de los problemas estructurales más importantes de es la Comunidad de Castilla y León, que es el grado de parcelación. Nosotros, pues, hacemos unas cuantas referencias concretas a concentraciones parcelarias que, a nuestro juicio son interesantes y necesarias, y a una mejora de infraestructura rural, de caminos, fundamentalmente, dada la situación que tienen los que ponemos ahí. Y, como siempre, con el marco general de que estamos hablando del reparto de una calderilla de dinero que no llega, desde luego, a las necesidades.

En tercer lugar, el cierre de las azucareras y, por lo tanto, lo que podríamos llamar hacer alguna acción por parte del Gobierno Regional en un sector, como es el de las azucareras, que, a mi modo de entender, dando hasta por bueno todo lo que ha pasado que, desde luego, nosotros vemos infinidad de fallos e incumplimientos de proposiciones, incumplimientos de la plataforma regional, incumplimientos de los acuerdos de este Parlamento y demás, pero dando por bueno en la situación que estamos, lo que no es justicia es permitir que el Gobierno Regional no actúe de una manera concreta en las zonas donde se ha producido el cierre de azucareras, con una diversificación del tejido productivo en base a algunas políticas que asienten población de una manera colateral al sector agrario incluso, ¿no? Hacemos dos enmiendas, una para Veguellina y la otra, lógicamente, para el otro cierre.

Yo creo, sinceramente, que difícil justificación va a tener el señor Jiménez Dávila de no defender lo que es una diversificación del tejido productivo en el cierre de un sector tan importante en la Comunidad de Castilla y León como sector azucarero.

En cuarto lugar tendríamos las enmiendas... el cuarto pilar, las enmiendas que son compatibles y homogéneas con todas las que se han hecho a lo largo de las diferentes Consejerías, y se van a hacer, referentes al tema de la Función Pública. Nosotros, sencillamente, hacemos dos enmiendas, una vinculando el fondo adicional del 0,5% para los sectores de menor retribuciones, por supuesto, adicional y repartida progresivamente para esos sectores, y dando por bueno el... digamos, la cláusula que se pone de que, si ocurre cualquier cosa en la Administración Central del Estado, también se va a aplicar aquí, esperamos que eso así sea.

Y, en segundo lugar, creando lo que se llama una... vinculando la reducción de jornada en el sector público

con la creación de empleo para sectores directamente relacionados con la política del Estado del Bienestar, como es sanidad, educación y medio ambiente. Y, por lo tanto, se mete en estas dos enmiendas, digamos, de tema de Función Pública, lo que es la Secretaría General de la Consejería de Agricultura.

Y otro pilar, en último lugar, lo que yo denominaría un ligero toque o retoque a lo que es el programa de desarrollo rural, LEADER y PRODER, la subvención de interés de demora, diría yo, de los proyectos que se pueden ir aprobando. Como ustedes saben, son dos programas que deberían de finalizar en el año noventa y nueve, el convenio que se firmó entre todas las Administraciones es del año noventa y siete, se ha empezado a funcionar, desde mi punto de vista, de una manera absolutamente increíble por los grupos de acción local, ante el marasmo administrativo y burocrático de la propia Consejería; pero lo que es cierto es que en el año noventa y nueve lo que hay que hacer son pagos de los proyectos; y los pagos de los proyectos difícilmente se van a poder realizar porque las Administraciones tardan y tardan en librar los anticipos, cuando no se dotan mediante órdenes unilaterales y comunicadas al Boletín Oficial directamente, como el Ministerio de Agricultura, que lo que se ha dado son mayores poderes discrecionales para pagarlo a posteriori, no a priori, como hace, incluso, la Unión Europea. Hemos estado un año en estos programas, con el único anticipo de las Administraciones más lejanas, que es la Administración FEOGA-FEDER y, en cambio, no hemos recibido hasta hace diez días el primer anticipo de una Administración nacional; queda el Ministerio de Agricultura, que se ha dotado para hacerlo a posteriori (para eso no había que hacer grupos de acción local, para eso valdría una línea de auxilio directamente de la Consejería) y en las Administraciones Locales, Diputaciones, es tal el marasmo ante la falta de prioridad establecida por el Consejero de Cultura el liderar estos programas que, según las provincias, según los barrios va... en algunas provincias se está dando, en otras no se está dando, en fin, esto es un verdadero dislate.

Nosotros pensamos que, como no va a haber dinero en los grupos de acción local para hacer frente a los pagos de las subvenciones... y hay diversas proposiciones pendientes que me imagino que veremos antes de la disolución de este Parlamento, referente a dotar a los LEADER y PRODER de algún mecanismo financiero, uno que se nos ha ocurrido es el pago de los intereses de demora en el caso de que no manden los anticipos correspondientes. Yo creo que en flaco... flaco favor se haría a estos programas si, al final, y en el sector en el que estamos hablando, se convenciera la gente de que estos programas funcionan de mal como la Administración. Si al final la gente llega al convencimiento de que es lo mismo el grupo de acción local cercano a la localidad que la Consejería de Agricultura en Valladolid, diciendo que no hay fondos o que se tarda en pagar, flaco favor hemos hecho a uno de los puntales de este programa, cuál es la cercanía y la ubicación y la disposición de fondos en el medio rural.

Respecto a los orígenes, yo no voy a entrar en todos los orígenes –algunos son de Capítulo II, como usted sabrá–, tocamos temas como las gratificaciones, como la informática famosa, como la edición de libros, como estudios, asistencias técnicas; yo me voy a referir, fundamentalmente, a tres y, como van a salir, es una discusión que hemos tenido muchas veces, conviene ya plantearlo directamente de cara.

Sí quitamos dinero de Capítulo VI, de Capítulo VI del Programa de Apoyo a Empresa Agraria. Dicho en román paladino: quitamos dinero; de seiscientos y pico millones, le quitamos 100.000.000 a la contratación de veterinarios. Y por dos razones:

La primera, si la contratación de Capítulo VI para trabajos es constante, y va siendo constante desde hace diez años, pásese de una vez a Capítulo I. Si eso es necesario, se pasa usted a Capítulo I. Ya va siendo hora de que si es un trabajo constante todos los años, esto... esto no sea un Capítulo I encubierto, como nosotros estamos diciendo reiteradamente.

En segundo lugar, las campañas que se están haciendo en vacuno y en ovino –las cuatro de vacuno y la una de ovino–, desde nuestro punto de vista, reclaman ya una... un cierto arqueo, un cierto balance. Nosotros creemos que no es necesaria esa dotación y que se puede modificar a la baja en esos 100.000.000 sin que sufra, en absoluto, el tema de saneamiento ganadero en los términos en los que tenemos.

Tenemos datos para contrastar, datos para contrastar cómo están las campañas de tuberculosis, brucelosis, perineumonía, etcétera. Y, por lo tanto, no quisiera que ésa fuera una discusión nueva en este asunto.

Segundo, el cierre del ciclo de porcino. Yo le voy a hacer otra oferta igual que en regadío; si nosotros quitábamos las enmiendas en regadíos de toda la Consejería por hacer el Plan de Regadíos, le propongo –desde luego en este tema– quitar esta enmienda, siempre y cuando nos den los últimos listados de los beneficiarios del cierre del ciclo de porcino. Si hacen público los beneficiarios de los últimos años del cierre del ciclo de porcino, estaríamos dispuestos a retirar la enmienda, porque esta... esta línea de cierre del ciclo porcino en Zamora y en Soria es, sencilla y llanamente, para pagar favores. Y eso lo sabe todo del mundo. Y yo creo que ya va siendo hora de que esa línea desaparezca. Y, por lo tanto, a falta de otra situación, si no nos dan los listados de los beneficiarios, pues, mantendremos la enmienda.

Y, luego, hay algunas vinculadas a los centros, los centros en diversas Consejerías. Los centros tienen que ver con algo que se lleva creando desde hace bastante tiempo y, por lo tanto, pensamos que seguramente no es muy ortodoxo desvincular la dotación de centros a los niveles que hemos llegado –yo lo reconozco–, pero de la

calderilla sólo se saca la economía de hijo menor, sólo se saca de donde se puede. Y, la verdad, es que los centros es una manera de poder dotar programas que consideramos prioritarios. Al final, lo que hemos hecho es priorizar la puesta en regadíos, la concentración es a no dotar los centros, seguramente de las necesidades que tengan, pero que no hay de donde sacar. Y, por lo tanto, ya de entrada le digo que ésos serían nuestros orígenes fundamentales.

Y, poco más. Yo creo que el Presupuesto terminal de Legislatura es un Presupuesto terminal de una Consejería que no tiene dotación –la que es necesaria–; lo digo yo, lo dicen los sindicatos agrarios, lo dice el Presidente de su sindicato, pues, para qué vamos a discutir más. A estas alturas, todo el mundo es consciente de que ni para Asaja, ni para UPA, ni para COAG es un Presupuesto defendible, simplemente es la calderilla del Presupuesto de la Junta. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Tiene la palabra, para consumir un turno en contra, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. Pues, a mí no me parece que sea un Presupuesto de la calderilla. A mí me parece que la Consejería de Agricultura... y este debate ya le hemos escuchado también varias veces en el Parlamento, tanto en esta Cámara como en el Pleno, no es defendible. Ustedes están diciendo: la Junta ha subido el 68%, Agricultura el 14 no se qué. Pero nos olvidamos siempre de que la Junta, en muchas de sus... de sus Consejerías, ha adquirido competencias que no tenía. Es que es un debate impresentable. Y, sin embargo, Agricultura ha tenido las competencias siempre, y nos parece, nos parece que no podemos ahora decir: Sanidad; porque, claro, Sanidad antes no tenía competencias de educación y ahora las tiene. Cómo va a ser igual la subida si en Agricultura las hemos tenido desde hace muchos años, cómo va a ser igual, cómo va a subir... y desde el año noventa y uno el Presupuesto de la Junta, pues es el que más ha subido, desde el año noventa y uno; la Consejería que más ha subido. Y cuando quiera usted lo vemos y, entonces, no admito el debate de que en la Junta ha perdido peso.

Luego me dice usted que si se nota la conexión "tartilar". Pues claro que he hablado con el señor usted lo ha visto y me parece normal. Y con los Directores Generales y con el Consejero, ¡Pues claro que hemos hablado! Y siempre ha habido sintonía y lo hemos hecho siempre. Otros años usted no le ha visto al señor pero también he hablado con él y no pasa nada. Y claro que me pasan notas, y claro que pido aclaraciones y explicaciones. Pero vamos, desde luego, no creo que sea la calderilla y creo... también critica usted que viene más dinero de fuera y ¿es que eso es criticable?

Me parece que es lo razonable, si esta Junta está consiguiendo traer... esta Consejería más dinero y ha aumentado espectacularmente el dinero del FEDER, de FEOGA Orientación y de FEOGA Garantía, pues es pausable, no es criticable. Y, por supuesto, si ahorramos dinero de financiación... de financiación interna porque viene de Europa, pues miel sobre hojuelas, y hay que aplaudirlo.

Luego, vuelve usted a hablar de los regadíos de una forma también... pues, bueno, le vuelvo a decir lo mismo, ¿qué pasaría si nosotros pusiéramos más dinero del que le corresponde a la Consejería en regadíos? Pues dirían ustedes que ¡viva Cartagena! Y no podemos hacerlo porque primero van los canales centrales y después los de segundo orden.

Mire usted, aun teniendo razón en el debate -que yo hasta se la voy a dar-, de que los regadíos van atrasados... pero ¡hombre! ustedes han estado en la Administración Central hasta hace dos años y ustedes... no se ha visto, no se ha visto ninguna mejoría. Si hubieran... si ustedes hubieran acabado los regadíos de Riaño y de Payuelos, como tenían ustedes que haber acabado, pues, a lo mejor, no estábamos hablando de ellos, porque ya estaban hechos, porque ya estaban hechos. Y ustedes... no me hablen ustedes de cosas que dependen del Ministerio de Madrid, ¿qué quiere usted?, ¿abrimos un debate y quitamos las enmiendas en Madrid? Le abrimos en Madrid, porque nosotros vamos detrás del MAPA; y si el MAPA hubiera hecho los regadíos, los compromisos -que ustedes han gobernado durante catorce años Madrid, hasta hace dos años y medio, y no se ha hecho nada en regadíos, nada-, pues, podríamos decir: "mire usted, es que nosotros ahí dejamos los canales principales hechos y ustedes no han hecho los secundarios". ¡Si es que no les han hecho ustedes y era su obligación! ¡Cómo nos pueden ahora decir que nosotros no hacemos regadíos, cuando la obligación era tenerlos hechos hace diez o doce años y estaban ustedes en el Ministerio en Madrid!

Mejora de caminos, vale; y concentración parcelaria, pues, dése cuenta -y usted conoce de esto- cómo la situación parcelaria está la mayoría hecha; queda la más costosa y la más difícil, las zonas peor accesibles y más costosas. Y también nos gustaría llevar mejor ritmo; pero no es un mal ritmo el que lleva la Consejería, no es un mal ritmo. Y también lo hemos debatido en la Comisión de Agricultura de estas Cortes repetidas veces. Razonablemente bien van las concentraciones parcelarias.

Dice usted, cómo... cierre de azucareras, 100.000.000 a Veguellina de Órbigo y 100.000.000 a la de Venta de Baños. Entiendo que son testimoniales, porque con 100.000.000, pues es... esto sí que es unas enmiendas demagógicas, para que en esas zonas vean que ustedes se preocupan. Mire usted, la Junta se preocupa más: ha dado prioridad a cualquiera de las industrias que se planteen en aquella zona, prioridad absoluta en todas

sus líneas; no con 100.000.000, con todo lo que haga falta. Luego creemos, y no nos avergonzamos ni nos sonrojamos, de que la Junta tiene mucho más que esos 100.000.000 puestos en esas zonas. Y se están estudiando, se están viendo alternativas; no quiera usted que lo hagamos de hoy para mañana, pero verá usted como esas zonas no van a tener ningún trauma por el cierre de las azucareras y que en poco tiempo verá usted más empleo generado en esa zona que el que se ha perdido, porque la Junta tiene volcadas todas sus líneas de una forma prioritaria a que se resuelvan los problemas que han podido surgir en esas zonas con el cierre de las azucareras.

En la Función Pública, pues, mire usted, nosotros con la Ley. Y el aumento que usted pide, pues nos parecería muy razonable, pero nosotros, en eso, como siempre y en todo, lo que marca la norma y la Ley.

Y luego, se ha explayado usted mucho hablando de los LEADER y PRODER para esos intereses de demora. Hemos tenido recientemente -no sé si usted asistió- un debate sobre el LEADER y PRODER en esta Comunidad, en esta sala con el Presidente de la Comisión, donde quedó clara la postura de la Consejería y que no está, no está en ese marasmo que usted ha dicho; el marasmo a lo mejor está en otros lados. Lo cierto es que los LEADER y PRODER disponen de dinero que no se están gastando tampoco. Y usted lo sabe, porque creo que preside alguno.

Y usted sabe que el marasmo está más bien en los grupos de acción local que en la Junta. Sí señor. Y que los LEADER y PRODER están funcionando con retraso. Y están funcionando con retraso porque los grupos de acción local no funcionan como debían; y que lo más tardar, antes de ayer, ha habido que denegar doscientos y pico millones de LEADER y PRODER porque no eran gastos elegibles. Y que eso, es el problema que están teniendo los LEADER y los PRODER, que la Junta no puede hacer nada más que revisar, pero que las ideas nacen allí, y que no están naciendo ideas suficientes y, sobre todo, no están llegando a la Junta bien. Posiblemente, haya que reforzar la orientación de los LEADER y los PRODER, pero no es culpa de la Junta, ni existen tantos marasmos.

Y luego habla usted de los orígenes y dice que quita del Capítulo VI, porque ya está bien que los veterinarios estén en Capítulo VI y que pasen al número I, a Capítulo I. ¡Hombre!, ¿qué hacíamos... qué hubiéramos hecho el año pasado con la peste porcina declarada en Segovia, si no hubiéramos tenido esos veterinarios? ¿Los hacemos fijos para siempre? Y cuando se acaben, cuando se acaben las campañas de saneamiento nos los dejamos ahí para siempre; entonces, seríamos malos administradores. Por lo tanto, está muy bien presupuestado en Capítulo VI y ya no es la primera vez que surge este debate y nosotros no lo vamos a acabar... a cambiar.

Del cierre del ciclo del ganado porcino en Zamora y Soria. Mire usted, los convenios están firmados con las Diputaciones; y, como están firmados, y nosotros cumplimos lo que firmamos, pues van a continuar. Y usted dice: "si nos dieran los listados...". Si los tienen las Diputaciones. Si tiene usted Diputados en Soria y Zamora, pídselos, porque ahí no se trata de pagar ningún favor. Los listados existen y están a disposición; lo que no pueden... pídale usted en el organismo... la Junta nada más colabora con las Diputaciones. El detalle le tienen las Diputaciones, pídale usted allí.

Y creo que no ha hablado usted nada más, el Presupuesto... el Presupuesto terminal de la Consejería. Pues, mire usted, no es un Presupuesto terminal. ¿Que a todos nos gustaría -y vuelvo a repetir- que fuera mucho más amplio? Pues, por supuesto. Pero que la Consejería crece a un ritmo como las demás de las Consejerías, este año, por encima de la mayoría. Y que cumple sus objetivos. Y que no se parece en nada, a pesar del catastrofismo que ustedes hacen, el campo, la ganadería, los éxitos que se han tenido en sanidad animal... -que ustedes rebajan-, en la sanidad animal, y la agricultura de hoy, el éxito en las producciones que se están consiguiendo de cómo es y cómo se ha transformado la agricultura de Castilla-León, de cómo era hace ocho o nueve años a cómo es hoy, me parece que está en el campo. Y usted nada más tiene que ir y verlo para darse cuenta de que la Consejería sí funciona y de que estamos haciendo las cosas bien, porque no es ni parecido, ni el desarrollo ni la maquinaria, ni las producciones, ni la forma de vida de como se vivía hace diez años a como se están haciendo las cosas hoy.

Por lo tanto, nada de calderilla, nada de presupuesto terminal y sí una Consejería que funciona con mucho rigor, con el dinero que tiene -que a todos nos gustaría como en cualquier Consejería que fuera a más-, pero que está consiguiendo la transformación del campo de nuestra Región, que es de lo que se trata y que esta Junta de Castilla y León lo está consiguiendo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Tiene la palabra para un turno de réplica, don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque, al final, me imagino que lo que quiere decir es que no acepta ninguna de las enmiendas, porque no me lo ha dejado claro. Me imagino que no hemos aceptado ninguna de las cuarenta y dos enmiendas.

Respecto a la evolución de Presupuestos de la Consejería; también la Consejería ha tenido competencias recientemente, la del FEGA; es decir, que también ha sido beneficiada del aumento que le produce una competencia transferida. Por lo tanto, no me sirve de argumento

el que el incremento de Presupuestos de la Junta aumenta por transferencias y la de la Consejería de Agricultura no aumenta tanto porque no tiene transferencias; los dos han aumentado. De todas maneras, le estoy diciendo que estamos hablando entre un 29% y un 65%. O sea, que yo creo que hay una diferencia bastante amplia.

Yo le agradezco las conexiones que tenga con la Consejería, que es lo que debe de ser, de cara a mantener el debate presupuestario. Simplemente le quería decir que me gusta más hablar con usted de agricultura que de números, sobre todo cuando los números se los dan hechos desde la Consejería. Por lo tanto, era un comentario y una licencia.

Dinero de fuera. A mí me parece bien que venga dinero de fuera. Por cierto, ¡ojalá venga siempre!, ¡ojalá venga siempre!, porque las perspectivas son tan poco halagüeñas que seguramente tengamos que decir "Madrecita, quedémonos como estamos". Por lo tanto, los que criticaron con tanto ahínco la entrada en la Unión Europea, seguramente van a echar en falta el sistema por el cual entramos a la Unión Europea.

¡Y ojalá tenga ocasión de ver a más de un Portavoz de Agricultura de estas Cortes tener que reconocer que estábamos mejor antes de lo que vamos a estar ahora!

Respecto al regadío, no me intente engañar. No se trata de meternos en las competencias de la Administración Central en el tema de regadíos; lo que estoy diciéndole es que ustedes tienen que poner cinco mil y pico millones/año en el Plan de Regadíos Castilla y León y ponen 2.300, el 44%. No estoy diciendo que entremos en el dinero de la Administración Central. Es un plan a treinta años de 850.000 millones de pesetas. A este paso, pues tardaremos cien años. Ustedes han hecho el Plan y ustedes hacen el Presupuesto; si no cumplen el Plan suyo, pues algo pasa. Simplemente es lo que le digo.

Y lo que le digo es que es tan necesario eso para fijar población, para dar desarrollo a las zonas donde se han hecho inversiones. Por cierto, ¿cómo puede decir que no hicimos nada? Pero, ¿quién hizo el pantano de Riaño, con un coste político y social impresionante? Pero, ¿quién lo hizo? ¿El Gobierno Popular de dónde? ¿Cómo puede decir que no hicimos nada? ¿Pero es que no nos costó hacer el pantano de Riaño a nosotros? Hay maneras... hay veces que no se quiere ver ni siquiera la historia cercana, pero de una manera tan escandalosa como no ver un pantano, a estas alturas, realmente, es sorprendente.

El Plan de Diversificación de las Zonas Azucareras. A mí no me vale -porque es un viejo truco- esto de decir: "nada, si pone 100.000.000, es simbólico; nosotros, toda la Junta, está encima". Toda la Junta está encima como está el Presidente encima; no se iban a cerrar y se cierran. En un momento determinado parece que era beneficioso hacer una plataforma donde el plan de reestructuración

lo hiciéramos todos los sectores afectados, y lo ha hecho la industria. Mire, lo que está pasando en el cierre de azucareras, que van con la lengua fuera. Y el diseño de la reestructuración la está haciendo la industria y ustedes van poniendo parches. Pero es que ni siquiera ponen los parches... Porque, claro, que me acusen a nosotros de hacer una cierta demagogia presupuestaria por poner un dinero para mover económicamente esas zonas... Ponganlo ustedes. ¿Quién les...? Pero si el Presupuesto lo hacen ustedes. ¿O es que a estas alturas ustedes no hacen también presupuestos demagógicos? ¿Por qué no van a poner ustedes un dinero para reestructurar? Pues, simplemente, por una razón: porque tienen dificultades porque este Presupuesto es absolutamente bajo, es muy bajo.

Claro que 100.000.000 son pocos, pero 100.000.000 es algo; porque si 100.000.000 son pocos, si 100.000.000 son pocos para reestructurar Veguellina, menos son los que ponen en el Plan de Pensiones, que tienen que hacer ustedes enmiendas a la alza porque se les ha quedado corto. Pues claro. No me digan que 100.000.000 es poco para reestructurar la zona de Veguellina cuando el Plan para Castilla y León de Pensiones lo habían dotado con 50.000.000 y tienen ustedes que enmendarse a sí mismos porque se han quedado cortos. Cien millones es lo que permite este presupuesto de calderilla sacar y arañar para intentar decir que en esas zonas se necesita una acción singular.

Y el problema es filosófico. El problema es que la Junta no puede salir de una reestructuración de una zona, donde se cierra una fábrica de un ciclo productivo, como es el azúcar y como es la remolacha, sin que pasa nada, sin decir nada. Tendrá que hacer algo. Y eso tiene que visualizarse. Y se tiene que visualizar con una ayuda... algo singular. Y a nosotros, si eso nos parece demagógico, pues qué pena que no se les haya ocurrido a ustedes, porque seguro que lo pondrían. Y es así. Yo creo que hasta la deberían apoyar.

Respecto a lo que ha dicho de los temas de LEADER y PRODER. De esto podíamos hablar mucho; pero, mire, cuando un convenio se firma en el año noventa y siete, a mediados, y en un año los grupos de acción local de esta Comunidad de Castilla y León se han gastado prácticamente el presupuesto, de verdad que le digo que no han gestionado mal. Tienen muchos problemas burocráticos ellos, no han tenido un vademécum de proyectos, ha habido absoluta irresponsabilidad por parte de la Administración en los trámites aprobatorios de los mismos. Y claro que les ha devuelto dinero. También el que yo presido hemos devuelto dinero, y tenemos comprometido el 95% del presupuesto. ¿Sabe usted por qué? Por el sistema que ha establecido de comprobación y certificaciones de obra respecto a lo que está... Se hace un paquete en septiembre, un paquete de certificaciones, y, si no puedes meterlas entre otras cosas, porque la

Administración no te ha dado la legibilidad de esos proyectos-, pues tienes que devolverlo. El problema es que tres meses más tarde va a haber una necesidad de 500.000.000 en cada programa. Ése es el problema.

Y por eso le digo yo que ponemos una subvención de intereses, porque nosotros ya contamos con que nos van a dejar tirados, pero lo que no queremos es que dejen tirados a los interesados. Lo que queremos es que, si ellos acuden a cobrar una obra certificada y aprobada, aprobada y certificada, que no tengan que ir al convenio que ha hecho el Banco de Crédito Agrícola con la Ministra, porque vaya... vaya convenio. ¡Eso sí que es un convenio bueno para el banco! Para el banco. Porque resulta que ese convenio, lo que dice: yo anticipo dinero; pero, ¿sabe quién paga los intereses? Los grupos de acción local, que son entidades sin ánimo de lucro. Lo tendremos que poner del bolsillo, digo yo. Pero, ¿cómo es posible que se firme un convenio según el cual el Banco lo que hace es adelantar dinero con intereses... a un buen interés, en unos proyectos aprobados y con un dinero asegurado de las Administraciones? Es un chollo, eso es un chollo. Pero, ¡hombre, por Dios!

Y los grupos no podemos acudir a ese crédito. ¿Sabe por qué no podemos acudir? Porque, como no nos fiamos de las Administraciones, no queremos dar con crédito unas subvenciones y que luego no responda alguna Administración; y alguna no está respondiendo. Y entonces, los grupos no van a acudir a ese sistema.

Por lo tanto, como alguien tiene que pagar los intereses y no queremos que los paguen los interesados, estamos diciendo que los pague la Administración, que no manda el dinero a tiempo; es bastante razonable.

Y, por cierto, si 100.000.000 no valen nada para Veguellina, le hemos hecho una enmienda que son 22.000.000, ¿eh?, que tampoco es tanto. Si yo creo que nos hemos quedado muy cortos, pero, como no hay de dónde rascar, no hemos podido meter más. Tenga usted en cuenta: cada LEADER y PRODER van por 1.000 millones de pesetas en cuatro años; los ha movido en un año con unos sistemas burocráticos absolutamente complejos, con muchísimas deficiencias, con muchísimas deficiencias; se están inspeccionando como si fueran administraciones que llevan funcionando quince años, y no es así -o sea, las actas podrán ser voluminosas, de desacuerdo-, y yo creo que no es problema de ellos, no es problema de ellos. Un programa de desarrollo rural abarca desde patrimonio, agricultura, pequeñas y medianas empresas, forestales. ¿Se dan ustedes cuenta de lo que necesitaría una oficina que lleva sesenta municipios en ese terreno, qué dotación necesitaría? Pues la Junta en la provincia, la Junta en la provincia: un arquitecto, un ingeniero de caminos, un ingeniero agrónomo, un ingeniero forestal. Y eso no puede ser. Por lo tanto, las deficiencias de los grupos, todas. A la iniciativa, todas. Porque a lo que nadie dice es que estén comprometidos

el 90% de los programas en un año cuando la duración era cuatro, con muchísimas deficiencias y con muchísimas cuestiones. Claro... luego, cualquier día, irá una Administración a hacer una inspección y nos dirá que hacemos todo mal; lógicamente que lo haremos bastante mal.

Yo creo que el tema de los intereses está claro. A mí, el convenio que se ha firmado por la Ministra me parece bastante bochornoso. Y, desde luego, lo que peor me parece es que... por lo menos la Junta no lo ha hecho, que es que la Junta da anticipos a los grupos. Que se pague ahora certificada; para pagar ahora certificada, no necesitamos grupos de acción local. Para eso se hace una línea de la Consejería, que vayan los funcionarios a verlo. Si el secreto, el secreto de los grupos de acción local es que tienen una agilidad y que permiten la certificación casi diaria de la obra. Lo que no se puede es andar con no dar anticipos y certificar al final, que, para eso, nos hemos cargado los programas de un plumazo.

Bueno, los temas de Función Pública, pues no ha dicho nada, como yo esperaba. En esto siempre es una duda metódica, porque yo siempre defiendo que nos quedamos cortos con esta... No porque haya que pedir un fondo adicional a mayores, sino porque hay unos problemas de criterios básicos gordísimos que ni siquiera ya metemos, que quedarán para programas electorales. ¿Cómo es defendible que una Administración emergente, como la Comunidades Autónomas, la tasa de reposición sea el 25%, la misma que en una Administración descendente, como es la de Madrid? Si transfiere competencias, allí puede ser lógico que la tasa de reposición sea el 25%; es decir, se jubilan cuatro y sólo se incorpora uno. Pero en esta Administración, donde el problema es -como usted dice- ver el ciclo del porcino, o tal, que se necesita personal, que es una Administración que necesita personal cualificado, ¿cómo es posible que se defienda eso, por criterio básico? Bueno, pues las leyes las hace el que gobierna; que quite esa peculiaridad a la tasa de reposición. Y, sin embargo, no lo hemos metido.

Lo que pasa que, por lo menos, para sacar empleos, hemos hecho la fórmula de las treinta y cinco horas; que yo creo que es una idea cuanto menos original y no gravosa para las arcas de la Comunidad, porque estamos absolutamente... estamos hablando de un incremento de 1,1 del Capítulo I a nivel anual; 1,1. Nunca, nunca el Capítulo I ha subido en esas cifras. Con lo cual, no estamos diciendo nada del otro jueves.

¿Y sabe cómo se hace la certificación de la peste porcina en Segovia? No con los del Capítulo VI; se llama a los de... -si quiere lo sacó-, se llama a los veterinarios de otras provincias y cobran medio millón de dietas, como así ha sido. Que me parece bien, ¿eh?, me parece bien. Es decir, si... pues eso. Pero no es el Capítulo VI el que se está funcionando. El Capítulo VI es sólo para las otras campañas; no es para la peste porcina, ni como

se ha hecho. La peste porcina, lo que se ha hecho, si se ha necesitado ocho o diez veterinarios y se ha apoyado desde Burgos, desde Soria, desde tal, y se ha pagado las dietas correspondientes a los funcionarios que han ido. No, no, si el Capítulo VI no es pago de indemnizaciones; está usted equivocado; si es contratación de veterinarios, que es Capítulo VII, las indemnizaciones. Que es Capítulo VII, que está equivocado. El Capítulo VI es la contratación de veterinarios para hacer brucelosis, perineumonía... las que usted sabe.

Y eso lo que decimos es que, si no hay un balance ni un arqueo que demuestre que eso es fiable en los términos... en los términos actuales, pues habrá que modificarlo en una sexta parte para crear otras prioridades. Y luego, el resto... y no lo hemos puesto, pero defendemos -y ustedes lo saben- que el resto pase a Capítulo I; pero si es que es elemental. Si son funcionarios que todos los años tienen que entrar a trabajar en lo mismo. ¡Pero si no habrá funcionario que tenga un trabajo más específico en la administración agraria durante muchos años que el que hace las campañas... las campañas zoonosológicas! ¡Si son los que tienen el trabajo más delimitado!, más que los ingenieros de concentración parcelaria, que lo hacen las empresas privadas y que están mano sobre mano. ¡Pues claro! O sea, que es que no hay ninguna justificación que defienda el Capítulo VI, Capítulo I encubierto. Si es que es una dotación que lleva diez años.

Y podía usted haberme dicho lo de siempre, "que ustedes no lo hicieron". Lo hicimos al principio; nosotros lo hicimos al principio porque la dotación no estaba y las campañas se iniciaron entonces. Así que no me vengan diciendo cuentos de ese... de ese asunto.

Y respecto al ciclo del cierre de porcino, mire, yo me remito a lo que le he dicho, no voy a profundizar más. No es que quiera ya verlo o no. Yo lo que sé es lo que se está haciendo. Y alguno de su Grupo lo sabe. Entonces, yo creo que, a estas alturas, quitarle 22 a uno y 35 a otro, que me parece que es a la Diputación de Zamora y Soria, no es nada gravoso para hacer una zona regable como Dios manda en otro sitio. Todo lo contrario; me parece que el porcino tiene una situación que merece un análisis más global que hacer en dos Diputaciones el cebadero correspondiente en los auxilios que sabemos todos adónde llegan. Me parece que no es... tal y como está el porcino, no es un programa defendible a estas alturas, que necesitaría otras acciones muchísimo más complementarias y muchísimo más amplias de lo que se está haciendo. Sencillamente... y yo creo que he estado bastante suave en la calificación de lo que se hace con el ciclo del cierre porcino. O sea que, en ese tema, no me pidan más abundamientos.

Y, luego, por último... Mire, nosotros, con nuestras enmiendas, lo que hemos tratado es darle prioridad en cinco pilares -que le he esquematizado- sustanciales a un Presupuesto que yo sigo defendiendo que es de calderilla.

Pero yo estoy de acuerdo en que la prioridad de cada Grupo la establece en función de sus criterios técnicos, políticos y conocimiento de la situación de la Región, pero, desde luego, lo que no me podrá usted negar es que nosotros no tenemos la contradicción de haber hecho planes que luego se incumplan por quien los hace. Y el que tiene el poder de hacer el plan y el que tiene poder de presupuestarlos y no lo cumple es una incongruencia tan gorda que merece un calificativo de suspenso, pero tremendo.

Porque nosotros, a estas alturas, no se nos ocurriría decir lo que se ha dicho el Consejero, estas cosas que va diciendo por los sitios: se van a quedar... se levanta luego en la reunión de hace quince días con la Ministra a decir que necesita trescientas mil hectáreas nuevas de regadío. ¡Pero si no pone las suyas! ¡Pero cómo puede hacer eso?

Es decir, que es que llega un momento en que es una incongruencia tan absoluta la ejecución, la planificación y la presupuestación, que, sencillamente, no es defendible en ninguno de los tres aspectos.

Como tengo que suponer que no se nos admite ninguna enmienda de las que hemos presentado, pues nada, confirmado una vez más que lleva razón la Consejera de Economía cuando dice "como dice con constancia" que estas Comisiones de Economía sirven para que hablemos... tengamos una charleta "en este caso, agraria" muy agradable con usted, pero sin ninguna... sin ninguna credibilidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Pues la verdad es que si sus enmiendas fueran más razonables, se podían atender, pero es que no lo suelen ser. Y yo no lo considero una charleta, pero, en fin.

Dice usted que los... vuelve usted a insistir en los veterinarios. Mire usted, que cobran por acto clínico, y eso tiene que estar en Capítulo VI.

Y pónganse ustedes de acuerdo, porque yo le he oído a don Jaime González hablar aquí que él fue, siendo Consejero, el que pasó los veterinarios a... los contratados eventuales los pasó a fijos y que ni uno más. Y se lo he oído decir aquí, en esta... en estas Cortes, que ya estaba bien. Luego, ahora, hay... si queremos hacer campañas de saneamiento de brucelosis y perineumonías, y todas las campañas de saneamiento que tanto éxito están teniendo, tenemos que tener estos veterinarios. Y como no son de plantilla, sino que cobran por actos clínicos, tienen que estar en Capítulo VI, le guste o no le guste a usted, pero lo vamos a mantener.

Competencia... Ha dicho usted que "claro, que cómo vamos a criticar que las demás Consejerías han recibido competencias nuevas y nosotros acabamos de recibir el FEGA". ¡Hombre!, con 95.000.000, se lo he dicho. Noventa y cinco millones. ¡Fíjese usted qué cantidad! Noventa y cinco. No me parece argumento suficiente para sacar de aquí que la Consejería de Agricultura también recibe competencia, cuando es una competencia que supone 95.000.000.

Luego ha dicho usted que qué bien que está la agricultura y que ojalá siempre sigamos aplaudiendo el que venga dinero de fuera, porque no nos gustó, hace diez años o doce, cuando entramos en la Comunidad. Pues por supuesto que no; estuvo fatalmente hecha la entrada en la Comunidad. ¿Y que ahora está viniendo dinero? ¡Pues hombre!, está viniendo más desde que está en el Gobierno el Grupo Popular que cuando estaban ustedes, bastante más, bastante más. Y estamos defendiendo, porque...

(Voces. Murmullos.)

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: A las pruebas me remito. Si quiere le digo a usted lo que está viniendo ahora de Europa y lo que venía antes; y antes también estábamos aquí, y antes también gobernábamos aquí, pero no gobernábamos en Madrid. O las prioridades de Madrid eran para otras Comunidades, no para ésta. Y ahora, pues, mire usted, repartimos justamente, y a esta Comunidad, que antes nos tenían ustedes puestos un 0 para no crecer, ahora no tenemos ese 0, y viene bastante más dinero de Europa que venía antes, teniendo las mismas posibilidades entonces que ahora.

Dice usted en los regadíos. Hicieron el pantano de Riaño. Bueno hombre, pues mire, descansen ustedes, ya hicieron algo, ya hicieron algo. Pero debieron de hacer el pantano... ¡Anda que no se hicieron pantanos en épocas anteriores! Y por ustedes también hay que ahora apuntarles que hicieron el pantano de Riaño. Y los canales secundarios y los canales principales durmieron el sueño de los justos y ahí están, y ahí están, que ahora se van a hacer. Pero los haremos nosotros, cuando tenían ustedes la obligación. Se conoce que en el gran parto del pantano, pues, quedaron ustedes ya exhaustos y no se volvió a hacer nada.

Critica usted con demasiada saña lo de la industria azucarera. Dice que han cerrado a pesar de... La Junta nunca ha dicho que no se cerrara; la Junta lo que ha conseguido es que se hable con ella. Porque díganme ustedes qué se hizo antes. Porque aquí se han cerrado muchas azucareras los años anteriores, estando ustedes en el Gobierno de Madrid, y se han cerrado muchas azucareras en la Comunidad andaluza y en la extremeña, y gobernaban ustedes; y ni se ha hablado con ellas. Y aquí, por lo menos, se viene y se habla, y se pacta, y se dice, y se dice. Y dando... siendo una empresa privada,

que pone y quita lo que... lo que le parezca. Y que el sector agrario yo defiendo que no va a sufrir nada, y que son muy pocos puestos de trabajo los que se han perdido, porque son puestos de trabajo eventuales, ninguno fijo. Y los eventuales, una campaña azucarera como mucho dura tres meses, y sería un trabajo eventual de tres meses, no de seis, ni de ocho, ni de diez, que podría ser más significativo. Y estamos haciendo un escándalo de un grano de arena, un escándalo de un grano de arena; y no hay tal problema, no hay tal problema. Y se van a crear más puestos de trabajo. Y la Junta está volcada en esas zonas, con todas sus líneas de ayuda prioritariamente dedicadas a esas dos comarcas. Que no hay tanto problema, porque aquí, primero, se habló mucho, y se saca la bandera y se manifiestan diciendo que "pobres agricultores lo que van a sufrir"; pues mire usted, nada; ya se está demostrando. Y como ya eso parece que funciona y que los remolacheros llevan su producto a las nuevas fábricas ampliadas y en ampliación y no hay ningún escándalo ni ningún problema, pues ahora decimos: pues vamos a mirar a ver, que ahí se perdieron veintitantos puestos de trabajo en cada azucarera, muy importantes, por cierto; pero que se van a crear, y con creces, asegúrelo usted.

Pero ya es que el... el hablar de que iban a pasarlo mal los cultivadores, que si tenían que dejar el cultivo, que no sé qué y no sé cuál, eso ya se ha roto por ahí, eso ya no funciona, eso está marchando y marcha bastante bien. Entonces ya tenemos que coger otro discurso.

En el Plan de Pensiones, poco dinero, lo hemos explicado hasta la saciedad. El primer año no hay por qué presupuestar más. Y como nos parecía poco, es verdad, todavía, por si teníamos algún problema, nosotros lo enmendamos con 25.000.000 más. Y nos parece suficiente.

Entra usted en los LEADER y PRODER, cuestión que conoce bastante mejor que yo y lo reconozco. Pero vuelve usted a insistir en la farragosa Administración, en las pegas que ponen, los controles... Dice usted dos cosas... una cosa importante, que me parece a mí significativa: "los grupos no se fían de las Administraciones, de ninguna". Bueno. Y dice usted que ponen muchas trabas. Y yo, sin saber mucho de esto, y teniendo informaciones colaterales... ¡Pero cómo no las van a poner! (...) ¿Cómo no le van a poner la traba la Administración? ¿Cómo no va a ser farragosa y va a controlar aquello? Si aquello parece la casa de "tócame Roque", ¡por Dios! Hay que controlar esto bien.

Y luego ya, para terminar, dice usted que tienen una idea original con las treinta y cinco horas semanales, y que plasman ustedes en los Presupuestos. ¡Hombre!, de original nada; yo creo que ha sido Francia la original. Y, por cierto, ya se está viendo el fracaso. Un país que quiera crecer no puede reducir sus horas de trabajo; y Francia no está generando empleos y ya se está viendo. Y ya se está hablando del fracaso de las treinta y cinco horas

semanales. Y nosotros no vamos a entrar por ahí, por lo menos en la coyuntura económica que tenemos... que tenemos en estos momentos.

Y poco más le puedo decir, porque de poco más ha hablado usted. Usted lo hace... Tiene usted cierta facilidad para hablar durante mucho más tiempo que yo. Pero, en consecuencia, pues esto es lo que le quería decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicente Jiménez Dávila. Levantamos durante dos minutos la Comisión, y continuamos inmediatamente.

(...)

(Se suspende la sesión durante dos minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión.

(...)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Bien. Por lo tanto, queda el asunto zanjado desde el punto de vista parlamentario. Tiene la palabra doña Elena Pérez para la defensa de sus enmiendas.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Llevamos ya mucho tiempo esta mañana debatiendo de objetivos presupuestarios, que son objetivos de política agraria. Y a mí me congratula, después de oír a los Portavoces anteriores, que mantene- mos los mismos objetivos presupuestarios a incrementar.

Me congratula que todos los Grupos que no son el Partido Popular intentamos aumentar las mismas partidas presupuestarias y que los mismos objetivos que se han planteado aquí. Es decir, que, en aras a la brevedad y a no ser que en el turno de réplica tenga muchas más cosas que añadir, pasaré a plantear las quince enmiendas que tiene planteadas desde Nueva Izquierda a esta Sección de Agricultura y Ganadería.

Tiene ocho objetivos presupuestarios de política agraria que pretende incrementar y insisto, coincidentes la mayoría con los Grupos que me han precedido, es decir, incrementar en regadíos y concentración; aumentar el Plan de Pensiones; reparación de caminos rurales. Una enmienda que ya la planteé el año pasado, y que después de oír la explicación del Gerente de la empresa APPA- CALE, empresa pública, planteando sus necesidades presupuestarias y por cierto, el único Gerente de empresa

pública que planteó la necesidad de esa subida; el resto de los gerentes no planteaban, sin entrar a debatir cuáles son los fines de I+ D que pueda tener o que tiene esta empresa.

Otras... otros objetivos presupuestarios es el fomento del cooperativismo, porque nos parece no sólo que se haya congelado este año, sino que se ha reducido.

Otro incremento presupuestario, otro objetivo, va a incrementar el desarrollo rural, los tan traídos programas que se han debatido anteriormente PRODER y LEADER.

Y otras cuatro enmiendas que van destinadas a la modernización de estructuras, el famoso Decreto 204, que ya hemos hablado largo y tendido esta mañana.

La detracción presupuestaria viene de parecidos capítulos que el resto de los Grupos y de parecidos conceptos que años anteriores, porque la estructura presupuestaria de esta Sección es la misma que otros años; no ha cambiado. Entonces, nosotros hacemos las mismas... el mismo tipo de detracción de enmiendas que otros años. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez Martínez. tiene la palabra, para un turno en contra, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Doña Elena Pérez, se congratula usted de la coincidencia de las enmiendas; a mí es que me parece que las ha hecho juntas usted con el PSOE, porque coinciden catorce, catorce. Y no he revisado todas, pero he... no he acabado mi última página; pero que hay catorce. Luego, por lo tanto, casi nos podíamos ahorrar el debate, porque considero que ya en la contestación al Partido Socialista le he contestado a usted. Pero en fin.

Mire usted, empieza usted por APPACALE. Pues APPACALE, yo estuve tomando un café con el Gerente, y estuve aquí en la Comisión. Pero APPACALE ha ganado dinero el año pasado. O sea, la propia empresa gana ya dinero. ¿Por qué le vamos a dar más?, si ya gana dinero, que es su obligación.

Y luego, pues de regadíos, de desarrollo rural, del 204, pues ya, pues hemos hablado suficiente con los otros Grupos.

Pero vamos a hacer, si quiere, una revisión de lo que usted minoró. Y minoró el Programa 049 en 263.000.000. Gastos de publicidad y promoción, dotada con 14, le quita 7. Mire usted, que es que tienen que los agricultores y los ganaderos saber las líneas de financiación que hay; y les llegan folletos, ediciones, libros; les

llega de todo. Que no se lo gasta el Consejero en sacar una foto suya por... en todos los sitios.

Reuniones, conferencias, cursos, dotado con 15.000.000, lo quita usted los 15. Que tampoco van los del PP diciendo la bondad de... en estas reuniones y conferencias. Que se habla de muchas cosas. Se hacen cursos de maquinarias, de nuevas técnicas de cultivo; se hacen cursillos de mucha índole: de preparar a los cultivadores para nuevas... nuevas mejoras ganaderas, instalaciones; se habla de todo, y se hacen. Y se lo quita usted todo.

Quita usted de los estudios y trabajos técnicos, dotados con 86.000.000, lo quita usted en 50. Y, mire usted, éstos son los envíos postales para las notificaciones de las resoluciones de la PAC. Si usted fuera agricultor, le llegarían todos los años varias...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: (Pues, si lo es, le llegan.) ...diciéndole: "Mire usted, lo que usted ha pedido a esto, tiene un error en tal sitio. Le doy a usted tiempo de tal día a tal día para que vaya a la Oficina Comarcal a arreglarlo". Y hay varios cruces de información a los agricultores; y posiblemente no hay dinero con los 86.000.000, porque es mucha la... la complicación de estas peticiones, que se revisan, se le manda al agricultor o ganadero diciendo lo que ha pedido, lo que tiene mal y lo que no le entra en el ordenador; vuelve a ir el señor, se le vuelve a mandar. Estas comunicaciones son importantes y trascendentes; si no, muchos agricultores, al llegar a la Comunidad Económica Europea, no cobrarían. Y con esos 86.000.000 atendemos esto.

Quita usted de locomociones, que tiene 7.000.000 en el Concepto 261, le quita 5. Y vuelvo a repetir que los funcionarios salen mucho al campo, a hacer las inspecciones de la PAC, saneamiento ganadero, a hacer muchas visitas. Y usted le quita 5.000.000.

Le quita, de 35, 20.000.000 a convenio con el MAPA y la Unión Europea en materia estadística. Mire usted, la estadística es el gran problema que ha tenido la agricultura española y también la de esta Región. Nunca ha habido una estadística clara de producciones, ni de formas de producción, ni de ganado, ni de nada. Y por eso, posiblemente, intentando aliviar un poco la mala integración de nuestro país en el Mercado Común... Yo siempre he defendido que es que no había estadísticas, y que donde las había se hizo algo mejor. Pero, por ejemplo, se dio cuatro millones de producción de leche cuando ya se producían cinco; y es porque no había unas estadísticas razonables. Se están haciendo, y eso cuesta. Y es tan importante que lo financia la Unión Europea y el MAPA con 35.000.000; y usted le quita 20.000.000.

Ciento diez millones al proceso de información... al proceso informático. Mire usted, nadie hoy duda de que la Administración es ágil si tenemos más y mejor informática. Le quita usted 90.000.000 y están las oficinas agrarias comarcales con unos aparatos desfasados y que no valen para nada, y hay que irlos mejorando continuamente; y lo consideramos prioritario esta mejora en informatización para ser más rápidos en todas las gestiones que tenemos que hacer.

Divulgación y promoción, del 649. Pues lo mismo que le dije antes: todas las nuevas líneas, los medios de comunicación, prensa, radio, revistas, se publican las nuevas líneas para que lleguen lo más posible a los agricultores para que se... para que puedan solicitarlo. Esto tenía 53.000.000, quita usted 35.000.000.

Edificios y construcciones, tenía 58.000.000, le quita 25.000.000, y aquí le voy a decir una cosa curiosa: esto se dedica a obras de ampliación, reforma y adaptación, sobre todo de los Servicios Agrarios Comarcales, y es una exigencia de la Unión Europea en lo relativo a seguridad física, tenemos hasta problemas de seguridad física en algunas oficinas comarcales, y creo yo que usted no va a permitir que a alguien le pase algo, y es una exigencia de la Unión Europea.

Mobiliario y enseres, pues lo mismo, estamos tan mal... si tenemos mal el edificio, fíjese cómo tendremos el mobiliario; de 32.000.000 le quita usted 16.000.000. Son los que incrementa APPACALE, y ya le he dicho que esa empresa gana dinero.

Aumenta en reforma agraria el Programa 034, 212.000.000, pero antes le baja 80.000.000; porque no podemos hacer ni concentración ni regadíos si no hacemos... y lo quita usted... de 35.000.000, quita usted 30, que se destinan a cartografía y estudios de impacto ambiental. Yo creo que usted es sensible, la cartografía es necesaria y los estudios de impacto ambiental cada día más. Y usted lo minora. De 35.000.000 le quita 30.000.000; y yo creo que usted no se ha dado cuenta de lo que era.

En el Concepto 627, dotado con 668.000.000 sin provincializar, que esto va para regadíos y concentración, quita usted de ese concepto 50, que destina a los PRODER y LEADER. Muy bien los PRODER y LEADER; pero, mire usted, que también nos está luego diciendo que hacemos poca concentración y pocos regadíos... Si nos quita usted encima 50.000.000.

El de producción agraria le rebaja usted, el programa 050, en 250.000.000 y se carga usted todo el saneamiento ganadero, toda la reposición de ganado que se detecta enfermo; y lo aumenta usted en el 627 en estructuras agrarias. Pero es que es muy importante, para tener buenas estructuras, también tener campañas de saneamiento ganadero que funcionen.

También el cierre del ciclo de ganado porcino... también lo quita usted con dos enmiendas todo el dinero; y lo que aumenta, ya lo ha dicho usted, y pudiendo estar de acuerdo en que usted aumenta el Plan de Pensiones con 50.000.000, mire usted, le dotamos nosotros ya, y el fomento al cooperativismo con otros 30.000.000. Ya le he dicho que en ese concepto que usted aumenta que es que no se gasta lo que hay. El apoyo a la empresa agraria con 50.000.000.

Reforma agraria lo aumenta usted... lo minora en 80.000.000 y luego le mete 212.000.000 al Concepto 67 (que nos parecería muy bien, pero... -como en casi todo lo que usted propone-, pero si no fuera que nos quita usted el dinero de programas que nosotros entendemos que son vitales y de una gran trascendencia para el desarrollo de la Agricultura y de la ganadería de esta Región que no podemos minorar). Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Vicente Jiménez Dávila. Para un turno de réplica tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Señor Jiménez Dávila, yo entiendo que a ustedes les moleste la convergencia de las fuerzas de izquierda y progresistas; yo sé que a ustedes les molesta profundamente y están de una parte... de un tiempo hacia acá, pues, preocupados, están ustedes preocupados.

Yo no sólo me he mirado en esta mañana porque he tenido tiempo, desde las diez de la mañana y son las doce y diez, de revisar las enmiendas del Partido Socialista, sino que también me he revisado las de Izquierda Unida; y usted no se las ha debido revisar, porque también coinciden y también coinciden en regadíos con los dos Parlamentarios que componen conmigo el Grupo Mixto, es decir, hay una coincidencia, dentro de los Grupos de la Oposición al respecto.

¿De dónde lo detraigo? Pues, si lo he hecho yo; no hace falta que usted me lo comente tan detalladamente, porque tengo aquí las quince enmiendas y lo sé perfectamente.

Mire, el cooperativismo lo han reducido; el desarrollo rural se congela; los regadíos, se ha dicho esta mañana, es decir, no cumplen ustedes ni con su Plan, independientemente de que ya en Ponencia se me comentó que teníamos que esperar a ver... hasta que no saliera el Plan General del Gobierno Central, pues no era importante incrementar fondos de regadíos. Yo no digo que incrementen ustedes fondos de regadíos que no estuvieran comprometidos, sino, sencillamente, los que estaban comprometidos; ustedes saben, igual que yo, que vamos muy atrasados en concentración parcelaria y regadíos, y el horizonte es demasiado largo. En acciones estructurales, el Real Decreto, pues aunque un Portavoz ya decía

que este año habían disminuido esos expedientes, pues, es absolutamente insuficiente la dotación.

El Plan de Pensiones, decía usted: "Para empezar está bien, pero nosotros lo hemos aumentado". No, ustedes no lo han aumentado; lo ha presupuestado a mayores ahora con su enmienda -que se la han dado hecha- el Gobierno, porque después de haber planteado los Presupuestos han tenido unas negociaciones con los sindicatos agrarios y habían pactado esa subida de pensiones. Era un compromiso del señor Consejero, señor Valín. Y le han dado a ustedes la enmienda hecha, exclusivamente; ustedes no han tenido ningún tipo de sensibilidad, si no, ni siquiera esa enmienda, quiero decir, a ustedes se le han mandado de la Consejería porque es un compromiso que ya tenía.

Dice: "APPACALE tiene ganancias". Usted sabe que no es cierto, usted sabe que no es cierto; y es una pena que no haya traído en este momento la liquidación presupuestaria y el estudio financiero de cómo están las empresas públicas -que lo tenía para la Enmienda a la Totalidad, no lo tengo en este momento-. Pero usted sabe -y si no lo sabe, se lo digo yo-, en absoluto tiene ganancias. Porque aunque aquí se plantee que tiene buena gestión, APPACALE también tiene pérdidas -no tan cuantiosas como tienen otras empresas públicas, que nos debiera dar vergüenza, pero APPACALE también tiene pérdidas y no tiene ganancias-, y, además, tiene insuficiente presupuesto (eso también se lo diría el señor Gerente, que no le llegaba con el Presupuesto, o eso... o eso se lo calla usted).

Dice: "viajes, está usted quitando viajes de funcionarios". No, no. No quito de viajes de funcionarios, quito de otro tipo de viajes; y otro tipo de viajes, de otro tipo de personas, de empresas privadas que están en las distintas Consejerías, y en ésta también, y también utilizan los medios de la Junta, de esos viajes quito. ¿Qué le parece? No. No le parece bien tampoco que quite de esos viajes. Bueno, pues está claro que es de esos viajes de lo que quito.

Mire, el Capítulo VI en su conjunto. El Capítulo VI y además lo hemos repetido más de una vez, ya el año pasado y este año, cuáles eran las partidas que se minoraban, y se ha dicho aquí esta mañana a lo largo de la mañana: de contratación de veterinarios. Que no se ha dicho que además se contratan de una forma irregular, que es cierto, y es así, y pueden hablar ustedes con todos los veterinarios y veterinarias en paro para que sepa quién es y cuáles son las contrataciones de veterinarios. Pero me puede parecer correcto que año tras año se tenga que contratar veterinarios y, como ha dicho el anterior Portavoz, ya está bien, es un trabajo estable y, entonces, requiere puestos de trabajo estables.

En campaña de saneamiento ganadero, pues, lo dicho anteriormente; igual que el cierre del ciclo porcino.

Desde luego, la peste porcina, como se ha dicho aquí, y, bueno, eso cualquiera que hable con... y yo tengo Alcaldes de Nueva Izquierda en pueblos afectados, pues, se sabe perfectamente qué tipo de veterinarios han ido a intentar controlar la peste porcina. Es decir, pero es que, además de todo eso, de remanentes ustedes tienen -de mil novecientos noventa y siete- 6.296 millones; es decir, bastante menos de lo que detraigo yo del Capítulo VI. Entonces, no se preocupen que, con todos esos remanentes... porque yo en total de mis enmiendas son 593.000.000, si a ustedes lo consideran muy importantes todos esos proyectos -que son criticables y les podría criticar-, pues lo detraen ustedes de remanentes que, al fin y al cabo, mi incremento presupuestario es de 593.000.000, y ustedes tienen 6.296 millones de remanentes.

Lo que está claro es que el esfuerzo presupuestario de la Junta con fondos propios, desde luego, va perdiendo peso año tras año y, como se ha dicho aquí ya, no es porque ya tuviéramos competencias, porque ya hemos asumido la del FEGA y, en cambio, sigue disminuyendo. Es decir, con fondos propios en mil novecientos noventa y tres teníamos 21.000 millones, y este año tenemos 13.000. Los fondos externos siguen subiendo y yo, desde luego, doy la bienvenida a esos fondos, pero ustedes, que están tan preocupados con la política de la Unión Europea con este tema, tendrían que ver las orejas al lobo y, por si acaso, desde luego, tenían que tener un esfuerzo presupuestario.

Nosotros, simplemente desde Nueva Izquierda le venimos a decir de dónde tiene que hacer ese esfuerzo presupuestario que, año tras año, todos los Grupos de Oposición -incluido el PSOE también, e Izquierda Unida, y Nueva Izquierda, y los dos Procuradores del Grupo Mixto- le decimos de dónde tiene que detraer sus enmiendas porque sus Presupuestos tienen la misma estructura año tras año, y el Capítulo VI, de verdad, ya no se puede plantear como se está planteando. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias, Presidente. Mire usted, señora Pérez. No me molesta la convergencia de fuerzas progresistas, ni me preocupa en absoluto, me parece de perlas; a nosotros no nos hace falta esa convergencia porque ya lo hicimos hace tiempo, nosotros ya hemos convergido.

Dice: "¿cómo no voy a saber de dónde he hecho yo... de dónde he hecho yo... cómo no voy a saber de dónde he hecho yo las minoraciones si las he hecho yo?". Pues, mire usted, perdone, pero yo creía que alguna no se había dado usted cuenta de lo que minoraba; porque me parece grave que minore usted partidas como las que le he

recordado; y no esperaba yo, ni mucho menos, que me pidiera usted perdón por lo que había minorado, pero sí que me reconociera cierto desconocimiento de los temas que minoraba. Y si a usted le parece que hay que minorar, pues, los envíos postales, o los convenios con el MAPA en materia estadística, o la salida al campo de funcionarios que usted dice, bueno, para ver si me lo aclara usted, eso de quién sale y de... por que yo lo tengo claro.

Locomociones, dotada con 7.000.000, le quita usted 5.000.000 (para funcionarios que tienen que salir al campo a hacer revisiones). ¿Usted sabe de otras salidas que no sean estrictamente profesionales? Pues me encantaría conocerlo a mí, para también enmendar yo y decir: "Oiga, esto que se acabó, que lo dedican a irse por ahí a otras cosas que no tienen nada que ver con esto".

Dice usted que no es cierto que APPACALE gana dinero. Pues cuando quiera usted lo veamos. Este año APPACALE va a ganar dinero, porque me lo ha dicho a mí tomando un café en la barra el señor Director General. Digo: "¿Cuánto dinero ganáis?". Dice: "Este año ya vamos a ser positivo, ganamos dinero". ¿Que usted no lo ha visto en el año noventa y seis, en la liquidación del Presupuesto, en el noventa y siete? Mire usted, este año, este ejercicio, ya va a ganar dinero. Luego nos parece que está... que es su obligación. Nos parece que está suficientemente dotado con la presupuestación que tiene. Y, además, nos alegramos mucho de que una empresa participada por la Junta empiece a dar beneficios, y que no necesite de tanta ayuda de la Junta. Y si usted quiere, lo comprobamos; llamamos otra vez al Director de APPACALE y que nos diga si este año va a ganar dinero o no. Usted, muy tajantemente, dice: "Usted miente". Que no miento, se lo aseguro que no. O mintió el Director General, o mintió el Director General; pero yo no.

Dice usted que en el Plan de Pensiones no hemos sido sensibles. Que, bueno, que menos mal que los sindicatos agrarios... y que nos ha hecho la enmienda, y que... Como usted quiera, pero aquí está la enmienda presentada por el Grupo Popular. Y si las organizaciones agrarias le siguen pareciendo poco lo que hay ahora, y les parece poco todo el presupuesto, como no podía ser de otra manera. Estaría bueno que vinieran las organizaciones agrarias a decir: "No pongan ustedes tanto, que es que esto ya va a ser el desmadre padre; no sabemos en qué echar el dinero". Pero ¡hombre, por Dios! Pues claro que están en su obligación de decir que el presupuesto es escaso y que les gustaría más dinero; y a mí, y a usted, y a todos; pero repartimos lo que hay. Y no es la calderilla, es bastante dinero, porque el presupuesto este año vaya por delante que sube un 11%; y con fondos propios también sube. ¿Que sube más con fondos propios? Pues, mire usted, le puedo dar el dato exacto: sube casi 1.000 millones con fondos propios. ¿Que sube el presupuesto más en lo que se capta de Bruselas? Pues felicitémonos todos, como ha dicho usted. Porque ese

esfuerzo que la... que la Junta no hace en Agricultura, le hará en otros sitios, que en estos momentos a lo mejor son más necesarios.

Y que... y que yo, que asisto a todas las Comisiones, usted critica en todas las Consejerías: usted, todas suben poco, todas... ninguna. Estoy deseando venir a una... una vez a una Comisión de Economía y Hacienda de los Presupuestos que diga alguien al Consejera... al Consejero o Consejera respectivo: "Felicidades, usted sí que lo ha hecho bien este año". Mire usted, suban el 20, suban el 11, suben poco; "el presupuesto es pequeño y así no vamos a ningún sitio más que a repartir..." la miseria, íbamos a decir. Pues, mire usted, no es cierto: esta Consejería sube un 11% sobre el presupuesto del año pasado; y con presupuesto propio, casi 1.000 millones.

Veterinarios. Dice que se contratan de forma irregular. Mire usted, si sabe usted algo de eso, a denunciarlo; porque para mí... A denunciarlo y hasta en el Juzgado. Para mí se contrata perfectamente. Y dice que es un trabajo estable. ¿Cómo va a ser un trabajo estable, si son campañas de saneamiento financiadas por la Unión Europea, que hemos bajado del ocho y pico en enfermedades al 3, al 2, y que poco a poco el esfuerzo tiene que ser menor, porque tenemos una ganadería mucho más sana? Y yo entiendo que se están haciendo unas campañas de saneamiento rigurosas y acertadas, con... con personal contratado para estos temas puntuales, que cobran por actos clínicos y que lo están haciendo bien.

Y vuelve usted al final a insistir en el poco esfuerzo presupuestario con fondos propios. Y ya le he dicho que no es cierto, que el presupuesto de la Junta sube un 11%, y suben partidas muy interesantes. Por ejemplo, el 11,6 en infraestructuras de regadíos, en la que básicamente es de las que más sube, el 11,6; el 12,4 en ayudas para las explotaciones vinculadas al Real Decreto 204, el 12,4 -que usted ha dicho que bajaba; sube el 12,4-...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: (Pues la he entendido mal. Perdone.) Las medidas de acompañamiento a la PAC, que también ciertos Grupos las han incrementado... las han minorado y que ya hemos hablado de ello, sube 1.280 millones. Se mantiene la ayuda a la remolacha con 1.400 -por cierto, este año no lo han enmendado-. Y se crea una nueva línea para... de reestructuración del sector lechero para mejora y calidad de la leche, con cerca de 900.000.000, que también han enmendado en gran medida. Y nos parece muy interesante hacer esas... estas subidas.

Luego... Medidas de apoyo a la industrialización y agroalimentación, con más de 6.000 millones, con un incremento de 392. Nos parece que el incremento del presupuesto de la Junta con un 11% globalmente y el presupuesto autónomo, que es... nunca suficiente, pero

sí reseñable, y que nos parece que puede cumplir perfectamente el objetivo que la Junta de Castilla y León y la Consejería de Agricultura se propusieron al comenzar este... este último mandato, esta Legislatura; y que hemos ido por el buen camino y continuamos por él. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicente Jiménez. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Muy bien. Cedemos ahora la palabra de nuevo a don Vicente Jiménez Dávila para que defienda las enmiendas de su Grupo. Tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Señor Presidente. La primera enmienda que presenta el Grupo Popular es para ubicar perfectamente. Nosotros habíamos ubicado el Plan de Pensiones en el Programa 049; y, de acuerdo con nuestra estructura de la Junta, lo cambiamos al 059, Apoyo a la Empresa Agraria.

La segunda enmienda minora la comercialización de la artesanía agraria, que está dotada con 1.843 millones y aumenta los Consejos Reguladores de Denominación de Origen con... que tenía 15.000.000; aumenta esa partida porque prevemos que este año va a haber cinco o seis nuevas denominaciones de origen.

En la Enmienda número 3, en la reestructuración del sector lechero, pasamos de 03.04.050.77N 25.000.000 a 03.01.059.781.0, para atender las demandas de subvenciones solicitadas a la Junta de Castilla y León para el Plan de Pensiones. Aquí es donde subimos los 25.000.000 para el Plan de Pensiones.

La número 4, quitamos de ayudas a adversidades climatológicas, que tiene 526.000.000, para aumentar la partida 04.059.77F.0, vehículos destinados al transporte de ganado, que frecuentemente son el vector para la transmisión de enfermedades, cuyo control es necesario realizar. Por todo ello, se trata de establecer una línea de ayuda destinada a incentivar la implantación de las instalaciones y las medidas necesarias para llevar a cabo la desinfección de dichos vehículos.

También quitamos otros 30.000.000 de la misma partida anterior para aumentar... para hacer la realización del Centro Regional de Selección y Mejora Genética del Ganado Ovino en Zamora, con los objetivos de aumentar la rentabilidad de las razas autóctonas, en base a la mejora de los rendimientos cuantitativos y cualitativos de los reproductores y poner en funcionamiento un esquema de la selección, facilitándole el material genético obtenido a los titulares de las explotaciones de ovino.

Y la número 6, también volvemos a quitar de la misma partida anterior para aumentar la financiación de las medidas de acompañamiento de la PAC, mediante crédi-

tos incluidos en el concepto de gastos correspondientes a la financiación de la Comunidad Autónoma. Y la finalidad de este incremento sería la inclusión de nuevos programas medioambientales para explotaciones ganaderas, básicamente de razas autóctonas españolas, estimándose en una cuantía de 20.000.000 de pesetas.

Éstas son las seis enmiendas que presenta el Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno en contra? ¿Algún Grupo quiere fijar la posición de su Grupo? Muy bien.

Finalizado el debate presupuestario, procedemos a la votación de las enmiendas correspondientes a la Sección 03. Y, al igual que hemos hecho en otras ocasiones, la vamos a hacer por el mismo orden en el que figuraban en el guión que los servicios técnicos presentan a esta Comisión.

Empezamos votando las enmiendas correspondientes a don Joaquín Otero. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra...? ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra, ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas correspondientes a doña Concepción Farto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra, cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas correspondientes al Grupo de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas correspondientes a doña Elena Pérez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Por favor. Quería votar las enmiendas separadas. Separadas las del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Procedemos a la votación de la Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la

votación: diez votos a favor, ninguno en contra, cuatro abstenciones. Queda aprobada la Enmienda número 1.

Votamos la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Ningún voto en contra, ninguna abstención. Queda aprobada con catorce votos a favor.

Votamos la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: diez votos a favor, ninguno en contra, cuatro abstenciones. Queda aprobada la Enmienda número 3.

Y votamos, agrupadas, las Enmiendas 4, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Popular... Entonces, procedemos a la votación de la Enmienda número 4. ¿Votos a favor de la Enmienda número 4? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención. Queda aprobada.

Votamos la Enmienda número 5. ¿Votos a favor? Ningún voto en contra, ninguna abstención. Queda aprobada con catorce votos a favor la Enmienda número 5.

Y votamos la Enmienda número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, cuatro en contra. Queda aprobada.

Votamos la Sección de... la Sección número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 03.

Levantamos la sesión... suspendemos la sesión hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Reanudamos la sesión correspondiente al día de hoy para debatir las enmiendas de la Sección 04, de la Consejería de Fomento.

¿Algún Grupo quiere comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, señor De Meer, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Doña Eloísa Álvarez Oteo sustituye a don Jaime González, doña Inmaculada Larrauri a don Jesús Quijano y don Ángel García Cantalejo a don Fernando Benito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. ¿Por el Grupo de Izquierda Unida?

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, señor Presidente. Luis García sustituye a Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Y, posteriormente, haremos las sustituciones del Grupo Parlamentario Popular.

Hemos recibido... hemos recibido en esta Presidencia la siguiente carta, que paso a leerles: "A la Mesa de la Comisión de Economía. La Procuradora María Concepción Farto Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, retira las enmiendas de la Sección 04 al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve".

Por lo tanto, las enmiendas de esta Procuradora quedan retiradas y no se votarán al final del debate.

Vamos a proceder a dar la palabra a doña Elena Pérez para el debate de la Enmienda número 37 y siguientes. Tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes. Señor Presidente. Desde Nueva Izquierda presentamos a esta Sección veintitrés enmiendas, con unos objetivos presupuestarios similares a lo que hemos hecho el año anterior.

Desde este Grupo, planteamos, por lo menos, la necesidad de ser debatidas en esta Comisión una serie de enmiendas que van planteadas a la construcción de viviendas de promoción pública o de protección oficial en la provincia de Valladolid –Medina del Campo, Tudela de Duero– y en Valladolid capital, por ser un proyecto ya planteado por la Junta de Castilla y León, un compromiso, y que no vemos... que no vemos que tenga su recogida presupuestaria en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos que se nos ha traído a esta Cámara.

Por otra parte, una serie de enmiendas van dedicadas a algo que, aunque ya se lleva planteando mucho tiempo y tiene un retraso espectacular, como es la construcción de la Ronda Interior Sur de Valladolid. En los Presupuestos de este año no tiene planteado... el Capítulo de Inversiones de la Consejería de Fomento no tiene planteado ningún presupuesto para la segunda fase de esta Ronda Interior, que concluiría con un anillo, necesario en Valladolid. Es sabido que hay un presupuesto planteado en GICALSA, pero que en ningún modo esos 275.000.000 viene especificado a qué van destinados; no viene especificado si es para conclusión de toda la Ronda Interior Sur –ustedes saben que tiene dos fases– o para qué va destinado. En una pregunta en la comparecencia del Gerente, hecha por esta Procuradora, se contestó que eso era un proyecto conjunto, igual que la autovía León-Burgos. Entonces, en ese sentido, a nosotros nos parece que hay que tener mayor compromiso político y

presupuestario y, por eso, hemos destinado un montante económico de 450.000.000 a la Ronda Interior Sur, segunda fase.

Hay otra... otra serie de enmiendas destinada a la integración de los ferrocarriles en las ciudades, sin definirnos en este momento si tiene que ser un desvío o un soterramiento. Pero de todos es sabido que si se está empezando a paliar el problema, es decir, o se está planteando un desvío del ferrocarril en Burgos, hay otras ciudades en esta Comunidad Autónoma -Valladolid, Palencia, etcétera- que es necesario un estudio para integrar ese ferrocarril en esas ciudades. Y, por ahora, nada más. Y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez Martínez. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Le paso las... las sustituciones; se lo voy a pasar.

Entrando en el tema de la cuestión, yo le quería decir a Su Señoría que, con respecto al grupo de enmiendas o la batería de enmiendas que presenta a los diferentes programas... bueno, analizado en su conjunto, evidentemente, va quitando de una serie de conceptos para actualizar o para intentar meter esos cuatrocientos y pico millones a Ronda Interior Sur. Y, en principio, yo le tengo que decir a Su Señoría que estamos de acuerdo con ella en que ha habido retrasos importantes en esta Ronda, que por todos es conocido, aunque por la Oposición muchas veces, siempre, achacada a la Junta, cuando ha habido condicionamientos no solamente debidos a ella, sino a otras instituciones diferentes.

Y yo le tengo que decir a Su Señoría que... -entiendo, además, como Procuradora que es por la provincia de Valladolid, y aunque sea de toda la Región, le interesará o se preocupará, lógicamente, con más interés por esta provincia-, que hay claros y manifiestos en el PAPIT una serie de aportaciones fijas para este año y sucesivos en cuanto a la Ronda Interior Sur, y son los que se van a empezar a desarrollar. Hace poco tuve la suerte de recibir a las asociaciones de vivienda de la zona sur de Valladolid sobre este tema, en donde les puse de manifiesto la situación actual, la cifra con la cual se va a manejar y que viene figurando en el PAPIT, haciéndoles hincapié de que esos 275.000.000 iniciales que se podían actuar en el año noventa y nueve puede ser mucha más cantidad al tener una... una financiación diferida. Pero que, no obstante, se van a respetar inicialmente las tres fases que figuran en el PAPIT en cuanto a la Ronda Interior Sur.

Luego llama la atención, del conjunto de enmiendas que hace Su Señoría, pretendiendo llevar fondos, en el caso concreto del Programa 051, a hacer viviendas en

determinadas zonas. En concreto, se centra mucho en Medina del Campo, Valladolid y Tudela, cuando se ve en el montante y en la cantidad de millones que, si nosotros tenemos en cuenta la... el coste de un piso de éstos, por un montante de 73.000.000, si el coste se estima en unos 7.000.000, bueno, pues para las tres zonas Su Señoría pretende... pretende realizar diez pisos, o pretende lo que otras veces la Oposición quiere, y es que se empiecen con unas pequeñas cantidades para ir así haciendo o coaccionando a que el Ejecutivo quede comprometido para sucesivas ejercicios presupuestarios. Y, claro, lo entendemos; que es una cuestión por parte de usted lógica, pero, como puede comprender, no en las ideas... nosotros, que tenemos, en cuanto a nuestras prioridades y en cuanto a nuestra actuación.

Yo pienso que... hay otras cifras también, o hay una serie de enmiendas, por un importe total de 121.000.000 y, en concreto, al Programa 017, en la cual, usted pretende que se vaya por un lado a la Ronda Interior Sur segunda fase todos esos millones; y, por otra, el desdoblamiento de Valladolid-Segovia. Bueno, no es que a mí me mueva a risa, ni mucho menos, pero sí parecen cantidades un poco... diminutas, pequeñas, para el volumen que usted pretende de obra, o, cuando menos, al título de la obra.

Piénsese usted, además, que se han actuado ya -en el desdoblamiento de Valladolid-Segovia- en unos tramos; se está actuando en unas variantes para la intensidad de carretera o de circulación que presenta. Y que para el año que viene, hay una serie de presupuestos, ya claro y determinado, para unas variantes en esa carretera, tanto en la provincia de Valladolid como en la provincia de Segovia. Por tanto, no creemos que esta intención que usted propone pueda ser interesante o pueda ser aceptada.

Bueno, en otras cuestiones, y concretamente el Programa 018, usted presenta un grupo de enmiendas que, al igual que en los casos anteriores, ponen de manifiesto, pues un poco la escasa entidad económica de esas enmiendas, por un montante de 90.000.000, y que usted pretende que se haga en actuación para ferrocarriles. No sé, pero yo creo también, Señoría, que es una cantidad demasiado pequeña para... para enfocar un problema de este... de esta enjundia. Yo no sé si yo las puedo calificar de "carentes de sentido" o, si no, si realmente usted lo que busca es realmente un compromiso futuro de las prioridades o de los Presupuestos de la Junta en estas obras, que se producirían, caso de hacerles a usted caso.

Si entramos en el Programa 032, ahí sí que usted ya, como antes he dicho, hace una enmienda seria, importante -de 450.000.000- en la Ronda Interior Sur, ¿eh? Pero, claro, usted lo detrae de un capítulo que es justamente... que de un presupuesto indicado para la gestión y explotación de terminales de mercancías. Su idea es buena, yo... no me cabe la menor duda, pero, evidentemente, usted nos desgüaza con más del 50% los fondos

que tenemos para abordar estos... estos ferrocarriles o estas... perdón, estas terminales de mercancías. Evidentemente, no podemos nosotros aceptarle estas enmiendas porque nos queda usted para poder actuar en estas... en estas terminales con mucho menos del 50%. Y, por lo tanto, no podríamos nosotros abordar este programa sin ninguna forma de seriedad o de pretensión sería haciéndole caso o aceptándole a usted esta enmienda.

Bueno, también actúa usted y nos deja... vacía el concepto de la Asociación Española de Carreteras -dotado con 10.000.000 de pesetas- para pretender rehabilitar iglesias en el mundo rural. Yo le digo un poco también lo de las... lo de las viviendas que antes le he dicho: Señoría, poco puede usted rehabilitar con 10.000.000. Y, hombre, si esto fuera como en la Ronda Interior Sur, que va sumando diferentes partidas y, al final, hace un montante grande... Pero aquí me parece que tiene usted por un lado 10.000.000 y en otro programa, en el 33, 26; total, 36.000.000. Poca rehabilitación pienso que va a hacer usted, Señoría, en esta intención que usted propone en esa enmienda en el Programa 032.

Le doy las gracias porque en el 029 no presenta usted ninguna enmienda, luego lo considerará adecuado -el programa-.

Y metiéndome con las enmiendas que usted presenta en el Programa 033, ahí tiene usted dos enmiendas, una de las cuales sería o pretende el llevar 155.000.000 para construcción de centros cívicos en el medio rural. Y la... Desde luego, esta enmienda yo entiendo que es positiva; pero, entiéndame usted, es positiva porque la veo seria, firme, adecuada económicamente; o sea, en contra de los razonamientos que le he hecho anteriormente. Pero, evidentemente, su programa es distinto al nuestro. No la considero mala; pero no se la acepto porque debo entender que también, al igual que antes, el concepto de la cual usted detrae queda muy corto para atender su cometido, y que era la ayuda a las líneas de transportes de viajeros deficitarias. Y recordará usted, Señoría, que a lo largo de la Legislatura se ha hablado muchas veces de este tema; siempre los fondos que hay para esto son escasos, y no se entendería, por otro lado, el que se pretendiera... usted pretendiera disminuir estas líneas, que, incluso creo que algunas actuaciones incluso usted ha votado de que siempre hay poco dinero para estos hechos.

Por otro lado, ésta es una línea que está creo que dotada con 265.000.000, y ya diría que casi hay -lo digo entre comillas- "comprometida" 235. Con eso, ya me dirá usted el éxito que esa línea tiene. Por tanto, no le vamos a aprobar a usted esa... esa enmienda, entre otras cosas, además, porque usted nos dejaría a la formación de los transportistas totalmente vacía. Y es una cuestión muy importante hoy en día, de cara a Europa -y no es España ya, es Europa quien manda- las enormes -digamos- especializaciones o que están exigiéndose hoy en día y que, por tanto, necesitan... y están de exámenes

fuertes para las diferentes tarjetas de circulación por la Unión Europea.

Por todo eso, Señoría, mi Grupo se va a oponer al total de enmiendas que usted presenta. Nada más, señor Presidente, y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Gracias, señor Zamácola, Portavoz del Partido Popular, por considerar que las ideas son buenas; lo que no le gusta es de donde detraemos. Está claro.

Pero, independientemente de eso, usted no me ha aclarado, no me ha aclarado el presupuesto de la Ronda Interior Sur, segunda fase. Ni me lo ha aclarado a mí, ni se lo ha aclarado a las asociaciones de vecinos; porque plantea que siempre se podrán abrir partidas. Toda la vida se pueden hacer créditos extraordinarios, endeudándose, esta Comunidad Autónoma lo puede hacer.

Pero es que el compromiso se ve en los Presupuestos; el compromiso político se ve en los Presupuestos. Y usted puede decir que siempre se pueden abrir partidas; pues claro. Y se pueden siempre hacer muchas más cosas de las que se van a hacer, siempre. Pero el objetivo y el compromiso se ve en el Anteproyecto de Presupuestos que nos han traído para el año mil novecientos noventa y nueve; y en este Anteproyecto de Presupuestos no hay ningún compromiso presupuestario.

Quiero decir, ni nos aclara usted si los 275.000.000 van de verdad a la segunda fase de la Ronda Interior Sur, ni nos plantea qué partidas presupuestarias nuevas se pueden abrir y de dónde se pueden sacar. Porque yo, por lo menos, le digo de dónde se pueden sacar. Usted, si cree que se pueden abrir partidas presupuestarias, presenten una enmienda planteando qué partidas presupuestarias se pueden detraer y dónde... y se tienen que abrir en la Ronda Interior Sur, segunda fase. Y entonces, seguramente, las asociaciones de vecinos de Valladolid, esta Procuradora y los Grupos de Oposición en su conjunto, pues nos quedaremos muy contentos. Pero ustedes no han traído esas enmiendas, es decir, que aquí no han abierto ninguna partida presupuestaria.

Segunda parte: viviendas de promoción pública. Compromiso de la Junta de Castilla y León. Porque no he puesto otra cosa nada más que lo que ya tenía comprometido, y no tiene ni una sola peseta presupuestaria para ello. Y le parece poco lo que yo destino: 76.000.000. Pero es que la Junta de Castilla y León no destina nada, no destina nada. Traigan ustedes también aquí, porque como se pueden abrir partidas, que nos acaba de decir el señor Portavoz del Grupo Popular, pues traigan ustedes aquí unas enmiendas con mayor volumen

presupuestario que las mías -de 500.000 millones-, para iniciar por lo menos los proyectos de estas viviendas, que era un compromiso político del Gobierno Autónomo.

Dice: "poco dinero para integración de ferrocarriles". Mire usted, como está en Capítulo VI, nuestro planteamiento -y, además, es reiterativo, lo he dicho más veces-, nuestro planteamiento es que no se plantee el soterramiento y el desvío de ferrocarril sin más, porque no sabe la Junta, al día de hoy, qué es lo que le interesa a las ciudades de Burgos, Valladolid y Palencia. Y nosotros queremos tener un montante económico para hacer un estudio, un proyecto de ver la viabilidad de la integración de los ferrocarriles en estas ciudades. Porque quizá el desvío del ferrocarril en Burgos resulte más caro que el soterramiento; pero la Junta no se ha parado a estudiar ese tema.

Es decir, entonces, permítanos que, aunque sólo sea con 280.000.000, abramos una partida presupuestaria para que la Junta cumpla... porque tanto inmovilizar en material para proyectos, aquí le vemos uno... aquí le traemos uno, acéptenlo. Y ya sé yo que no le gusta de dónde lo detraemos; pero, bueno, eso es capítulo aparte, porque ustedes dicen claramente que sus objetivos son unos y los míos son otros. Por supuesto. Es decir, los míos no son del Capítulo II ni los convenios con las Diputaciones en ninguna Consejería... Esos no son mis objetivos. Porque creo que las necesidades de Castilla y León y de esta Comunidad Autónoma en esta Consejería -en Fomento, o en materia de Fomento-, pues son, desde luego, más importantes que lo que se tiene aquí planteados con objetivos presupuestarios. Porque la Junta de Castilla y León no pone... no pone ni una peseta en carreteras; se autofinancia, se autofinancia. Entonces, queremos ver un compromiso presupuestario del Gobierno Autónomo. Mínimamente; que las enmiendas son pequeñas, que las enmiendas tienen poco montante económico, quitando la Ronda Interior Sur -que usted admite que se precisa para cumplir el compromiso, mayor dotación económica que la que tiene destinada la Junta en este momento-.

Abramos esa partida presupuestaria y lleguemos a una transaccional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Terminando por... o empezando por donde ha terminado Su Señoría, yo no admito lo que usted ha dicho, de que quiere una partida presupuestaria menor de la que ve. Yo he dicho que, cuando estuvimos reunidos con la Asociación de Vecinos, les estuve explicando -y les di traslado, además, de las palabras dichas aquí por el Presidente de GICAL- de cómo se iba a actuar en ese

tema, cómo estaba financiado, qué cantidad había. Y, además, les dije a las personas que vinieron -y les di fotocopia- de que se habló de la cifra de 275.000.000, simplemente con... como una cifra indicativa, porque repito que por el sistema de financiación podía ser bastante más; todo estaba en función de cuándo la Junta le diera el visto bueno, le diera el proyecto a GICALSA para poder actuar.

Eso lo dejé clarísimamente de forma clara. Es que, además, les di fotocopia del papel donde figuran las cantidades que hay, en principio, para cada una de las tres anualidades.

Luego, por lo tanto, usted no habrá querido... quedárselo explicado, pero se lo dije explicado, o lo tienen ustedes explicado y se lo dejé explicado a ellos.

Hombre, tampoco abuse de una cosa que yo le he dicho. Le he dicho que ha habido una enmienda que me parecía buena teóricamente; pero que, lógicamente, si se la cogía, yo, me dejaba usted desguarnecido el concepto, en el cual no podría aplicar los presupuestos para los cuales los había asignado la Junta en ese concepto. Eso es una cosa que es natural y se la digo.

¿Me dice usted que le diga yo qué enmiendas, dónde pueden ustedes presentar, o que haga yo enmiendas sobre un tema que estoy de acuerdo como está? Mire usted, yo no soy quien tiene que decir qué enmiendas, para una cosa que yo creo que está bien; ni tengo que decirle a usted qué enmiendas debo de hacer yo para que usted me diga "pues quita esta obra, pues quite usted aquella". Porque hay una cosa que vale aquí, vale aquí para toda la Oposición, y es que, al igual que el año pasado, se dice "vamos a hacer esta obra nueva y tal", pero no se dice "quítese tal y hágase cual". No, no se indica una prioridad, sino "hágase esto".

Luego eso supone que, a lo mejor, a mayores... Lo que hay es bueno, pero hágase obra nueva. Bueno.

Por lo tanto, deben de ser ustedes quienes tienen que decir de dónde se debe quitar y dónde se debe poner.

Oiga, me dice usted que en vivienda la Junta no hace nada. La Junta, en vivienda -y lo estoy viendo aquí ahora mismo, delante-, tiene 7.258 millones y pico para viviendas de actuación directa. O sea, yo creo que hacemos algo en vivienda. No me diga usted taxativamente que no. usted que lo que inicialmente me pone usted en sus enmiendas... yo no sé si se las han hecho sin cabeza, si usted las ha revisado o no las ha revisado; pero que poner 70.000.000 para viviendas, en tres sitios que quiere usted -en Tudela, Valladolid y no sé... creo que era Medina del Campo-, pues, mire usted, si divide por 7.000.000, que más o menos viene a ser una vivienda de ese tipo, pues quedan diez viviendas únicamente. Bueno, pues oiga, eso parece que es demasiado poco para una...

para una enmienda... yo no sé cómo calificarla, no quiero llamarla seria, pero una... para una enmienda con fundamento de verdad y de, realmente, Nueva Izquierda tiene una política seria en cuanto a viviendas y coge de esta partida ésta y suma una cantidad importante para acometer el problema. Pero claro, hablar de diez viviendas en todo Castilla y León o en tres zonas, como las tres zonas que cita usted, bueno, es que, mire usted, a mí por lo menos, cuando menos, me deja usted en una duda... Repito, no en cuanto a la seriedad de la enmienda; pero, a lo mejor, quien se la ha hecho o quien se la ha pasado, pues usted luego no lo ha "pienso yo" estudiado demasiado y la ha presentado aquí. Pero, en fin.

Yo creo que la fundamental que usted presenta, que es el número de viviendas, la de la Ronda Interior Sur, yo creo que se lo he explicado a usted perfectamente. Y, desde luego, yo no voy a ser quien le abra a usted los ojos de qué concepto nuestro va a detraer un dinero para ponerlo en una que usted quiere; ése es un problema suyo. Yo le rebato a usted o creo que le he rebatido las razones que usted me ha... que me ha expuesto. Y, en prueba de ello, o como resumen de ello, le tengo que decir que nos vamos a oponer a la totalidad de las enmiendas que usted ha presentado. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno de fijación de posiciones? Gracias. Vamos a proceder al debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que, comenzando en la 816, le damos la palabra a su Portavoz, don Luis García Sanz, para que pueda defender todas, si las estima conveniente.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, señor Presidente. Sí, defenderemos todas, en función de... bueno, que es un trámite que hay que llevar a cabo en el procedimiento que estamos del debate de los Presupuestos. Y parece ser que con lo que se ha dejado decir en Ponencia y demás, el Partido Popular, pues parece ser que, a priori, con... con pocas esperanzas de que alguna sea aprobada; pero bueno. Para que luego no se pueda utilizarlo aquí como se utiliza todo, de que no son defendidas las enmiendas de Izquierda Unida, intentaremos hacerlo para que quede constancia de que somos coherentes con las enmiendas que hemos presentado.

En primer lugar, aquí ya no procede hablar de niveles de ejecución o dedicación de presupuesto. Pero que supongo que la contestación irá en la medida de que, bueno, de "me quita usted dinero de aquí para... y me deja partidas prácticamente sin... sin dotación presupuestaria". Y esperemos que quien sea el Portavoz del Grupo Popular, pues no incurra en esas cuestiones, porque tendríamos entonces que hablar de liquidaciones de presupuesto del año noventa y siete o de ejecución del año noventa y ocho, en donde hay partidas que no tienen nada

que ver con lo que se aprobó... con lo que se aprobó en estas Cortes.

Y hablando, entre otras cosas, por ejemplo, de gastos corrientes y de otra índole, que a través de las modificaciones presupuestarias que luego se realizan, pues no cabe la menor duda de que, en función de la voluntad del Partido Popular, se puede hacer y deshacer "parece ser" bastantes cosas. El problema es de que se hace y deshace a espaldas de este Parlamento Autonómico (aunque sea "legal" "entre comillas"; no cabe la menor duda).

Hablando de los grupos de enmiendas que presentamos Izquierda Unida en esta Sección, nosotros creemos que, como otros años, la insignificante partida que se dedica este año al 0,1% para la cooperación al desarrollo. Y con el compromiso o la necesidad política que desde Izquierda Unida estimamos que en el Presupuesto de la Junta debe dedicar al menos el 0,7% para este objetivo, técnicamente consideramos que en todas las secciones se deben incluir las enmiendas correspondientes para al final conseguir o intentar conseguir una partida presupuestaria lo más cercana posible a ese global del 0,7% del conjunto del Presupuesto.

Así también, en esta Sección, pues hay un conjunto de enmiendas que, intentando detraerlo de aquellos gastos que consideramos que son más fáciles de reducir o, bueno, pues, sobre todo porque consideramos más prioritario conseguir el objetivo del 0,7%, pues es lo que se presentan una serie de enmiendas para intentar alcanzar más o menos lo que es el 0,7% de esta propia Consejería, para a su vez llegar al objetivo del 0,7% del conjunto del Presupuesto de la Junta.

Y esto porque, vamos, sobre todo teniendo en cuenta las necesidades que... que se detectan día a día y lo último... el último acontecimiento desgraciado, ¿no?, que todos tenemos en mente, y que estas Cortes, de urgencia, urgentemente adoptó una Resolución en ese sentido, creemos que... que correcto adoptar unas posiciones de urgencia, en la medida que sea necesario, pero mucho más necesario creemos que es la reorientación de las políticas económicas. No cabe la menor duda "como ya se ha dicho por determinadas opiniones cualificadas" que las consecuencias "en este caso de lo que me estoy refiriendo, del huracán *Mitch*" no serían las que han sido si las condiciones infrahumanas en que vivían miles de personas o millones de personas en Centroamérica, pues se daban en esas condiciones.

Así pues, no cabe la menor duda de que hay que incidir con otra política diferente a nivel internacional, en la que, lógicamente, se coadyuva que también desde esta Comunidad Autónoma y desde este país, para que al final esa política económica sea diferente.

Y también, pues, el que al final el 0,7% de todos los Presupuestos realmente se alcance esa cantidad y no se

limite -como en este caso el Presupuesto de la Junta- al 0,1% del Presupuesto -es decir, los 500.000.000 que se presupuestan para el año noventa y nueve-, pues creemos que para relacionar de manera coherente el discurso que en ocasiones se realiza también por el propio Partido Popular con la práctica política económica, creemos que habría que aceptar estas enmiendas que presentamos desde Izquierda Unida.

Planteamos también las correspondientes para la recuperación adquisitiva de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León. Consideramos que es absolutamente injustificable que se pretenda mantener en la pérdida de poder adquisitivo que estos empleados públicos -estos trabajadores, en definitiva- han sufrido en los últimos años. Que, en definitiva, se les impuso esa pérdida de poder adquisitivo justificándolo en una situación económica de escasas posibilidades para... y que había que recortar de todos los sitios. Y, sin embargo, en propias palabras del Partido Popular, parece ser que en esta Comunidad Autónoma estamos en el mejor de los mundos posibles -económicamente hablando- y se supone de que, si no es ahora, cuándo va a ser el momento para que los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma recuperen la capacidad adquisitiva de más de diez puntos que han perdido en los últimos años.

Entonces, ahí, dentro de las posibilidades también en técnica presupuestaria que se hacen, pues se plantea un incremento en todos los conceptos del 1%, más allá del 1,8 que se... viene reflejado en los Presupuestos, para que paulatinamente haya y se vaya consiguiendo esa recuperación de poder adquisitivo. Y eso, lógicamente, de que si hay esa bonanza económica... que nosotros creemos... de que la pérdida de poder adquisitivo en ningún caso tiene que ser una consecuencia de la mejor o menor situación económica, sino que en todo momento el poder adquisitivo es un elemento, incluso, también de propio desarrollo económico para los propios afectados, pero también para el conjunto de la economía. Por lo tanto, consideramos un error el hecho de la pérdida de poder adquisitivo que se impuso a los trabajadores en su momento; y más error todavía si cabe, pues, persistir en el error es que en este momento de mejor situación económica no se adopten medidas políticas para conseguir esa recuperación de poder adquisitivo. Así pues, ahí van una serie de enmiendas en ese sentido para garantizar esa recuperación de poder adquisitivo.

Después hay... luego, ya en los diferentes programas, fundamentalmente... bueno, pues, en el Programa de Recuperación Arquitectónica, nosotros consideramos -como ya se ha manifestado en otras ocasiones- que no es el... la Consejería adecuada fundamentalmente ésta para mantener esa actividad. Y, en ese sentido, pues extraemos de ahí, prácticamente, importantes partidas

para otros objetivos que consideramos más prioritarios, ¿no? Llámese, pues bueno, los que vienen referidos en la... en el conjunto de las enmiendas, sobre todo el tema de vivienda, el tema del ferrocarril, etcétera, las diferentes mejoras de infraestructura que se dan en las enmiendas.

Por ejemplo, en el tema también... a la par de diferentes enmiendas que van a la eliminación de los pasos a nivel en nuestra Comunidad Autónoma, en donde lo que nosotros contemplamos es que hay una partida presupuestaria de 220.000.000, pero que viene sin provincializar; no se explica adónde van a ir esos 200.000.000, que se supone que es, aproximadamente, para la supresión de dos pasos a nivel. Nos gustaría que se explicara cuál es el compromiso concreto de los pasos a nivel que se van a eliminar con esa partida presupuestaria. Pero que, aun así, sobre todo con el retraso que se lleva en el compromiso de la Junta de contribuir a la eliminación de los pasos a nivel de nuestra Comunidad, creemos que hay que hacer un esfuerzo bastante más importante para conseguir ese objetivo, máxime cuando es un importante elemento de riesgo constante para los ciudadanos.

Creemos también que por parte de la Junta de Castilla y León debe haber un compromiso en el tema de dar una utilidad social a las infraestructuras ferroviarias cerradas en nuestra Comunidad; ahí hay muchas declaraciones por parte de la Junta de Castilla y León en determinados momentos -depende a las provincias a las que los Consejeros o el propio Presidente Lucas, pues vayan de visita-, prometiendo, diciendo que se adoptan iniciativas o que hay la voluntad política de apoyar aquellas iniciativas privadas que se pongan encima de la mesa. Pero, sin embargo, luego no vemos ninguna partida presupuestaria, por parte de la Junta, que vaya a este objetivo.

Entonces, tanto porque creemos que es necesario dar una utilidad social a esas infraestructuras cerradas, también... -infraestructuras ferroviarias cerradas-, también porque es una promesa del propio Partido Popular en su día de que no se iban a cerrar más líneas férreas -y, sin embargo, se cerró la Soria-Castejón-, y no vamos a hablar de otras famosas que se dijeron que se le iban a dar una... algún tipo de utilidad, sobre todo, reabrir las en su sentido comercial más extensivo y, otras, darlas una utilidad al menos de carácter turístico-sociocultural; ni tan siquiera para esto hay partidas presupuestarias. Y nosotros creemos que es un despilfarro social y económico el que se mantengan, lógicamente con el deterioro que conlleva, estas infraestructuras ferroviarias sin ningún tipo de utilización.

Y, con carácter general, lo que desde Izquierda Unida consideramos prioritaria, la apuesta por el ferrocarril en nuestra Comunidad, pues hay una derivación importante de varios cientos de millones de pesetas para la mejora del ferrocarril en las diversas provincias de nuestra

Comunidad e incluso de determinadas líneas férreas que claramente están abocadas al cierre si no se adoptan importantes medidas de mejora. Y me estoy refiriendo en concreto, pues, al... al llamado... directo Madrid-Burgos, Madrid-Aranda-Burgos, que, con una sola vía simple y sin electrificación, y sobre todo si al final se toma la decisión de llevar a cabo la variante ferroviaria del Guadarrama, y con la puesta en funcionamiento del tren de nuevas tecnologías a través de Valladolid, pues si no se hace una apuesta decidida sobre esta línea férrea, pues, a medio plazo, o incluso a corto plazo, estaría abocada a su cierre. Lo cual sería, pues, que en un plazo poco más de treinta años que lleva funcionando esta línea férrea, se produciría su cierre; lo cual nos parece, pues, una vez más, un despilfarro y sobre todo, también, porque comarcas importantes como toda la zona de la Ribera, cuya capital -Aranda de Duero- quedaría aislada por ferrocarril, dado que en su día fue cerrada la Valladolid-Ariza y ahora, supuestamente, al cerrar el directo Madrid-Burgos, pues que esta localidad, esta comarca quedaría aislada ferroviariamente hablando.

Y la otra línea férrea también con la misma situación parecida es la de Medina-Fuentes de Oñoro, en la que también por parte del Consejero de Fomento hemos escuchado, leído y visto en numerosas declaraciones de que hay una apuesta por mejorar también esta línea férrea simple y sin electrificación, y que se produce un cuello botella, dado que es línea doble y electrificada desde Irún hasta Medida del Campo y, a partir de allí, hasta Fuentes de Oñoro, línea simple y sin electrificación. Y esto, pues, supone que se deriva por carretera, pues, toda una serie de transporte que supone, pues una aglomeración de transporte por carretera lo que tendría que ir por transporte ferroviario.

Entonces, creemos que hay partidas presupuestarias para estas líneas férreas y, globalmente, para la mejora del llamado ferrocarril tradicional de nuestra Comunidad Autónoma, que en absoluto es incompatible con las nuevas tecnologías ferroviarias, sino que, precisamente, es lo que debe garantizar lo que se ha venido en llamar el mantener vivo el ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma; y que para eso tiene que ser un impulso definitivo la variante ferroviaria del Guadarrama, pero también el mantener en buen estado tecnológico y de uso, las actuales vías ferroviarias que tenemos en Castilla y León.

El paso del ferrocarril por las ciudades de León, Palencia y Valladolid, creemos que se debe abordar también un compromiso concreto desde la Junta de Castilla y León en similares circunstancias a las que se ha hecho en Burgos; además de, lógicamente, lo que tiene que ser el cumplimiento de los plazos establecidos en este último caso.

Creemos que en estas ciudades de León, Palencia y Valladolid está el asunto absolutamente paralizado,

muerto, sin ningún tipo de iniciativa por parte de la Junta de Castilla y León y, posiblemente, pues ahí la Junta de Castilla y León tiene... no posiblemente, sino la Junta de Castilla y León debe adoptar la iniciativa; que no suceda como en Burgos que, al final, pues tenga que ir de alguna manera a través de los hechos consumados, pues, aceptando lo que otras instituciones u otros colectivos ya han tenido que ir dictando de cuál era lo mejor a realizar para solucionar ese problema.

Creemos que la Junta de Castilla y León tiene que adoptar estudios para ver cuál es la solución más idónea en cada... en cada ciudad y, a la vez, también ponerse manos a la obra para que esa solución más idónea se ponga en marcha en la mayor brevedad posible. Sin embargo, no vemos ahí ningún tipo de compromiso por parte de la Junta.

Partidas también en lo que creemos que debe ser el acceso por autovía desde las capitales de Ávila y Segovia en la Nacional VI. Creemos que es un craso error el que esto se vaya a hacer por autopista de peaje, porque la esperanza que están poniendo en que esto puede ser un elemento importante de desarrollo de estas provincias, creemos que va a ser un fiasco en la medida de lo que ya está siendo experiencias en otras localidades, o en otras comarcas en donde las autopistas de peaje no solucionan ni descongestionan, pues, los accesos como una comunicación que en este momento se están produciendo.

Luego, pues, están una serie de partidas presupuestarias para infraestructuras de transporte de carretera que creemos que no están ya contempladas en los Presupuestos o que están de una manera insuficiente, como puede ser lo que nosotros consideramos, por ejemplo, el... la León-Astorga, que se persiste en que debe ser autopista, y nosotros creemos que es la prolongación de la Nacional 120 León-Burgos que es autovía o que va a ser, o será algún día autovía de libre circulación, y no entendemos que de León a Astorga, que es la misma carretera Nacional 120, ahí, en ese tramo, vaya a ser de peaje. Creemos que la Junta de Castilla y León debe adoptar iniciativas presupuestarias para convencer que esa parte de la Nacional 120 también sea autovía o desdoblamiento sin ningún tipo de peaje.

El desdoblamiento de la Nacional 122 en su parte que creemos más retrasada que... desde Soria. Impulso también al desdoblamiento de la Nacional 630, de la Ruta de la Plata. Circunvalación de Zamora; el desdoblamiento de la 501; la mejora de Valladolid-Segovia; la Ronda Interior Sur, la segunda fase en Valladolid; el Eje Subcantábrico; la León-Burgos en sus accesos a Burgos para que no sea algo que gota a gota... se va haciendo tramo a tramo, sino para que haya un impulso definitivo mucho más importante, por supuesto, que el que está habiendo. Porque de los plazos que se lleva de ejecución de esta infraestructura, pues, estaremos en el dos mil diez y todavía no se habrá acabado. Y es evidente de que, si el

compromiso era terminarla en el año noventa y siete, todo lo que se avance... incluso el propio Gerente de GICALSA planteaba de que el dos mil dos ya va a ser un objetivo prácticamente inalcanzable para culminar esta infraestructura, es evidente de que, con las partidas presupuestarias que vienen en los Presupuestos, no se va a conseguir ese objetivo ni con mucho. Y, por lo tanto, creemos que debe haber una apuesta decidida por parte de la Junta de Castilla y León para acelerar la culminación de esta infraestructura.

Creemos también de que... bueno, pues hay otra serie de partidas para la mejora de Fermoselle, frontera con Portugal; la Comarcal 501; la realización de un carril lento entre Ramacastañas y Arenas de San Pedro; y, luego, pues diversas enmiendas de mejora de infraestructura de carreteras comarcales en varias provincias.

Lógicamente, hablamos en varias enmiendas de lo que es un incremento sustancial de las partidas para promoción pública directa de vivienda por parte de la Junta de Castilla y León; ahí incrementamos aproximadamente en 2.600 millones de pesetas en lo que creemos que debe ser una puesta decidida por parte de la Junta de Castilla y León. La congelación de la partida presupuestaria para el año noventa y ocho creemos que es una actitud por parte de la Junta absolutamente antisocial. Nos gustaría poder tener aquí, encima de la mesa, el estudio de necesidades presentado a la Junta de Castilla y León en julio de este año, por lo tanto, ya ha habido tiempo -yo creo- de presentarlo... entregarlo a los Grupos de la Oposición -por lo menos a este Grupo Parlamentario no se le ha entregado, a pesar de que ha sido también pedido y solicitado en vía parlamentaria; pues, ni aun así-. Y ahí yo entiendo que se podrá deducir claramente la necesidad de vivienda que tenemos en nuestra Comunidad y que está a años luz de las partidas presupuestarias que vienen reflejadas para el año noventa y nueve.

Que, en primer lugar, hay que decir que viene congelada la partida presupuestaria del año noventa y ocho; que a la vez hay que decir que la propia ejecución presupuestaria del año noventa y ocho en este concepto, pues hay una reducción de lo inicialmente previsto; que la ejecución incluso presupuestaria de las del año noventa y siete, pues tuvo una reducción también sustancial en lo inicialmente previsto. Y entonces, parece ser, de que esta iniciativa o esta partida presupuestaria por parte de la Junta de Castilla y León, pues cada vez es menos prioritario, a pesar de todo lo que se dice y a pesar de las conclusiones de ese estudio y de ese volumen de demandas pendientes de vivienda que hay en nuestra Comunidad y de la necesidad de, sobre todo, de los colectivos sociales más desfavorecidos.

A pesar de todo esto, ahí se presenta un Presupuesto con partida congelada para el año noventa y nueve y con reducciones en algunos conceptos que, desde nuestro

punto de vista, son injustificables; como puede ser el tema de subsidio para la vivienda rural u otro tipo de cuestiones, como por ejemplo: ningún tipo o escasa iniciativa en lo que tiene que ser, desde nuestro punto de vista, la constitución de un patrimonio autonómico de suelo, en colaboración también con los Ayuntamientos de la Comunidad o de propia iniciativa de la Comunidad Autónoma, pues, para que no suceda como, por ejemplo, el llanto un poco... poco creíble, pero llanto al fin y al cabo, que aparece en los medios de comunicación del Consejero de Fomento pidiendo suelo a los Ayuntamientos para -supuestamente- construir viviendas.

Que a estas alturas el Consejero de Fomento se tenga que lamentar que los Ayuntamientos no pongan suelo suficiente a disposición de la Junta, pues, no deja de ser, en primer lugar, la demostración evidente de la falta de previsión del Partido Popular, de la Junta, a la hora de prever suelo para atender a las necesidades de vivienda en cada localidad y sobre todo en las localidades más importantes y también, pues, se demuestra la escasa eficacia del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para atender estas necesidades.

Y también, lógicamente, pues nosotros derivamos una partida importante del tema de vivienda globalmente a lo que tiene que ser la promoción directa de la Junta de Castilla y León en viviendas de alquiler y, sobre todo, en lo que tiene que ser dirigido a los colectivos más desfavorecidos que, incluso, pues, como está demostrado en estudios del propio Procurador del Común o estudios de situaciones de pobreza, pues, hay importantes colectivos de ciudadanos que no tienen ingresos económicos suficientes ni tan siquiera para acceder a los baremos contemplados en los decretos de adjudicación de vivienda de la Junta de Castilla y León y, por lo tanto, también la Junta tiene la obligación de situar líneas que permitan el acceso a una vivienda de estos ciudadanos.

Hay diversas partidas también para provincializar, sobre todo lo que son conceptos de inversión, en el que creemos que no tienen ningún tipo de justificación que queden sin provincializar y, después, pues partidas o enmiendas que van a incrementar lo que nosotros creemos que viene de manera insuficiente, como es la partida para el transporte deficitario en la Comunidad; que creemos que hay importantes subvenciones o solicitudes que se realizan desde comarcas de Castilla y León que se dejan sin atender, en muchas ocasiones con la justificación de que hay escasa partida presupuestaria o fondo presupuestario; y, por tanto, creemos que, teniendo en cuenta esas líneas férreas cerradas y esa falta de rentabilidad de líneas de transporte de viajeros, creemos que desde la Junta se debe hacer un mayor esfuerzo para complementar estas líneas de transporte deficitarias.

Con todo ello, lo que a grandes rasgos supone la... el volumen de enmiendas que hemos presentado desde Izquierda Unida y ésta es la defensa, en una primera

intervención, que hemos realizado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Muchas gracias, señor Presidente. En contestación a Su Señoría con respecto a los emolumentos, la cantidad de presupuesto destinado a la línea de cooperación al desarrollo, una línea o una idea mantenida por Izquierda Unida al igual que el año pasado, así como las relativas al poder adquisitivo, o a la recuperación del poder adquisitivo -según ellos- de los funcionarios, sirvan estos razonamientos que yo voy a dar al resto de la Oposición, porque creo que hacen parte de este mismo tipo de enmiendas en cuanto a la recuperación del poder adquisitivo.

Yo creo que en Ponencia Sus Señorías o, por lo menos, los Portavoces, conocen ya que de una forma global se ha absorbido, al igual que se hizo en el presupuesto actual del presente año, el que todas aquellas partidas que iban al Concepto de Cooperación al Desarrollo se englobaban en un porcentaje -que parece que no le gusta al Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- en una sola Consejería, en la Consejería de Presidencia, ahí se recogen; y, por lo tanto, el resto de Consejerías no tenemos que decir nada tratamos de forma coordinada, al ser ella la que lo va a llevar. Por lo tanto, sirva de antemano la oposición nuestra, el poder mover fondos de diferentes capítulos que aborda este Grupo Parlamentario para dotar a este Fondo de Cooperación al Desarrollo.

Con respecto a la recuperación del poder adquisitivo de los funcionarios, bueno pues Izquierda Unida plantea una serie de enmiendas, bastante numerosas, que actúan fundamentalmente... actuando, tanto éstas como las anteriores, sobre unos conceptos que, bueno, como él mismo ha dicho, es menos doloroso o es más fácil la reducción económica, y que implícitamente llevan un poco siempre a pensar que estos conceptos del Capítulo II, de Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, pues, pueden ser tal vez excesivos -ya no hablo yo de que puedan juzgar a la Junta de despilfarro, pero sí excesivos- y que, como he dicho antes, al ser menos doloso la reducción, podrían ser más fácilmente atendibles estas enmiendas.

Yo creo que, tanto la enmienda que antes he citado como, vamos, la que antes he citado, pero sobre todo ésta de la recuperación del poder adquisitivo, yo daría dos razones en el sentido de por qué nos vamos a oponer a ellas. Sería -como ya he dicho-, que si lo organiza la Consejería de Presidencia y a nivel unificado, un contrario sentido que la propia Consejería de Fomento actuara a

tenor contrario del que ha dirigido o controlado a nivel nacional dentro de la propia Consejería para toda la Junta.

Por otro lado, yo entiendo, o mi Grupo entiende que esta forma de enmendar los presupuestos parte de una idea inicialmente errónea, como es la de creer, por principios, innecesarios o dotados con demasiada cantidad los créditos destinados a este tipo de gastos, olvidando lo que es un hecho cierto, que la actividad administrativa exige una mínima infraestructura de medios materiales para ser desarrollada.

Por otro lado, conocen Sus Señorías el leve incremento que el Capítulo I y Capítulo II han tenido en estos presupuestos. Y, por tanto, sería absurdo si, encima, a ese pequeño o a ese ajustado incremento que nosotros... o que se presenta en el borrador de presupuestos nosotros se lo fuéramos a reducir, en algunos casos prácticamente a la totalidad, y en algunos mucho más de un 50%.

Desde luego, en algunos capítulos, si se analizan las enmiendas que Su Señoría presenta, independientemente del sentido de cuál es la idea que usted ha desarrollado para intentar... digamos que menoscabar presupuestos de los capítulos, de los conceptos, de los capítulos que yo le he señalado y en algunas nos clama... o nos resulta todavía un poco más raro el tema cuando nos damos cuenta o nos encontramos con que nos da la sensación de que lo que se pretende es, en muchos conceptos, dejar el sin provincializar a cero pesetas. Esto también es una idea continuista de Su Señoría o de su Grupo Parlamentario del año anterior, igual que otros Grupos de la Oposición, en donde pretende dejar una serie de conceptos totalmente a cero. Y, además, los llevan a diferentes provincias; pero no se ve que haya, en muchas de ellas, una lógica distribución de fondos en función de la potencialidad de esa provincia. No se tiene en cuenta el número de funcionarios, no se tiene en cuenta la importancia de esa provincia, ya nos da la sensación o, a mí por lo menos me la da, en el sentido de que "a todos café", se le aplica una misma cifra, y la cuestión es quitar la cifra que está sin provincializar por todos los medios habidos y por haber. Bueno, a nosotros nos parece que esto tiene una carencia muy clara de falta de técnica y de falta de lógica, ¿eh? Pretendemos o entendemos que... que, bueno, que no es razonable el por qué se deja una determinada cantidad, por ejemplo, en energía eléctrica o en dietas, y no se razona el por qué esa cantidad sí y otras no. Bueno, pues una cosa que nos parece, repito, cuando menos... si no curiosa, por lo menos rara; o incluso nos puede llevar incluso a pensar, a pensar que ahí puede haber cosas raras, pero no se ve una línea lógica para ello.

En cuanto a lo que Su Señoría ha comentado en el tema de pasos a nivel, yo tengo que decirle que... yo creo que además también lo conoce, lo que pasa es que a esto vuelve usted al igual que el año pasado, que hay prevista la firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León... yo no le puedo decir en dónde van a ser esos dos

que usted dice "y ya sube más que yo", pasos que va a haber. Pero sí que va a haber un convenio entre la Junta y Renfe con un... para la ejecución de esos pasos de nivel financiados al 50% y con volumen total de 1.420 millones de pesetas; de los que la anualidad del noventa y nueve a cargo de la Administración Regional asciende a esos 200.000.000, y que quedan de forma concreta ahí puestos en la partida 627 del programa 032.

Vuelvo a lo mismo: a usted "y es natural" le corre prisa el que se quiten cuanto antes dichos pasos a nivel, vacían una serie de conceptos que antes le he indicado y trata de fomentar eso. Bueno, pues muy bien. Ése es su programa; pero usted puede comprender, señor García Sanz, que no es el nuestro, que tenemos que ir viendo unas prioridades y que la Junta "repito", en estos conceptos que ha tenido un incremento muy pequeño, no va a poder tocarlos para poder acceder a dichas enmiendas, so pena de quedar sin poder actuar en su vida administrativa en numerosos actos.

Usted luego me ha desmontado un poco el razonamiento que yo tenía en el Programa 017, de Recuperación Arquitectónica, porque yo no le había oído a usted nunca comentar que este programa... o lo que hay aquí no debería estar aquí, pero, realmente, cuando se lo he escuchado y veo cómo actúa usted en sus enmiendas, lo comprendo, y es lógico; porque es que, mire usted, el Programa 017 nos lo vacía, nos deja usted el Capítulo II concretamente ahí sobra, y se pretende... no sé, que todo el Capítulo de Conservación y Recuperación Arquitectónica quede a cero pesetas "me parece que es", o poco menos, y si no todo, pues casi casi. Entonces, bueno, cuando le he escuchado a usted que realmente no le gusta que ese Concepto de Recuperación Arquitectónica esté en este programa, que se lo llevaría usted, probablemente, a otra Consejería, pues se puede entender. Pero realmente ésa es su idea, no es la nuestra; y, desde luego, nosotros seguimos entendiendo que una serie de edificios que no están considerados como bienes de interés cultural, patrimonio que pueda englobar o abarcar la Consejería de Educación y Cultura, deben estar en Fomento, como así estaban desde el principio... pienso yo que de los tiempos en esta Comunidad. Pero gracias a eso es cuando le comprendo a usted el por qué quiere vaciar usted totalmente. De 2.198 millones, me parece usted que nos deja 19.000.000 solamente. O sea, se carga el 98%. Bueno. Repito: es su filosofía, usted cree que eso no debe de ser así, no deja títere con cabeza usted, eso es legítimo; pero, desde luego, no estamos en absoluto de acuerdo con Su Señoría.

Pasando al Programa 018, que es el de viviendas, nos encontramos con que las enmiendas a este Programa también tienen que ver bastante con lo dicho antes en el Programa 017: vaciar como sea lo que está sin provincializar, dejar a cero pesetas los diferentes conceptos y, en alguno de ellos el... cuando sabemos y somos cons-

cientes de que lo que está consignado es que debe estar ahí, simplemente porque es a la demanda.

Bueno, será su filosofía política, tal vez razonada por lo que usted ha dicho antes; pero piense usted, o yo por lo menos lo adelanto, que cuando el dinero se pone en el concepto, o, vamos, en la columna sin provincializar, muchas veces no es para que haya nada especial o se pueda pensar malamente que está ahí y se pueda hacer para lo que uno quiera, sino porque muchas veces... "y qué les voy a decir yo a ustedes", saben que poder tocar el dinero de los capítulos como son Inmovilizado Inmaterial o de los Bienes y Servicios, pues son... pues para hacer los proyectos, para hacer todas las asistencias técnicas, estudios necesarios, y muchos capítulos, como son el de los Bienes, son para realizar las propias obras que hace la Consejería, sus propias viviendas. Y que, por lo tanto, y son procesos largos, nunca podemos saber a priori en qué sitio, está en función de ese suelo que nos pueden poner a disposición y que, evidentemente, usted ha comentado que es triste que no se sepa el suelo a estas alturas y la poca organización que tiene el Grupo que está en el poder. Mire usted, no es tan sencilla la cuestión como usted la plantea aquí; el tema del suelo es un tema bastante más complicado, hay muchas cosas que salen, otras porque se esperaba, otras, sin embargo, fallan y no se puede tener una... "digamos" presupuestación inicial de dónde pueda haber suelo y cuándo, sino que pasan muchas fases con mucha problemática, pueden fallar en unos sitios y, entonces, lo lógico es tenerlo en unos conciertos en donde, en un momento dado, yo pueda ir a actuar en aquellos municipios, en aquellas provincias donde mejor me pueda, o más rápidamente me puedan producir o dar suelo.

Mire usted, hay algún concepto en este programa, como el de Edificios y Otras Construcciones "o sea, ese dinero para hacer las viviendas que le digo", en donde figuran 750.000.000. Otros años "y yo me alegro" nos echaban en cara de que teníamos un gran montante sin provincializar; este año, yo creo que es muy poco el dinero, porque sobre siete mil millones setecientos cincuenta que tenemos en este concepto que, repito, y como sabe usted, es para hacer obras. Por lo tanto, no creo yo que sea mucho problema. Hombre, si nos dejan ustedes 600.000 pesetas solamente para prever las posibles obras de viviendas que vaya a hacer la Junta, no parece muy adecuado.

Y el mismo razonamiento le valdría si, al hablar usted de conservación y reparación de parques de viviendas, ustedes nos lo dejan también en cero pesetas.

Aquí también se repite, señor García, el hecho de que en muchas enmiendas o batería de enmiendas ustedes van, no solamente ya a vaciarlas, sino que van con la idea "todos café", sin tener en cuenta muchas veces la importancia de esa provincia o la demanda que pueda tener. En fin, yo creo que esto es un problema "a mi modo de ver-

delicado; demuestra -a nuestro modo de ver- que a lo mejor ustedes con ese... si no ansia, sí intención de dejar los conceptos de los montantes sin provincializar a cero, pues no tienen en cuenta las necesidades que realmente puede haber en las diferentes provincias, ¿eh?, y que parece, en primer momento, o parece bastante lógico, es decir, voy a distribuir... -en algunas enmiendas sí lo hacen ustedes, pero no en todas-, voy a distribuir dinero de forma lógica a las necesidades que haya ahí.

Si pasamos al Programa de Carreteras e Infraestructuras, al Programa 032, aquí actúan ustedes de una forma similar, buscando la no provincialización, en cero pesetas. Sin embargo, aquí no llegan a ese límite, por lo menos lo mitigan, dejan algo en los conceptos (lo cual es de agradecer).

También actúan ustedes mucho, concretamente, en obras a hacer en infraestructuras, que también se puede servir de concepto... de idea clara el que cuando figuran 200.000.000 de pesetas o dejan ustedes a cero sobre un total de 11.817.000 vuelvo a decir que es una incidencia sin provincializar muy pequeña que puede ser fácilmente asumible por cualquiera. Y, bueno, usted ha incitado también que quiere llevar un nuevo concepto que son las líneas férreas cerradas -que ya sabe usted muy bien que no las cerramos nosotros, ¿eh?-, y que estamos... y fue motivo de una Proposición No de Ley que le dije a usted que muchas líneas de éstas podría pensarse en reabrir, como se está haciendo ahora con la Valladolid-Ariza, en un tramo de ello, por empresas; en cuyo caso la Junta les ayudaría. Pero, bueno, que es un hecho de la empresa privada o de la privada que quieran reabrir para cuestiones... nosotros les ayudaríamos. Pero, evidentemente, nosotros ahí el concepto no lo tenemos tan metido como ustedes. No queremos que se cierre ninguna más; vamos a actuar en aquellas que podamos, pero vamos también a dejar jugar a la empresa

Bueno, usted ha hablado de una serie de autovías que le preocupan, en el sentido de desdoblarse la León-Astorga, que no sea autopista; que, al igual que el resto de la 120, sea de peaje. Bueno, mire usted, nosotros tuvimos... -y yo lo he repetido aquí, en Comisión, en proposiciones no de ley muchas veces- sobre presupuestos de que aquello que no sea competencia nuestra, a poder ser, no actuar. Porque -como usted puede comprender- nos vemos ligados, si convenimos con el Estado, y nuestro presupuesto se quedaría totalmente reducido y obligado en las... en estos convenios. Tuvimos que entrar, pues, por culpa de los anteriores gobernantes en el Gobierno de la Nación, en el hecho de poder actuar para unir a una red de gran capacidad a la única provincia que no teníamos todavía, que era Zamora. Estamos en ello, nos cuesta nuestro dinero, ¿eh? Tuvimos que actuar también en la de León-Burgos, el Camino de Santiago; pero no estamos dispuestos, en principio, a actuar de ninguna forma... a

que la Junta se ate en nuevos convenios, cuando sean totalmente las... las competencias sean estatales.

Usted -resumiendo, tal vez, el tema de carreteras o el tema de la 032-, para ferrocarriles, destina, o pretende destinar 4.270 millones, que lo sacan de carreteras, para fomentar los ferrocarriles. Intentan, de igual forma, llevar 800.000.000 también de carreteras para aeropuertos. Y, por último, intenta llevar 1.900 millones que están destinados en proyectos de carreteras concretos para estos desdoblamientos de autovías. En total, estos tres conceptos -como usted bien sabrá- suman 6.970 millones. Y teniendo en cuenta que libres -esto es sólo para nuevo compromiso- hay 5.350 millones para el año noventa y nueve, bueno, pues no habría dinero suficiente de lo que ustedes pretenden.

Bueno, yo creo, en una carretera que usted ha citado -y con esto ya termino- para este programa, que ustedes incluyen una actuación, ¿eh?, en la partida... en la carretera Valladolid-Segovia, de una cantidad de dinero. Usted... antes también se lo he dicho a doña Elena, y se lo digo a usted: o no lo han visto, o no lo han estudiado, o se les ha escapado; pero, precisamente, a esa carretera iba un presupuesto, una serie de obras, por valor de 4.400 millones de pesetas. Bueno. ¿Que no le compensa a usted? ¿Que usted querría más? Evidentemente, nosotros también; pero tenemos que pensar que los presupuestos son unos, y nos hemos inclinado a unas ciertas cantidades.

Yo no sé si usted ha hablado, prácticamente, de los Programas 029 a 033... Yo únicamente se lo voy a comentar. Pero, por ejemplo, en el 029, que se refiere a telecomunicaciones, básicamente, ¿eh?, yo me encuentro con que hay una Enmienda, la 1922, en que usted pretende vaciar en gran parte, en más del 50%, la cantidad de equipos informáticos. Yo no sé si ustedes también tienen la intención de que abusamos en ese aspecto. Pero, claro, que en un programa de infraestructuras de telecomunicación se quiera quitar -que es el meollo de todos los equipos de proceso- más del 50%, pues a mí, personalmente, me parece un

Asimismo, tienen ustedes otras tres enmiendas ahí que pretenden vaciar de contenido el presupuesto considerado para hacer las obras de telecomunicación. Bueno, o sea, tanto en las anteriores como en éstas, ustedes están, teóricamente, destruyendo el núcleo de ese... de ese programa, cuando es un programa y es un servicio que está realmente creándose; empezó el año pasado, este año ha aumentado muchísimo el presupuesto, pero porque es básico y es necesario. Ustedes están, con estas enmiendas, que se las llevan a hacer viviendas totalmente desfondando o la línea de flotación de esta... de este programa.

En este caso, tanto en este programa como en el 033, todo lo que afecta al Capítulo 62 y al Capítulo 63, más

lo que ustedes provincializan en transporte deficitario, da una cifra muy curiosa por provincias; que es lo que yo les decía a ustedes antes, que nos lleva, un poco, a pensar que no sé cómo están hechas esas enmiendas, pero da una cifra de 75.000.000 por provincia, ¿eh?, y, mire usted... para el transporte deficitario de viajeros. Y yo le tengo que decir aquí, señor García, que eso no es lógico; porque, mire usted, lo que la Junta ha convenido con cada provincia es: con Ávila, 18,4 millones; Burgos, 18,3; León, 74,8; Palencia, 23,7; Salamanca, 26; Segovia, 7,7; Soria, veinte y pico; Valladolid, 4; Zamora, 21. O sea, no puede ser para todos café, no puede ser para todos 75.000.000. Tendremos que ver la importancia y el volumen que tiene cada provincia; y con arreglo a eso, entonces, a lo mejor, pues unas enmiendas podían -a mi modo de ver- tener un sentido o un fondo un poco más lógico.

Para terminar, ya únicamente hablar del Programa 033, en donde ustedes tienen un primer grupo de enmiendas que pretende provincializar los fondos dispuestos en la Dirección General para el Concepto del Transporte Deficitario a Empresas Privadas. Bueno, el grupo de enmiendas -creo que es un total de cuarenta- afecta al concepto, ¿eh?, de la capacidad adquisitiva de los funcionarios, empleados públicos, que -como ya le he dicho- a ésa no le voy a contestar, ésa se la doy por contestada.

Y con respecto a esa otra anterior, como estaba ya el 033 -ya antes le he dicho-, afecta, junto a las del 029, exactamente lo mismo: a no dar a todos igual café y en todas las provincias. Tal vez en esto haya ido demasiado rápido. Pero, en aras de una brevedad, por ahora, hasta la siguiente actuación, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Gracias, Presidente. Poco... pocas cosas nuevas, ¿no?, de todo lo que nos ha expuesto el Portavoz del Grupo Popular. Lo que pasa de que hay algunas cosas que... que son insostenibles. Es decir, el hecho de lo que ha insistido de que determinadas enmiendas que están sin provincializar haya un criterio de... de intentar buscar un mayor compromiso presupuestario por parte de la Junta, y que digamos... que expongamos cuáles son los criterios, pues hombre... pónganlos ustedes, pues póngalo la Junta. Es decir, se nos pide a nosotros los criterios o cuáles son las necesidades que hay de determinadas partidas que están sin provincializar, y que expongamos aquí las necesidades. Lo que parece ser es que la Junta, o no tiene previsto cuáles son las necesidades que hay en cada provincia, o no se quiere comprometer; o no lo sabe -que posiblemente sea lo más seguro-, cuáles son las necesidades que hay en cada provincia, y por eso esas partidas están sin provincializar -lo cual es grave-, o no se quiere comprometer a priori el gasto en determinados conceptos en cada una de las

provincias; lo cual también, pues, abunda en la gravedad. Y que, de ahí, pretenda trasladarnos a nosotros la pelota y decir: "es que el hecho de que nos haga usted café para todos, nos ponga la misma cantidad..." -que no son en todas las enmiendas donde se hace la provincialización de esa manera, pero bueno; en alguna es cierto que es así-, pues es evidente que nosotros desde la Oposición, o por lo menos Izquierda Unida, lógicamente, no tenemos los datos -que se supone que los tiene la Junta, o debería tenerlos- para saber cuáles son las necesidades que hay de determinados aspectos.

Es decir, lo que nos parece absolutamente... en un caso concreto, de rehabilitación del parque de vivienda pública en la Comunidad Autónoma, si la Junta está atendiendo las necesidades de rehabilitación de este parque de viviendas con bastantes años de retraso, ¿cómo es que la Junta no va a tener las previsiones de dónde se van a invertir esos gastos? Quiere decirse de que no lo provincializa porque no se quiere comprometer políticamente. No hay otra explicación. Es decir, porque luego lo que se sabe y lo que se va anunciando por ahí -que nos enteramos por los medios de comunicación- es que se van a rehabilitar tales viviendas, etcétera, etcétera, la Junta lo tiene de antemano más o menos previsto, o el Partido Popular; o es propaganda lo que se hace. Pero luego, sin embargo, no se compromete en los presupuestos. Es decir, o es una cosa u otra. Y si se desconoce... y si la Junta desconoce... Es decir: "Es que no sabemos la demanda que puede haber en determinada provincia". ¡Hombre!, no nos lo pida a nosotros. Lo que tienen que hacer ustedes es que si hasta ahora, por ejemplo, en el tema de vivienda no tenían ustedes cuáles serían las necesidades que pueda haber en materia de vivienda en determinadas localidades, en determinadas provincias, se supone que a partir de ahora tendrán algún tipo de mayor conocimiento de esas necesidades. Utilicen ese estudio de necesidades, ¿no? ¿O qué pasa, de que... de este estudio de necesidades no se deducen esas situaciones en cada provincia? Pues se supone que para eso se ha encargado.

Y aquí se dijo de que iba... el estudio en cuestión iba tan al detalle que se iba a poder solucionar incluso, pues, propuestas que se han hecho aquí desde los Grupos de la Oposición para llevar a cabo rehabilitaciones de grupos de viviendas. Que ese estudio iba a solucionar, en concreto, todo eso. Pues se supone que si de ese estudio se deducía que en determinado grupo de viviendas se necesita determinada partida presupuestaria, refléjenlo y provincialicen; y, a partir de ahí, habrá un mayor compromiso, habrá una mayor identificación del gasto y, por supuesto, nosotros nos quedaremos mucho más tranquilos; y, además, podremos llevar luego lo es nuestra obligación: un seguimiento del presupuesto mucho más riguroso.

Así pues, es insostenible que se pretenda descalificar este tipo de enmiendas diciendo que "es que hacen ustedes café para todos", cuando, precisamente, la mayor res-

ponsabilidad ahí es de la Junta del Partido Popular, que, después de once años, ni tan siquiera saben cuáles son las necesidades... en partidas presupuestarias muy importantes y para atender necesidades muy importantes, todavía no se sabe cuáles son las necesidades que hay en numerosas provincias.

Y sobre el tema del 0,7, pues en absoluto nos satisfacen las explicaciones, que esperábamos, porque son repetitivas, ¿no? Es decir, pero que es evidente que a estas alturas del debate de los Presupuestos, que se nos diga que desde Fomento, desde la Consejería de Fomento, no se va a hacer lo contrario de lo que se hace desde la Junta, es evidente que es un Presupuesto global del conjunto del Gobierno Autonómico. Pero comprenderá de que si nosotros queremos forzar que el Presupuesto incremente sustancialmente la partida que va para la cooperación al desarrollo, hagamos enmiendas en el conjunto de las secciones, dado que si ustedes nos permitirían o la técnica presupuestaria permitiera trasladar partidas presupuestarias de una sección a otra, pues lo metemos todo en el capítulo correspondiente de la sección asignada y no habría más problema. Pero como eso técnicamente no es posible, pues entonces tenemos que hacer las enmiendas correspondientes en cada sección.

Pero eso, al fin y al cabo, esconde lo fundamental: es que ustedes no quieren incrementar más allá del 0,1% que hay en el Presupuesto para el noventa y nueve en este... en este concepto. Y ahí, pues lógicamente, pues seguiremos o seguirán derramando lágrimas de cocodrilo cada vez que se produzcan determinadas desgracias en países del Tercer Mundo, que sufren, pues, auténticos procesos de empobrecimiento, etcétera, como consecuencia de las políticas que se realizan a nivel internacional. Y, bueno, pues de vez en cuando, que surjan desastres como el reciente del huracán Mitch, pues haremos resoluciones de urgencia en los parlamentos, y en las instituciones y demás; pero al día siguiente se seguirán haciendo políticas absolutamente insolidarias y seguirán constando en los presupuestos partidas absolutamente insignificantes de cara a la solidaridad, y contradiciendo una vez más... pues la demagogia que los diferentes portavoces y representantes del Partido Popular y de la Junta, pues, van haciendo por ahí diciendo que, para solidarios, ustedes.

Igualmente insostenible es la explicación que se da para el tema de la recuperación adquisitiva de los empleados públicos. Es decir, la verdad es que ahí no le he entendido muy bien, aparte del tono de voz que emplea, no le he entendido muy bien porque ha empleado alguna... algún término de que si incrementos excesivos "parece ser que decía" en algunos conceptos y demás. Es un 1% lo que se plantea en cada concepto (salvo que haya algún error aritmético, que estamos dispuestos a corregir); pero el criterio es un 1% más sobre lo que ustedes han planteado, que el resultante sería, pues, igual no un 2,8, sino un 2,9. Algo así. Pero que me parece que a

estas alturas nadie puede considerar que plantear un 1% a mayores de lo que se está planteando en los Presupuestos es un incremento desorbitado, teniendo en cuenta que son más de diez puntos la pérdida de poder adquisitivo que los empleados públicos han tenido en los últimos años.

Así pues, me parece que una situación de bonanza económica, en la que ustedes dicen que estamos en el mejor de los mundos posibles, y Castilla y León mejor todavía... si no es ahora, ya me dirán ustedes cuándo se va a recuperar el poder adquisitivo. Y que, además, pues dentro de una política macroeconómica, en la cual no es el objetivo que se plantea con esto, pues también, lógicamente, ese tipo de conseguir una mayor recuperación o mayor capacidad adquisitiva de un volumen importante de casi de veinte mil trabajadores en esta Comunidad, sin duda, pues también tiraría del consumo, que sería necesario en esta Comunidad. Pero sobre todo para conseguir, lógicamente, pues esa recuperación adquisitiva e intentar contribuir, pues, a un mejor bienestar o mayor bienestar de estos ciudadanos.

Otro concepto que se ha referido a vuelapluma, el tema de pasos a nivel. No sé, le he querido entender como que no es prioritario el tema de pasos a nivel para la Junta, para el Partido Popular. Y que... parece que desconoce adónde van esos 200.000.000. Pues eso también, lo lógico sería de que se conociera y se explicara aquí. Yo, por lo menos, en los Presupuestos no he visto adónde van claramente identificados "porque me parece que es una partida que va sin provincializar también", adónde van esos 200.000.000, para qué pasos a nivel en concreto; porque se supone que es para una actuación concreta, o dos, o las que sean; es decir, si es para complementar las actuaciones que se vayan a realizar desde Renfe, etcétera, pues será para llevar a cabo determinadas infraestructuras. Pues eso es lo que queremos saber: cuáles, dónde, de qué manera. Y, sobre todo, si hay un retraso importante, parece ser que ustedes deben tener ahí también la sensibilidad del riesgo que supone esta... esta cuestión, en mantener esta situación en numerosos pasos a nivel todavía en nuestra Comunidad Autónoma, con esta... con este hecho.

Y el tema del Programa de Recuperación Arquitectónica. Pues hombre, cójase el Diario de Sesiones, señor Zamácola, y verá de que lo hemos dicho en todos los debates presupuestarios; pero, si no, lo decimos ahora una vez más. Y es evidente de que nosotros planteamos... incluso creemos que es totalmente... aporta elementos de confusión el que haya, pues, en esta Consejería de Fomento, pues elementos para recuperación arquitectónica, incluso de elementos arquitectónicos de carácter cultural o de... de no una determinación cultural, una calificación cultural, pero que al fin y al cabo produce ese confusionismo a la hora de las ayudas que "sobre todo

de las Corporaciones Locales, etcétera- se pueden plantear en un momento determinado.

Creemos que no es el lugar idóneo para ubicar este tipo de actuaciones; creemos que se debe globalizar dentro de la Consejería de Educación y Cultura ese tipo de actividades. Y, en la medida de que esas partidas presupuestarias se mantengan ahí, desde nuestro punto de vista, sin ningún tipo de duda, tiene mucha mayor prioridad para nosotros al destino que las damos en nuestros Presupuestos, como es, entre otras cosas, el incrementar de manera sustancial o el intentar incrementar de manera sustancial las actuaciones en promoción de vivienda pública.

Y sobre el tema del suelo, pues hombre, que se nos diga de que es complicado el definir cuáles serían las necesidades en suelo en cada localidad, en cada provincia, pues es complicado. Pero se supone de que estará en las conclusiones de ese estudio de las necesidades de vivienda; digo yo que estará ahí. Si desde julio tienen ustedes, la Junta de Castilla y León desde julio tiene el estudio de necesidades de vivienda, cuando más o menos empieza a elaborar los criterios de Presupuestos para el año siguiente, ahí han tenido ustedes posibilidades de tener en cuenta esos criterios y las conclusiones de ese estudio para definir lo de las prioridades y los objetivos de política de vivienda, tanto en la promoción directa como en las necesidades de suelo, a medio, a corto o a medio plazo.

Entonces, no vemos ninguna complicación en que haya partidas -y sobre todo bastante más importantes y claramente localizadas- de dónde se van a destinar esas partidas presupuestarias.

Y sobre el tema de la línea férrea, ¡pues vaya disculpa!, ¡vaya consuelo de que me dice usted de que ustedes no las han cerrado! Pues mire, señor Zamácola, si eso le consuela usted, y a partir de ahí es la única explicación que nos ha dado, el hecho de que las haya cerrado o que no las haya cerrado el Gobierno de turno que había en cada momento, ustedes sí que han cerrado la Soria-Castejón. Si eso le sirve de consuelo, reábranla, denle algún tipo de utilidad social económica; y, a partir de ahí, pues si ustedes no cerraron las otras y consideran de que sí que hay que darles una utilidad, pues apúntese el tanto, pónganse la medalla, reábranla y denle... y denle una utilidad social y económica. Pero la contestación de decir que, como ustedes no las han cerrado, pues ahí se quedan, muertas de risa -por así decirlo-, con el despilfarro social y económico, pues la verdad que es absolutamente insostenible ese tipo de explicaciones, que no son más que meras disculpas sin ningún tipo de argumentación, que ni tan siquiera se molestan en buscar para no atender ese tipo de enmienda que se plantea. Y contradiciendo lo que usted va pregonando por ahí, de que a ese tipo de infraestructura, que está ahí, muerta de risa, sin ningún tipo de utilidad, hay que intentar rentabilizarlas, etcétera;

pero luego, sin embargo, no se adopta ningún tipo de iniciativa.

Y sobre el tema de la... de la León-Astorga y las otras iniciativas que se han planteado, igual que el tema de Salamanca... perdón, de Ávila... Nacional VI, Segovia Nacional VI, aquí lo que se está diciendo es no tanto que desde la Junta de Castilla y León... o que sí, porque incluso el otro día un Portavoz cualificado del Partido Popular decía de que posiblemente la Junta de Castilla y León tendría que comprometerse también en la financiación de la variante del Guadarrama, ferroviaria, etcétera, pues si esos criterios se barajan por Portavoces cualificados del Partido Popular en esta Comunidad, pues igual hay que plantearse también otro tipo de infraestructura; es decir, que es un debate, que es una cuestión a tener en cuenta. Que incluso otras Comunidades, pues, parece ser que como la Comunidad Valenciana, de cara a intentar acelerar el tren de... no, de altas tecnologías, de Madrid-Comunidad Valenciana, pues se están planteando, pues igual la Junta de Castilla y León se tiene que plantear buscar financiación adicional para que de una vez por todas se dé el empuje definitivo al retraso en infraestructura de transporte que tenemos en nuestra Comunidad.

Y lo que iba a decir, además de esto, es que lo que se está planteando también con otro tipo de enmiendas es que infraestructuras, por ejemplo, como la León-Astorga, o de Ávila Nacional VI y Segovia Nacional VI, lo que está planteando es realizar autopistas para intentar solucionar un problema de transportes, de comunicación de estos ciudadanos, en primer lugar, que ya se está demostrando, allí donde se han puesto autopistas de peaje; que no soluciona el problema, porque, lógicamente, la gente no tiene suficiente capacidad económica para tener que pagar esos costes de peaje. Y, en segundo lugar, porque es una discriminación indudable que para esos ciudadanos que viven en Ávila, en Segovia, o desde León-Astorga o de Astorga-León, ahí se les castiga a pagar un peaje y, sin embargo, en otras zonas, en otras comarcas de la Comunidad Autónoma se hagan autovías de libre peaje.

¿Cuál es el criterio, en unos sitios sí y en otros no? Todavía estamos esperando explicaciones con un mínimo de argumento, el por qué unas... se hacen desdoblamientos de carreteras de libre circulación en unos sitios y en otros sitios autopistas de peaje. Y no me venga con el tema de decir que preferimos autopistas de peaje a autovías de... autopistas de peaje ahora, a autovías de libre circulación dentro de veinte años; porque se supone de que si en algunos sitios se va a hacer autovías de libre circulación ahora, habrá que decir por qué en unos sitios sí y por qué en otros no. Y si me dice ya, de paso, de que no hay partida presupuestaria para todo, pues, por un lado, busquen ustedes las posibilidades presupuestarias que les da, entre otras cosas, las cantidades que se

dejan sin ejecutar en todos los Presupuestos anuales, o ese déficit público, el que, por ejemplo, esta Comunidad Autónoma es de las Comunidades Autónomas con menor déficit público anual -para el año noventa y nueve se prevé el 0,1% de déficit público, fíjense ustedes-; es decir, vamos a llegar, se supone que para el presupuesto del dos mil, a un presupuesto con superávit. Quiero decir que sería de auténtico escándalo, en una Administración Pública, con todas las necesidades que lleva esta Comunidad, presentar un presupuesto con superávit. No, ustedes seguro que lo presentan ante la opinión pública como una... como un logro de gestión... de buena gestión, ¿no? Pero eso sí que es un auténtico despilfarro de las posibilidades de gestión de los dineros públicos: el dejar de gastar, el dejar de poner ante los ciudadanos toda una serie de bienes y servicios que, además, son imprescindibles.

Y sobre el tema del programa de telecomunicaciones, nosotros creemos de que, bueno, ahí se plantean toda una serie de objetivos, entre otros, también, el realizar una serie de iniciativas de telecomunicación, la mayor parte de ellas al servicio de la propia Administración Autonómica, que creemos que hay otras prioridades más importantes que el dotar, bueno, pues de medios informáticos a la Comunidad; que son importantes, que son necesarios -no cabe la menor duda-, pero que habrá que priorizar, y sobre todo que habrá que priorizar... ahí se plantean con unos volúmenes presupuestarios, desde nuestro punto de vista, pues que exceden lo que es las necesidades que nosotros planteamos en otros ámbitos. Y por eso presentamos ese tipo de... ese tipo de enmiendas.

Hay otra serie de cuestiones que anteriormente no se han contestado y que... que bueno, pues, como es, por ejemplo, pues las enmiendas que se plantean para el desarrollo del Plan de Transportes del noventa y dos, que todavía hay cantidad de iniciativas inéditas de estación de autobuses, de terminales de viajeros, etcétera, que hay una serie de enmiendas también para ver cuáles son los plazos que en definitiva se ponen ustedes para llevar a cabo el desarrollo de este Plan de Transportes -del año noventa y dos digo, es decir, de hace más de seis años-, y que bueno, que me gustaría que se diera explicación a todo lo planteado para poder hacer... pues un debate con el mayor rigor posible. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García Sanz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. No sé cuándo ha dicho usted... a qué se refería antes lo del tono de voz. Yo... a ver si vocalizo un poco mejor y hablo un poco más alto, al objeto de que me escuche.

Mire usted, cuando me refería a que no entendía usted lo... el por qué había unos presupuestos en la columna de "sin provincializar", decía usted que se debía, o bien a que no lo sabíamos -porque no sabíamos las necesidades-, o bien porque no los queríamos comprometer.

Yo le he dicho a usted en varias ocasiones que ahí, fundamentalmente, hay una serie de presupuestos, generalmente en los capítulos o en los conceptos de Inmovilizado Inmaterial y Edificios y Bienes, en donde se está a la demanda, porque no se sabe, ya que los procesos son largos, en un caso las obras que hace la propia Junta -de cualquier programa- y, en otro caso, las asistencias, proyectos, estudios que tiene que hacer para realizar esas obras, y vienen a la demanda.

Luego, por tanto, no se puede... digamos ya, inicialmente distribuirlo; pero es que en algún concepto no es así. Yo le he dicho a usted que había porcentajes pequeños sin provincializar, como en uno de ellos, en la de vivienda, promoción directa, en donde sobre 7.000 y pico millones había el 10%.

Luego sí que se conocen necesidades en determinadas provincias por suelo, que ya se ha ofrecido en el caso de vivienda, para empezar a hacer. Lo que pasa es que ponen una cantidad para hacer esos proyectos y que lo que no puedo poner es... en Burgos poner una cantidad, cuando por cualquier problema se puede retrasar y pueda actuar en Ávila antes. Ésa es la demanda. Y esto será así y en toda la vida, en el programa... con el programa del Partido Popular y con el programa de cualquier otro partido, porque tiene que guardarse las espaldas para ir ejecutando en las provincias. Y no es con ningún ánimo de hacer de su capa un sayo; en absoluto. De hecho, mire usted, en el programa de viviendas tiene usted unos dineros en cada provincia y luego una cantidad para actuar en esos proyectos o en esas expropiaciones, si fuera preciso.

Yo creo que en algunos casos sí, y creo que es comprensible.

Otra cosa que yo le he dicho a usted -y creo que usted lo ha entendido, aunque a lo mejor no me ha entendido claro- es cuando yo hablo en el sentido de "a todos café". Mire usted, hay una serie enmiendas o batería de enmiendas que ustedes plantean que, efectivamente, no es así; y, lógicamente, yo tengo que pensar que, si no son así, ustedes han estudiado, han conocido y han evaluado y han dicho: "pues, para esta provincia tanto dinero, para aquélla cuánto, para la que sea". Tengo que pensar, lógicamente, que están ustedes en base a unos estudios o a unos conocimientos, como Procurador que es, que ha ido, ha preocupado, se ha enterado; muy bien.

Lo que sí me extraña es que, a continuación, en otras, sin embargo, hace usted una barrida de ese "sin provincializar", y "para todos café", con cifras, o exactamente iguales o que varían muy poco.

Yo le he puesto a usted el ejemplo –y creo que se lo he debatido o se lo he refutado claro– cuando hablábamos de transporte de... deficitario de viajeros, que he tenido el... no sé, la preocupación de sumar los conceptos seguidos 663, más lo que ustedes en el Programa 033 ponen ya provincializado; y, curiosamente, da una suma por cada provincia de 75.000.000. No me diga a mí, señor García, que como usted está en la Oposición no conoce eso, porque no. Cuando le he dicho a usted que lo podría usted haber obtenido pidiéndolo a la Junta, que le dijeran cuáles son los precios de los convenios en cada provincia: en unas oscilan de 5,5 millones –se lo he leído antes– hasta 72. Y hay una variación muy grande. Porque es natural, las necesidades son diferentes en una zona, en otra y, lógicamente, en cada provincia.

Hombre, no me diga usted que la Oposición no tiene datos. Yo no le voy a negar a usted que le es más difícil que a mí, por ejemplo, conseguir los datos; eso es natural y cae por su propio peso, yo lo entiendo. Pero, mire usted, también me ha dicho una cosa que yo no la sé, no sé eso de los pasos a nivel que haya dos casos. No tengo ni idea, no sé si son dos, doce, quince o cuarenta; no tengo la menor idea.

Lo que sí le he dicho claro y le vuelvo a repetir es que ¿por qué figuran 200.000.000 sin provincializar? He dicho que se va a firmar un convenio, que hay mil cuatrocientos y pico millones o mil doscientos y pico millones para ese tema, y que la primera anualidad son de 200.000.000. Pero, como no se ha firmado, no se sabe si va a ser los dos en Segovia, uno en León y otro en Zamora, o dónde; supongo que será en el momento cuando se firme. Porque me imagino que las necesidades y las prioridades que la otra parte –que es Renfe– al firmar tendrá, y se tendrá que llegar a un convenio, a un acuerdo. Pero yo no le puedo decir a usted si son dos, catorce, y en dónde son. Ahora, usted bien que se ha enterado que son dos; yo no. Luego, usted igual que se entera de eso, se puede enterar de otras cosas estando en la Oposición.

¿Qué le voy a contar a usted, aunque... aunque me diga usted que no, que el poder disponer de suelo es un problema o es una... por lo menos una... una línea que lleva bastante tiempo? Evidentemente que es así. No es muy sencillo y muy fácil, y cuántas veces ocurre que, inicialmente, en determinada zona –como ha ocurrido este año– de alguna provincia se tenía seguro tanto el terreno para tantas viviendas y al final se ha caído el tema, han tenido que cambiar. Eso es muy frecuente; y el proceso es muy largo. Y no se puede decir: yo lo que necesito antes de que empiece este... este nuevo período presupuestario es saber cuántos metros tengo en cada provincia. Mucho me gustaría. Pero las cosas no son así, ni muchísimo menos; es bastante más complejo.

Hombre, las retribuciones de los funcionarios que usted cita, pues, mire usted... y usted no estará de acuerdo o no, pero si la legislación básica del Estado, la

cual dice que no debe subir... 1,8, nosotros, en Castilla y León somos obedientes, por no decir unos mandados; es 1,8, pues 1,8. Igual que el año pasado se nos dijo otra cifra y, gracias a ello, entre otras medidas, se pudo entrar en el euro, se pudo entrar en Maastricht, entrar a encajar en una situación muy difícil que había.

Mire usted, mucho me gustaría... y, desde luego, yo no he dicho en absoluto que sea desorbitado el incremento a los funcionarios; ojalá se pudieran dar. Pero yo aquí estoy actuando, señor García, como un mandado, lógicamente, de mi propio Grupo Parlamentario. Cuando se ha decidido en la Junta poner una cantidad para toda la Junta –y, además, eso lo gobierna en la Consejería de Economía y Hacienda, como antes le he dicho–, sería una contradicción que yo dijera hoy en Fomento: "Oye, le voy a aceptar a usted una enmienda que en vez de un 1,8 de incremento tenga un 2,8". Mire usted: no. Si la Junta ha dicho una cifra para todos los funcionarios de la Junta, pues ésa tenemos que respetarla, lógicamente, en todos sus departamentos o Consejerías. Y, lógicamente, aunque usted pues a lo mejor no lo ha sabido, pero se lo ha contado su compañero, señor Herreros, pues, se ha dicho ya en Ponencia y me imagino que se habrá discutido en las diferentes secciones que se han debatido en los Presupuestos antes que esta. Pero usted recordará que son los mismos razonamientos que el año pasado, tanto en esto con en lo de la cooperación al desarrollo. Hombre, evidentemente, cuando vengan los problemas como el del Mitch, evidentemente son muchas las necesidades y pocos los presupuestos; pero, bueno, nosotros colaboramos en una cantidad que estimamos suficiente, que estimamos la adecuada y mucho me gustaría poder actuar con más cantidad pero no puede ser.

Bueno, usted se ha referido también a lo de las autopistas. Mire, me ha dicho: "hombre, no me diga lo que ya me ha dicho en las Propositiones No de Ley cuando las hemos debatido, por qué el empalmar la Nacional VI con Segovia, con Ávila es por autopista y no por autovía". Yo, si le soy sincero, también estoy de acuerdo en que mucho me gustaría que fueran autovías, para qué me voy a engañar; pero las pesetas son las que hay y hay que hilar con lo que se tiene. Y si, realmente, se han hecho estudios y las condiciones económicas... no para nosotros sino para toda España, aunque, evidentemente, hay agravios comparativos –y eso yo lo acepto porque sería absurdo el no aceptarla–, pero dice: "mire, esta autovía se podría hacer en tal época, o, mientras tanto, se hace autopista con esta otra". Pues, mire usted, si tengo que optar, opto directamente por tenerla cuanto antes. Y no diga usted que una autopista no soluciona problemas, porque ya me dirá usted si la autopista de Madrid, la Nacional VI que tenemos, no está solucionando problemas, y hace muchos años que se puso, ¿eh? Yo creo que soluciona y mucho. Como alguien me dijo en su día "que no vertebra". Hombre, si Segovia no se siente ayudada por esa autopista, o Ávila, que vengan los abulenses y los segovianos y lo digan, a ver si no es verdad si tienen mucha más afluencia pagando esa canti-

dad. Que yo no soy feliz con ella, y que usted sabe además que este año se ha bajado esa cantidad además, con un convenio que tuve la suerte de discutir con usted y con otros miembros de la Oposición en una Proposición No de Ley. Pero, evidentemente, nosotros pensamos que, dentro de lo que tenemos que aceptar, en una cuestión lógica, aceptamos que haya autopistas en determinadas zonas antes que tener retrasos. ¿Por qué? Puedo discutir con mi Gobierno de la Nación, lógicamente; pero yo soy consciente de que hay muchos compromisos adquiridos -y no precisamente por el Gobierno actual de la Nación-, que hay que rematarla, hay muchas dificultades... Por ejemplo, mire usted, si me va a tocar dentro de equis años, voy a intentar resolverlo cuanto antes de otra forma. Y si fuese por un peaje blando, o tipo alemán, vamos a intentarlo. Solucionar el problema cuanto antes; aunque yo, personalmente, estoy de acuerdo con usted, no sea el que más me guste en algunos casos.

Mire, que usted pretende o que usted quiere, que usted desea que el Programa 017 no debería estar ahí, debiera estar en la Consejería de Cultura, de acuerdo. Es su idea, me parece perfecta; pero, mire usted, es totalmente diferente a la nuestra. Y yo ahí, únicamente, el único razonamiento que yo le puedo decir a usted por que no estoy de acuerdo es que hay dos conceptos muy bien separados. Yo, desde luego, desde que estuve en el Gobierno ya existía así ese tema, y así ha venido funcionando, y ha venido funcionando sin ningún problema. Ahora que ustedes... pues cuando gobiernen ustedes, cójanlo, cámbienlo y asunto arreglado. Pero, hoy por hoy, es que es tan drástico el que de 2.000 y pico millones me deje usted 19,8, porque no le gusta, que yo creo que es comprensible el que yo le diga de antemano que no a esas enmiendas.

Podríamos seguir hablando de otras muchas. Pero yo lo que quería... -aunque yo comprendo que no le voy a convencer a usted- es que comprendiese el razonamiento, porque hay una cosa clara y, además, se repite este año, al igual que el año pasado: usted tiene una gran preocupación sobre el ferrocarril, que la considero que es lógica; nosotros creemos que en los ferrocarriles se están haciendo cosas, probablemente nunca todas las que se debieron de hacer, debemos de ir más a ello, yo pienso además que el futuro va en esa línea. Pero no podemos tampoco actuar o dejar de actuar en unas carreteras que circulen por itinerarios parecidos y similares, con la grave problemática que eso conlleva, pues, a las empresas privadas de transporte, a los transportistas autónomos, etcétera. La problemática es complicada. Que usted prefiere una u otra, yo le entiendo perfectamente. Ya se dijo el año pasado, lo volvemos a decir este año.

Canta -por decirlo de esta forma- el hecho de que repitan ustedes bloques de enmiendas (en eso indica, lógicamente, la coherencia que ustedes tienen), pero, evidentemente, somos totalmente diferentes y no podemos aceptarle, entre las enmiendas que ustedes presen-

tan, yo creo que casi por los mismos razonamientos que el año pasado: no hay por qué vaciar programas, no hay por qué vaciar conceptos, en el ánimo de aumentar el poder retributivo, el acceder a esta cooperación al desarrollo, ¿eh?, cuando son... unos presupuestos que dijeron: "hombre, es que los gastos corrientes han subido... un veintitantos, un 30% sin ninguna razón lógica". Oiga, es que hemos subido un tres y pico, un cuatro y pico por ciento ¡Por Dios! Estamos manejando con mil ochocientos y pico funcionarios. Yo creo que los condicionamientos son muy lógicos, muy naturales. Y si yo eso lo vacío, la Consejería deja de funcionar: sin luz, sin dietas, sin locomoción, sin renovación de parque (que usted ya sabe perfectamente que el parque de vehículos de cualquier Consejería no son precisamente los más idóneos, sino que tienen muchos años, pero, claro, hay que ir haciéndolo poco a poco).

Yo entiendo que a usted no le voy a convencer; yo tampoco le pido que usted me comprenda totalmente; pero sí que, de alguna forma, al igual que yo le he razonado que me gustaría algunas cosas que se pudieran hacer mejor, usted comprenda el que yo me tengo que oponer en muchas enmiendas porque soy totalmente contrario a lo que usted presenta.

Por todo eso, y para terminar, señor Procurador, el Grupo Parlamentario Popular se va a oponer a sus enmiendas. Nada más, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Gracias.

Vamos a proceder ahora al debate de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, gracias, señor Presidente. Para defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a la Sección correspondiente a la Consejería de Fomento.

En primer lugar, quiero hablar de dos enmiendas que se repiten en todas las secciones y que se refieren a la creación de un fondo adicional para pérdida... para recuperación de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de las Administraciones Públicas durante los años que tuvieron congeladas sus remuneraciones; y así como una partida tendente a que se cree empleo como consecuencia de la reducción de jornada laboral a treinta y cinco horas que nuestro Grupo propone.

Como estas dos enmiendas son unas enmiendas que sistemáticamente se están debatiendo en todas las secciones correspondientes, las doy por defendidas en los mismos términos que se ha hecho en las otras secciones.

Si pasamos ya a los temas más específicos de la Consejería de Fomento, nosotros presentamos un número de enmiendas importantes al Programa de Rehabilitación

del Patrimonio Arquitectónico, fundamentalmente dirigidas a rehabilitación de edificios que tengan como objetivo dotaciones públicas, edificios municipales, teatros. La Junta, en colaboración o en paralelo a una actuación del Ministerio de Fomento ha llevado a cabo un amplio programa de recuperación de teatros, lo cual permite que ahora Castilla y León tenga una red teatral importante; y, en ese sentido, nosotros queremos que se inicie la actuación en dos teatros, en el teatro de La Bañeza y en el teatro... en un cine de Bembibre que puede reconvertirse para estas funciones. El teatro de La Bañeza creemos que es importante; ya hay un convenio en el que van a participar Ayuntamiento, Diputación y alguna institución financiera, y creemos que la Junta de Castilla y León debería estar también ahí.

Otros edificios con este objeto de dotaciones sociales serían la Casa Grande de Guardo, el Ayuntamiento de Fuentepelayo y... o la Casa de la Moneda; en la que en este momento, en la Casa de la Moneda de Segovia, en la que en este momento el Ministerio de Fomento ha sacado a concurso la redacción del proyecto de rehabilitación de ese edificio -además el edificio sobre el que es lamentable que en el año que se celebra el cuarto centenario de la muerte de Felipe II no se haya hecho nada en él-, y si el Ministerio de Fomento va a actuar allí, nos parece también aconsejable que la Consejería de Fomento hiciera lo mismo.

Tenemos otra enmienda para la restauración de la Torre de Samboal. Que es una solicitud, además, que recientemente ha hecho el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León, puesto que esa Torre no estaba prevista en el convenio firmado por la Junta y el Obispado de Segovia.

Otra actuación en este mismo sentido es la restauración de las Casas Colgantes de Frías, en la provincia de Burgos, en el que la Junta tiene un compromiso de intentar evitar el derrumbamiento de las rocas sobre las que se apoyan estas casas; y es una actuación que está paralizada.

Y, entre otras muchas enmiendas de este tipo, yo quería referirme a tres que se referirían a programas globales.

La Junta tiene desde hace mucho tiempo un programa de actuación en la Consejería de Fomento sobre el Camino de Santiago; tiene otro programa de actuación sobre las Ciudades Patrimonio de la Humanidad; y nosotros creemos que esas líneas de actuación, coherentes en toda la Comunidad, deben recoger también a todas las provincias de la Comunidad. Hay tres provincias que no están incluidas en esos programas, que serían las provincias de Soria, Valladolid y Zamora, y creemos que se podrían articular un programa parecido a los otros hablando de la Ruta de la Plata; en la que entraría, aparte de Salamanca y Astorga -que ya están recogidos en otros

programas- la ciudad de Zamora. Podríamos hablar del Canal de Castilla; con lo que articularíamos también una línea de actuación que se uniría con la del Camino de Santiago en la provincia de Palencia y que afectaría a Valladolid; y, otra, sobre las Rutas de la Mesta, que podría afectar, perfectamente, a la provincia y a la ciudad de Soria.

Sobre el programa de vivienda tenemos dos enmiendas de las que podemos llamar de tipo general: una enmienda que pretende mejorar una línea que la Junta ha incluido este año en el presupuesto como consecuencia de la firma del convenio del nuevo Plan Cuatrienal de la Vivienda, que es una línea de apoyo para alquileres para jóvenes. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que esa línea es una línea necesaria es una línea que puede funcionar bien, es una línea que, de alguna manera, adopta un carácter especializado sobre la línea genérica de apoyo a alquileres -que tuvo su origen en una enmienda que nosotros presentamos al Presupuesto de la Comunidad Autónoma hace bastante tiempo- y, por lo tanto, nosotros pensamos que esa línea de apoyo para alquileres de jóvenes debe tener una cuantía económica más importante. Y queremos crear una parecida, que sería una nueva línea de apoyo de alquiler para mujeres con hijos a su cargo -con hijos que, exclusivamente, ella tiene el encargo de cuidar y mantener esos hijos- en estado de necesidad. Esto es un problema que en nuestra sociedad empieza a tener una gran entidad, como consecuencia, lógicamente, de la existencia del divorcio y de las dificultades que, en muchos casos, existen para el cobro de las pensiones correspondientes; nosotros creemos que la Administración debe empezar a dar pasos en la solución de este problema.

Sobre las enmiendas generales para vivienda, nuestro Grupo lo que presenta es un grupo muy importante de enmiendas para iniciar una cifra de mil quinientas viviendas más de las que la Consejería de Fomento presenta en su presupuesto. El presupuesto de vivienda este año está congelado con relación al Presupuesto del año anterior, se mantienen las mismas partidas presupuestarias y, además, se pretenden hacer cien viviendas menos que... cien viviendas de promoción pública menos que en el año anterior. Nosotros creemos que ésta no es una política en absoluto aceptable; que la política de vivienda social, la vivienda para los grupos sociales con menos posibilidades de acceder por sus propios medios a disponer de una vivienda debe ser una de las líneas de actuación fundamentales de la Consejería de Fomento; por eso presentamos ese paquete importante de enmiendas referido a construir mil quinientas viviendas más en la Comunidad Autónoma.

Sobre las... sobre el Programa de Carreteras, nosotros presentamos enmiendas fundamentalmente referidas a las carreteras que son titularidad de la Comunidad Autónoma. Aquí ha habido un debate anterior sobre posibles actuaciones en carreteras que son responsabilidad del Estado; nosotros no creemos que la Junta de

Castilla y León deba actuar en ese tipo de carreteras, nosotros creemos que la Comunidad Autónoma lo que tiene que hacer es exigir que el Gobierno de la Nación actúe en ese tipo de carreteras y, realmente, pues, ha sido satisfactorio, pues, reconocer parte... al Portavoz del Grupo Popular, que los convenios de financiación de carreteras del Estado por la Comunidad Autónoma han sido un error, que no se van a volver a repetir.

Yo creo que nadie obligó en su día a la Junta de Castilla y León a firmar aquellos convenios. Negociaron mal, no supieron negociar, negociaron muy mal para aceptar un sistema de financiación que la Junta decía que era lesivo para los intereses de la Comunidad. Negociaron con el Estado que, encima, la Junta iba a desdoblarse una carretera del Estado y que el Estado iba a desdoblarse una carretera que ya le había prometido a Asturias. Y, en esas condiciones, lógicamente, un error de ese tipo no sólo no se debe volver a repetir, sino que va a ser extraordinariamente costoso, y está siendo extraordinariamente costoso ya para nuestra Comunidad Autónoma.

Nos limitamos, por tanto, a hablar de las carreteras que son titularidad de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, traemos enmiendas tendentes a resolver problemas que afectan a muchos pueblos y a muchas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma.

Tenemos intervenciones en resolver problemas... los problemas que las travesías causan en muchas... en muchas localidades. Voy a hablar de dos, en concreto: en Alar del Rey, en Ciudad Rodrigo. Queremos que la Junta restaure los puentes que forman parte de nuestro patrimonio, los puentes históricos de la Comunidad; ahí tenemos una enmienda sobre Torquemada.

Queremos que la Junta, pues inicie variantes, variantes de poblaciones, que, en algunos casos, los vehículos tienen enormes dificultades para atravesarlas; tenemos enmiendas en ese sentido en Torrelobatón, en Carrizo de la Ribera, o las conexiones en el norte de la ciudad de Burgos.

Creemos que hay actuaciones, que han estado incluso presupuestadas otros años y que ahora han desaparecido, sobre construcción o proyecto de nuevos puentes; ahí está el puente de Puente de Dueñas, o un nuevo puente para Dueñas, que son realmente puntos de comunicación que están hoy en día absolutamente estrangulados.

Creemos que, si en alguna carretera de alta intensidad de tráfico debe actuar la Junta con una operación de desdoblamiento, ésa es la carretera yo creo que más importante de titularidad de la Comunidad Autónoma, la carretera que une dos capitales de provincias. Se habla tanto de aquello de que todas las capitales de provincias unidas por autovía, y la única carretera que une dos capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de titularidad de la Comunidad Autónoma no hay ninguna

operación de desdoblamiento global. Me estoy refiriendo a la carretera que une Segovia con Valladolid. Se han iniciado las obras en el desdoblamiento de la... de la salida de Valladolid, y eso mismo nosotros creemos que se debería hacer en Segovia y, al final, que esas dos ciudades estuvieran unidas por una autovía.

Y tenemos también un número... un grupo de enmiendas dirigidas a que la Junta cumpla el Plan de Medidas Urgentes que en su día presentó en la provincia de Zamora y que carecen de respaldo presupuestario.

Y ¿cómo no? tenemos enmiendas referidas a que la Junta comience la segunda fase de la Ronda Interior Sur de Valladolid ya se ha hablado antes de ello. Yo creo que... Nosotros lo que queremos es que esa partida presupuestaria figure en las inversiones vinculantes de la Comunidad Autónoma. No es así. Figura, simplemente, en los anexos de las empresas públicas, que no tienen ningún carácter vinculante para la Junta; o figura, simplemente, en el PAPIT, que tampoco tiene un carácter vinculante para la Junta. La única manera de que podamos decir a los vecinos de la zona sur de Valladolid que la Junta adquiere el compromiso de hacer esa infraestructura es que figure en las inversiones vinculantes del Presupuesto de la Comunidad.

Tenemos enmiendas de carreteras dirigidas al apoyo de la actividad productiva; y ahí está una enmienda de mejorar los accesos al polígono industrial de la localidad de Dueñas.

Creemos que hay algo muy importante, que es el tema de las áreas de transporte y las estaciones intermodales de transporte. Hay carreteras que atraviesan nuestra Comunidad Autónoma y que no estamos haciendo el esfuerzo suficiente para retener en ellas recursos e inversiones que podían hacerse perfectamente; eso sólo se ha hecho de alguna manera importante en el caso de Benavente. Pero nosotros proponemos la construcción de una estación intermodal en Venta de Baños, en Medina del Campo y una terminal de transporte también en Bembibre.

Tenemos enmiendas sobre el muelle de Vega Terrón. Nosotros creemos que potenciar esa inversión que se ha hecho allí es algo importante para la Comunidad Autónoma; es el único puerto fluvial interior, realmente, de España; existen dificultades porque no se negocia suficientemente con el Gobierno portugués para regular el transporte a lo largo del Duero... del Duero portugués, pero esas negociaciones tienen que hacerse y, entonces, hay que potenciar la accesibilidad, las infraestructuras del puente de Vega Terrón, así como el puente sobre el río Águeda, que mejorarían notablemente la capacidad de funcionamiento de esa infraestructura.

Tenemos enmiendas específicas para el tema del transporte deficitario en el área de Astorga y en el área...

y en el área de Béjar. Éste es un asunto –el transporte deficitario por carretera– en el que existe una gran sensibilidad en muchas áreas de nuestra Comunidad Autónoma. Creemos que es difícil acometerlo porque la población de Castilla y León es una población muy dispersa, en núcleos pequeños; pero que en aquellos sitios en que realmente existe una demanda específica de resolver ese asunto, nosotros creemos que la Junta de Castilla y León tiene que estar allí y tiene, lógicamente, que resolver esos problemas.

Y presentamos, por último, algunas enmiendas sobre el tema de comunicaciones, bien sean telefónicas o de televisión. El proceso... el actual proceso de liberalización de las telecomunicaciones en España se vende, lógicamente, como una de las grandes apuestas de futuro, pero lo que va a representar de verdad es que esas empresas privadas van a dejar de invertir en aquellos lugares de difícil acceso. Lo que va a ocurrir, que lo que antes era un servicio público al que tenían derecho todos los ciudadanos, se ha convertido en un negocio privado; y que, por tanto, que en aquellos sitios que no sean rentable, es probable que muchas localidades de nuestra Comunidad dejen de tener... no puedan tener –nunca lo han tenido–, no puedan tener acceso a esos servicios y añadan un grado más de subdesarrollo.

Nosotros tenemos dos enmiendas para lugares en los que, realmente, en estos momentos, o no tienen todavía acceso... cabinas telefónicas, o tienen enormes dificultades para recibir las emisiones de las televisiones. Nosotros creemos que eso sí que es el gran reto de futuro de nuestra Comunidad.

Nosotros no hemos hecho ninguna enmienda al Programa sobre Telecomunicaciones; creemos que es un programa que, en todo caso, lo que es es pequeño, está poco dotado, pero que todo el esfuerzo que haga la Comunidad Autónoma en dotar a Castilla y León de una red de telecomunicaciones modernas es el único procedimiento que hay para que el territorio de nuestra Comunidad sea competitivo. Y lo poco que se está haciendo en eso va a tener como consecuencia que áreas importantísimas de nuestro territorio y grupos muy importantes de nuestra población, pues pierdan irremediablemente el tren; y ése sí que es el tren del futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Empezando con las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista al Programa 051, bueno, con respecto a la primera parte no tengo nada que decir, porque vale todo lo comentado con las del Grupo de Izquierda Unida; pero también, con la misma técnica de actuar en los gastos corrientes, desbancando o vacian-

do muchos conceptos para ese incremento retributivo que desean para los funcionarios públicos.

Desde luego, hay una enmienda que es curiosa, porque, en ese caso, solamente desean poner 15.000.000 para esta retribución. Y sobre mil ochocientos veintinueve funcionarios que tiene Fomento, pues a mí me resulta curioso que ustedes pretendan subirle ese poder adquisitivo en 8.201,2 pesetas. Pero, en fin, sirva un poco de... como nota o anécdota lo que ustedes pretenden.

Yo a usted no le voy a decir nada, señor De Meer, en cuanto al tema de inmovilizado inmaterial, que actúa usted en maquinaria, instalaciones y utillaje en cuanto bienes, porque usted, como profesional arquitecto que es, sabe mucho mejor que yo todo este tema, ya lo hemos discutido otros años. Y yo lo que entiendo que ustedes pretenden, en éste y en otros programas, cuando afectan a esas partidas sin provincializar, es realizar su programa o, por lo menos, hacen unas enmiendas que... que a mí, personalmente, yo creo que no las haría nunca, porque, de por sí, me resultarían fuertes cuando el conocimiento básico es firme y seguro de lo que se refieren.

Con respecto al Programa 017, tiene usted un primer grupo de enmiendas, de la 111 a la 127. Y, bueno, me parece que ustedes vuelven a poner lo que les fue denegado en diferentes proposiciones no de ley en cuanto, para mejoras de carreteras. Distribuir en ese grupo de enmiendas para fortalecer esta... repito, lo que en su día se les echó para atrás en las proposiciones no de ley. Aquí caben dos ideas para mí: o ustedes no tienen una preferencia importante o no entiendo cómo vuelven a ponerlas. Porque en algunos casos podía ser, y se diría: "bueno, son coherentes porque aquello que se me dijo que no a ver si en los Presupuestos puedo arreglarlo". Pero usted sabe tan bien como yo que muchas se les rechazó, no porque no estuviéramos de acuerdo en ellas, sino porque estaban ya en marcha; y la PNL salió rechazada, pero había obras en marcha. Bueno, pues ése es uno de los motivos. No es... no hay que juzgarlo, decir: "yo vuelvo con esto otra vez". Y, claro, yo pienso que a ustedes no se les ha secado el cerebro, ni mucho menos; y que ganas de trabajar, trabajan, porque son un grupo parlamentario, un partido que, evidentemente, trabaja, y bien. Luego yo lo que no entiendo es la intencionalidad que ustedes han puesto aquí.

La verdad es que a mí me ha resultado un poco dificultoso entender un poco sus enmiendas porque, evidentemente, ustedes no las motivan; o muy poquitas de ellas están motivadas. Menos mal que usted, en la presentación, las ha motivado.

Pero, de todas formas, mire usted, en el Programa 017 es curioso –y yo comprendo que es legítimo, ¿eh?–, pero si yo me pongo a analizar el dinero que ustedes detraen de la rehabilitación de edificios –como he dicho antes– religiosos y tal, y las mandan a carreteras –que

usted antes ha señalado y a obras, ¿eh?, yo únicamente digo: bueno, voy a ver si realmente ahí hay una filosofía, o realmente hay otra cosa. Y, mire usted, en León, de doce actuaciones, resulta que, curiosamente, de esas doce, seis Alcaldes son del PSOE y dos de UPL; en Burgos, en una, y es del PSOE; en Segovia, de catorce actuaciones que usted promete, doce son del PSOE. Bien. Es legítimo, es lógico que usted pretenda ayudar a los suyos; pero a mí me da la sensación de que eso no es una filosofía política de donde hay esas necesidades cubrirlas por encima de todo, porque yo creo que se puede entre muchos más si hubiera esa tal filosofía. Yo no quiero pensar que haya otra cosa distinta; pero, cuando menos, huele mal.

Hombre, que es su programa, evidentemente. Evidentemente, también le digo que no es el nuestro; y, por tanto, en este sentido, no creo que pudiéramos hacer nada de poder aprobarle a ustedes alguna.

Repito: el tema de recuperación arquitectónica, proyectos y tal, sabe usted mucho más que yo de los inmovilizados, por lo tanto, este programa yo ya no voy a tocar más. Pero sí quiero repito hacerle la mención de qué curiosidad donde mandan ustedes los dineros o donde los programan.

Si me meto en el 018, todas estas enmiendas de este programa que presentan ustedes, menos una, se centran a distribuir los fondos proyectados en edificios y otras construcciones o sea, lo que tendría que hacer la propia Junta, y lo pasan a hacer viviendas como usted ha dicho en diferentes provincias. Pero aquí, también, me he permitido ver una serie de provincias, y, fíjese usted: en León, de nueve pueblos que quieren ustedes hacer actuaciones, ocho son del PSOE; en Palencia, de dos, uno; en Segovia, de seis, cuatro; en Soria, de dos, uno; en Valladolid, de cinco, cuatro. Vuelve a condicionar un poco el tema, ¿eh? Vuelve a condicionar el tema al decir: "no, yo únicamente voy a actuar... o, básicamente, o en el 90%, en los pueblos que son de... o tienen Alcalde de mis ideas políticas". Hombre, yo pienso que no. Yo creo, por ejemplo, Izquierda Unida ha presentado una serie de enmiendas muy variadas, con muchas tendencias, pero sin centrarse en ese tema, por lo menos. Y también le he muestreado; no he visto nada en especial. Yo creo que eso le vacía a usted un poco de la razón que pudiera tener; porque, desde luego, yo pienso que esto canta demasiado; es una cosa que salta demasiado a la vista y, realmente, señor De Meer, produce... no sé, produce algunos... o sonrojo o algo más. No sé.

Usted ha citado aquí, en el Programa de Viviendas, una línea nueva; se ha citado "ayudas para las familias monoparentales". Y yo le digo a usted y lo sabe mejor que yo que la orden de promoción de viviendas propias de la Junta ponderan de forma muy especial este tipo de familias, estas madres, ¿eh? Y, por tanto, nosotros entendemos... tanto para compra como para alquiler; y

entendemos que están suficientemente considerado, no hay que crear una línea nueva en ella.

Hay otra línea que usted ha citado, o que le preocupa, que es alquiler para jóvenes. Pues mire, usted sabe que tenemos, concretamente, una nueva línea en la que destaca... está fijada en el 782 para la compra de primeras viviendas de gente joven, para jóvenes, en las cuales llevan 100.000.000 al principio.

Mire usted, nosotros pensamos de lo bien... cómo puede ir esta línea, que en el dos mil puede haber de 600 a 700.000.000. Es una línea importante; es una línea que puede tener una aceptación por lo que ya se ha visto muy grande, ¿eh?

Y, claro, en el año noventa y nueve... dice: "¿por qué ponen ustedes tan poca cantidad?". Pues en el año noventa y nueve se van a reconocer los expedientes, se van a empezar a pagar en el año dos mil. Pero queremos ser una línea que tenemos bastante ilusión.

En este mismo aspecto sabe usted que también hay unas ayudas en las cuales lo que se pretende es, para estas adquisiciones de gente joven, actuar de forma y manera que la renta pueda... que puedan por medio de convenios, pueda tener acceso esta gente joven, sea por debajo de la que hay en el mercado, para eso hay una subvención, incluso, además, un seguro multirriesgo para que, además de ese tema, pueda cobrar con toda seguridad en caso de accidente el contrato el propietario.

Luego yo creo que el tema de actuación de la Junta en línea... para adquirir o compra de gente joven... de casa por gente joven, yo creo que está bastante bien considerada.

Si me paso al Programa 032, de Carreteras, bueno, yo, el mayor número de enmiendas de este programa intenta o pretenden ustedes, a juzgar por lo presupuestado, en los conceptos que antes le he citado: en obras, ¿eh?, en obras que son, pues, para las expropiaciones. Bueno, repito que qué le voy a decir a usted de ese tema que lo conoce perfectamente bien.

También me alegro al igual que con... como Izquierda Unida que ustedes este año no saquen la martingala de que es mucha cantidad que está sin provincializar, porque en el caso concreto de ésta que le estoy comentado hay 11.813 millones y solamente tenemos sin provincializar 200; o sea, el 1,7. Y... y, lógicamente, yo pienso que es prácticamente muy poca cantidad, ¿eh?, y que es necesario para poder actuar en dichas obras.

Pero, mire usted, ya que estamos en Carreteras, me gusta mucho lo que acaba de decir. Y el enmendar es bueno, porque cuántas veces nos ha dicho usted que conviniéramos, cuántas veces don Jaime González ha dicho que conviniéramos, que querían usted... Se acuer-

da cuando le dije aquella frase de "llevarnos cogidos" y usted se rió, etcétera, etcétera, ¿eh? Bueno.

Mire usted, a nosotros no nos engañó nadie cuando convenimos con la de Tordesillas-Zamora; nos vimos obligados porque era la única provincia que se quedaba al margen. Nos ofrecieron un convenio leonino y donde... y acuérdesse usted de lo que decía el Gobernador que había entonces, socialista, en Zamora, que apoyaba lo que decía el señor Borrell de que no... no era necesario en absoluto la autovía, que con una carretera para una vez ya era suficiente. Y nos hicieron pasar después de mucho tiempo, firmada en unas condiciones que no eran las más adecuadas. Cambió con el Gobierno; el Convenio se ha mejorado; y pensamos que este año, pues, puede de ser un hecho.

Evidentemente, y al igual me alegra que diga usted eso, porque coincide con lo ha dicho el Presidente, y hemos salido ahora... -y me alegra más que Jaime González también lo diga en cuanto al ferrocarril de Alta Velocidad- de exigir al Gobierno no más convenios, sino que actúe en lo suyo. Repito, señor De Meer, me alegra mucho. Y cuando se enmienda es bueno, pues que más vale tarde que nunca, ¿eh? Sin embargo, ustedes siempre nos han pretendido el que conviniéramos para que nos tuvieran "trincados" -dicha la palabra coloquialmente- por alguna... por parte nacional.

Bueno, vamos a ver las enmiendas que usted... aquí habla con más detalle de las carreteras que Y me he tomado el gusto de apuntar una serie de ellas para explicarle algunas características que a lo mejor no conoce. Por ejemplo, la 227, que se refiere usted a la circunvalación norte de Burgos, la conexión -y usted lo sabe- entre la Nacional I y la Nacional 627, Burgos-Santander, es competencia del Ministerio de Fomento; luego no me presente que ahí pongamos dinero, porque sería vuelta a convenir o a vuelta a subvencionar en una que no es nuestra.

Usted, en la 239, me habla de automatizaciones de paso a nivel del FEVE. El convenio firmado con FEVE establece que el proyecto de automatización o supresión de pasos a nivel en la línea León-Guardo-Arija corresponde a la empresa FEVE.

Usted, en la... en la 230, me habla de la mejora de la plataforma Zamora 102 de la Nacional 525 a Oporto. Pues, mire usted, en respuesta a una Proposición No de Ley, que la aprobamos en las Cortes, se está redactando el estudio informativo sobre la viabilidad de una nueva carretera de acceso a Oporto desde la 525; luego está en marcha.

En la número 231 usted habla de la conservación de la 525. Y le tengo que contestar que antes de actuar sobre esta carretera es necesario que finalicen las obras de la autovía A-52, y prever 5.000.000 como anualidad resulta

ridículo e insignificante. Son literales enmiendas que usted presenta, ¿eh?

Le voy a hablar a usted de la 239, Puente Breto-Bretolino. La ejecución de esta nueva vía de comunicación está en fase de información pública y pendiente también de impacto ambiental. Su coste aproximado se sitúa en torno a los 600.000.000.

La 245 y la 246 le tengo que decir que las carreteras de Posada de Valdeón a Caín y de Posada a Pontón no son titularidad autonómica; sin embargo, Posada de Valdeón a Santa Marina ahora ya sí, y se empieza incorporar a la red autonómica e iniciar la redacción de proyecto de acondicionamiento durante el próximo año.

La 248, que habla de la conexión de la 615 a la Nacional 621, creemos o creo que se trata de una propuesta mal expresada. La conexión entre la 605 y... perdón, la 615 y la Nacional 621 se establece a través de una carretera, que es la León 241 -objeto de la Enmienda 249-, entre Besande y Boca de Huérgano, que se encuentra incluido en tercera fase del Miner. Ya sabe usted que nosotros dejamos que el Miner actúa y podamos utilizar en otros lados. Por lo tanto, Miner.

Alija del Infantado-Valdería es otra carretera de la Diputación de León. Ésa es la Enmienda suya 259.

La Enmienda 261, pues le tengo que decir que la Comarcal 611, Sahagún-Almanza, la actuación incluida en la tercera fase del Miner. Exactamente igual con la Enmienda 263.

La Enmienda 266, la nueva carretera que une la León 420 con el corredor León 493 -también conocida como Magdalena-Villablino por Omañas- está en fase de estudio informativo.

La 268, acondicionamiento de la 622 Valdefuentes-La Bañeza-Puente Pauloy, el proyecto está en fase de redacción y sitúa la inversión en 500.000.000.

Bueno, yo creo que ya he dado una ligera... repaso a las enmiendas que usted habla de las carreteras suyas. Pero es que voy a ir a más, le voy a decir: mire usted, la 235 y la 236, que en el PAPIT está recogido para el noventa y nueve, ha ocurrido lo que usted también conoce técnicamente: ha habido un adelantamiento en el tiempo, y... y por eso no quedan presupuestadas en el noventa y nueve. Y dice: "hay un desplazamiento del tiempo y se han adelantado"; o sea, están en marcha ya en el noventa y ocho esas enmiendas que usted presenta.

Quiero decirle con esto, señor De Meer, que muchas de las enmiendas que usted nos presenta les he dado contestación exacta de cómo están, y en qué situación están y por qué se las vamos a denegar. Si no he llegado a todas, poco me ha faltado.

Lo que sí tengo que decirle, respecto al tema este de carreteras que ustedes presentan, es que lo que realmente hacen es coger 490.000.000 de las aplicaciones sin provincializar y 1.240 de la Aplicación 6M7 -GICAL-, ¿eh?, y programan cuarenta y nueve actuaciones en diversas carreteras, y le imputan una pequeña cantidad: 5.000.000; de tal forma que nos quedemos sujetos y comprometidos para un futuro.

Mire usted, si yo hago una valoración, señor De Meer, de esta... de estas actuaciones que usted presenta en carreteras, me quedo con un comprometido para el año dos mil, como mínimo, de 14.000 millones.

Por otro lado, usted no me dice nada, señor De Meer, de qué carretera quito para hacer una nueva. O sea, que usted está dando por sobreentendido que lo que estamos haciendo es bien, que además quiere esas otras actuaciones. Porque no me dice: "vamos a quitar esta cosa"; no me motiva usted la enmienda: "quíteme ésta y hágame ésta". No, no, usted me dice una serie en su razonamiento. Pues a mayor abundamiento puede ocurrir esto que le digo.

Si pasamos una vez ya hablado de las enmiendas de carreteras a los otros dos programas que me faltan, que son... el primero de ellos, el 029, en este programa su Grupo Parlamentario me presenta dos Enmiendas: la 273 y la 274.

La 273, cabinas telefónicas. Bueno, usted ha dicho y ha hecho un juicio de valor -que yo pongo en duda desde luego, simplemente por ser mero juicio de valor y porque luego, además, no se le ocurrió así- de que si una empresa privada que, aquello que no sea rentable, no lo va a hacer.

Mire usted, la 273 se refiere a cabinas telefónicas, y no podemos admitirla y se lo voy a razonar el porqué. Sería... estos teléfonos públicos de pago, usted sabe que están englobados en la Ley General de Telecomunicaciones -competencia exclusiva, como sabrá usted, del Estado-, y en su Reglamento habla de una cosa que se llama "operador dominante". Usted no lo ha dicho, pero lo ha señalado, que había antaño uno, que era Telefónica; hoy hay tres: Telefónica, Retevisión, Uni2, ¿eh? Y siempre el Estado mediante ley... perdón, mediante Orden ministerial adjudica un operador dominante a cada zona de la Nación. Bueno, este operador dominante -que todavía no está definido- tendrá que prestar unos servicios considerados dentro de lo que ellos llaman servicio universal, y en él está incluido este que usted pide. Entonces, tendrá que existir una Orden ministerial que diga quién es ese operador dominante en cada zona. Pero a priori, desde luego, no lo podemos hacer.

Pero es que, además, hay una cosa: nosotros -y está en el Concepto 771- vamos a sacar un concurso de estos operadores. Y, mire usted, la Junta yo creo que tiene todo el derecho... en el año noventa y ocho fue por Retevisión,

este año será el que mejor vaya, y según el proyecto que nos presenten, en cuanto adjudiquemos, veremos si nos dicen: "pues llevamos una cabina telefónica a cada pueblo". Pues estamos de acuerdo; pues no estamos de acuerdo con ello. O sea, deje usted esa vía abierta de que no porque sea... conceda a un operador dominante dejemos pueblos perdidos por ahí, no. Tendrá que ser en el convenio que hagamos con ellos de concesión a ver qué nos ofrecen.

Usted habla también en su otra enmienda de este programa, la 274, de un montante de 10.000.000 de pesetas para un repetidor, que creo que se centra usted en Burón, ¿no? Bueno, pues yo le digo: hombre, la idea no es mala en sí; pero, mire usted, el coste de estos repetidores está, hoy por hoy, de 3 a 4.000.000. Yo creo que es un poco elevado su petición.

Por tanto, no creo que haya lugar con nosotros en ese programa sus enmiendas.

Y voy a terminar ya con el Programa 033, de Transportes, porque también hay cosas curiosas que usted ha dicho y yo se las quería un poco resaltar, más que nada por la seriedad en la enmienda... Sí, me refiero... no la seriedad, no sé cómo llamarle, ¿no?, pero, en fin, el conocimiento de ella.

Mire usted, en la enmienda... como no la motivan ustedes, pues a mí me surge un argumento, que en base a qué la presentan. Pero, mire usted, usted en una de ellas... en la que está hablando de subvención del servicio diario de transporte viajeros Astorga-Porqueros. Bueno. Pues, mire usted, el servicio de Astorga-Porqueros está incluido en la línea de Astorga-Villameriel. El importe total que está pagado a la Junta y que viaja de ida y vuelta los martes y viernes tiene un coste de 1.566... 1.566.890 pesetas; o sea, muy lejos de esos 50.000.000 que usted habla, señor De Meer: 1,5 sobre 50.

Pero es que yo voy a hacer otro razonamiento: si esto vale 1,5 y viaja dos días a la semana, si echo la cuenta para que viaje seis días a la semana, me salen 4.500.000. Muy distintos y muy lejano de esos 50.000.000 que usted pide en su Enmienda número 275.

Pero es que voy a ir más: en la Enmienda última -y con esto ya termino, señor Presidente-, en la 276, en la que usted pide una subvención de transporte rural de viajeros a la comarca de Béjar, ya hay un convenio de transporte para esta zona; desde septiembre está el servicio. Y al ver -parece ser- que funcionaba bastante bien, se han adherido más pueblos; y así se ha hecho. Es más, ha habido un colega suyo, un Procurador de esa zona que hizo la oportuna pregunta que ¿qué había pasado con los horarios? Y se le contestó que se habían retrasado debido a ese aumento de población. Me parece que tengo por aquí el número de... de personas que coge... Sí, efectivamente, esa comarca que usted pretende hacer con ese

montante tan elevado, ¿eh?, está recogiendo toda la población de veinticuatro localidades; está funcionando bien; y es un total de casi seis quinientos... seis mil cuatrocientos noventa y siete vecinos. Parece ser que no habido quejas, hasta ahora, en ese tema. Por tanto, también a esta enmienda le vamos a decir que no.

Nada más por ahora, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor De Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, para aclarar algunos conceptos, fundamentalmente, que yo creo que no se han querido... que no se han querido entender o se han tergiversado.

Los recursos que nuestro Grupo pretende destinar a la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores no pretenden en absoluto distribuirse de una manera lineal. Eso se ha debatido en esta... en esta sala a lo largo de todas... de todo este debate. Son unos recursos para compensar a los grupos que tengan salarios menores, lógicamente. Y ésa es... no se puede intentar hacer una distribución lineal sin ningún sentido sobre una enmienda de este tipo.

El origen de las enmiendas es algo que siempre el Portavoz del Grupo Popular, pues, hace ciertas aseveraciones, y además todos los años repite exactamente lo mismo. Pero el origen de las... de nuestras enmiendas, sobre todo en lo que se refiere al Capítulo II o a otro tipo de partidas sobre inmovilizados inmateriales y demás, le facilita la ejecución del presupuesto que hace la Junta de Castilla y León. ¿Cómo nosotros...? ¿Cómo se puede pedir a la Oposición respeto por el Capítulo II que presenta el Consejero de Fomento, si en la ejecución presupuestaria se altera completamente, si se incrementa todos los años en una cifra del orden del 20%? ¿Pero es que tenemos nosotros que creer un presupuesto que el Consejero de Fomento y otros Consejeros "cada uno en su... en sus programas presupuestarios", pero sobre todo el Consejero de Fomento y la Consejera de Economía incrementan todos los años en cifras del orden del 20%, y que cambian las partidas de un lado a otro sin ningún... sin ningún control? El origen de las enmiendas nuestras en el... sobre los gastos del Capítulo II están perfectamente justificadas por la ejecución que del Presupuesto hace la Junta, que es realmente difícil de defender.

Dice el Portavoz del Grupo Popular que nosotros hacemos muchas enmiendas dirigidas a Ayuntamientos gobernados por socialistas. Y la verdad es que no hace falta ser muy perspicaz para llegar a esa conclusión. Evidentemente, por supuesto. Nosotros representamos aquí a un grupo muy importante de cargos institucionales en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de

Castilla y León; hablamos con ellos, nos ponemos en contacto con ellos y pretendemos que nos digan cuáles son las necesidades de sus pueblos.

¿Y qué ocurre además? Que es que, normalmente, a esos pueblos, a esos municipios, a esas localidades, ustedes les están llevando sistemáticamente a la inanición. La Junta deja, en muchísimas ocasiones, de invertir en aquellos Ayuntamientos que no son del color político del Gobierno de Castilla y León, que no son del Partido... del Partido Popular. Eso es algo absolutamente evidente; ha sido objeto de debate en muchísimas ocasiones, y nosotros por eso tenemos que preocuparnos de todos esos municipios, porque de los municipios que gobierna el Partido Popular ya se encargan ustedes; eso lo saben hacer perfectamente.

No es nuestra enmienda sobre las mujeres que tienen a su cargo hijos una enmienda genérica para las familias monoparentales, porque el problema no es el de las familias monoparentales; porque las familias monoparentales pueden existir sin ningún tipo de problema. Nosotros queremos referirnos a mujeres con cargas familiares en situaciones difíciles; y creemos que ése es un problema específico, que necesita una línea de actuación específica. No es suficiente que se pondere en el baremo general de una manera o de otra; es que nosotros creemos que no es suficiente y que hay que iniciar líneas de este tipo. Y, además, yo creo que son estas líneas un poco distintas, diferentes, que intentan dar respuesta a problemas reales, en lo que tenemos que esforzarnos... que esforzarnos en trabajar.

Como el tema de los alquileres de los jóvenes. Ha reconocido usted mismo que es muy probable que en muy pocos años los cálculos que tienen, la cifra necesaria sea muy superior. Si es que ya probablemente sea necesario que sea superior este año; y en esa línea hacemos la enmienda, apoyando una iniciativa que ha tomado este año la Junta de Castilla y León como consecuencia de la firma del nuevo... del nuevo Plan Cuatrienal. Es que no... no podemos comprender cómo una enmienda de este tipo se la puede desechar por ese tipo de argumentos.

Ninguna referencia se ha hecho "lo que yo creo que son la base fundamental de las enmiendas" a la necesidad de hacer más viviendas de promoción pública en Castilla y León. Si en Castilla y León la Junta pretende, el año que viene, iniciar setecientas viviendas; setecientas viviendas entre las nueve provincias. Si es que es una cifra reducidísima; si es que da una media de setenta viviendas, ochenta viviendas por provincia. Si eso es lo que no es presentable. Y eso tiene que ser el debate fundamental de ahora. Creemos que se pueden hacer más viviendas, que se deben hacer más viviendas; incluso estaríamos dispuestos a discutir cuáles de las enmiendas que nosotros presentamos son inoportunas; porque podemos incluso admitir que unas sean inoportunas, pero lo que no se puede negar es que, con la propuesta que hace la Junta

de... la Junta de Castilla y León, el problema de la vivienda vaya a tener, no solución, sino un mínimo arreglo durante el año que viene. Y, además, el precio de la vivienda está subiendo en estos momentos de una manera muy importante. En algunas provincias de la Comunidad Autónoma, en lo que va de año ha subido ya más del 11%, según datos del Ministerio de Fomento publicados recientemente, cuando la inflación está subiendo por debajo del 2%. ¿Qué está pasando para que esté subiendo nueve puntos más la vivienda que el índice de precio de la vida? ¿No es necesario que las Administraciones Públicas adopten alguna actuación en este sentido? O, si no, ¿qué va a pasar? Que grupos sociales muy concretos se ven progresivamente desplazados del acceso a una vivienda digna; y ése es un mandato constitucional que yo creo que entre todos tenemos que intentar llevar a cabo (ahora, además, que estamos en el veinte aniversario de la aprobación de la Constitución Española).

A nuestro Grupo le alegra profundamente que reconozcan que fueron unos errores esos convenios, los convenios en materia de financiación de infraestructuras. Nosotros sólo hemos pedido –y me gustaría que en caso contrario dijera una... un ejemplo– que cumplan aquellos que habían prometido, que cumplan aquellos que habían prometido; que no se les llenara la boca de decir que iban a cofinanciar una autovía, como la Zamora-Tordesillas, y que luego, en la práctica, después de varios años de Gobierno del Partido Popular, todavía no hubieran firmado el convenio. Porque mucho echar la culpa a anteriores gobernantes; pero, desde que surgió la idea hasta que se ha firmado, ha gobernado más el Partido Popular que el Partido... que el Partido Socialista, se ha retrasado más el Partido Popular que el Partido Socialista. Y además sobre cosas que, la verdad, son discutibles, son realmente discutibles, y que incluso en el propio Partido Popular, pues, ya son objeto de debate, ¿no? Es que el otro día el señor Folgado, Secretario de Estado del Ministerio de Hacienda, en unas declaraciones reproducidas por toda la prensa regional, dijo que Zamora estaba bien comunicada. ¿Pero cómo es posible que empiecen a decir ahora lo contrario que han dicho ustedes durante todos estos años? Y el señor Folgado no es un incompetente, no es un ignorante, no es alguien que no conozca la provincia (porque, además, él es de Zamora).

Ustedes tienen que empezar a reconocer que han dicho muchas cosas, que se les ha llenado la boca de mucha demagogia, y que a la hora de la realidad, a la hora del gobierno, a la hora de la prudencia, hay muchos altos cargos del Gobierno del Partido Popular de esta Región que cuando llegan a la Región empiezan a poner las cosas en su sitio.

Sobre el resto de las enmiendas de carreteras, pues pocas críticas hay. La mayoría de las enmiendas –y son muchas–, por lo tanto, deben entenderse como, en principio, aceptadas o semiaceptadas. Y las que critica, pues

las critica mal, claro. Porque he tenido que apuntar deprisa y corriendo las enmiendas a las que se refería, y creo que las he apuntado todas; y dice que el tema de la interconexión en el norte de Burgos eso es sólo competencia del Estado. ¿Pero dónde va a salir la autovía Burgos-León, sino al norte de Burgos? Y aquí hemos hablado, además, de la conexión de esa autovía con el polígono de Villalonquéjar y todas esas cosas. Eso no es una cosa que cae en el aire, sino que estamos hablando de la conexión de la autovía Burgos-León con la ciudad... con la ciudad de Burgos.

O cuando hablamos de pasos... eliminación de pasos a nivel, o de actuación de pasos a nivel en un ferrocarril, pues ahora resulta que eso es de FEVE y que entonces la culpa es de FEVE; eso siempre la culpa es de otro. O la carretera a Oporto, en Sanabria, que está en estudio informativo. Pues estará en estudio informativo; si nuestra enmienda es que se haga. Si que esté en estudio informativo no quita nada al asunto. Lo que nosotros decimos es que se haga. O el puente de Bretón-Bretoncinos, que si está en información pública; si nosotros lo que queremos es que se haga. Si la carretera de Posada a Santa Marina que está en proyecto; si lo que queremos en nuestra enmienda es que se haga. Si una carretera en concreto es que está en la tercera fase del Miner; si lo que queremos es que se haga. Si otra está en estudio informativo; lo que queremos es que se haga. Si otra es que está en proyecto; lo que queremos es que se haga. Que otras ya están en marcha; pues lo que queremos es que se adelanten. Eso es lo que queremos en nuestras enmiendas. Lo que nunca ha dicho es que ninguna de ellas está acabada; luego lo cual demuestra la oportunidad absoluta de todas esas enmiendas.

Y me alegro que nos haya hecho un trabajo que nosotros... que es más dificultoso de hacer, que es fijar cuál sería la anualidad comprometida para el año dos mil de la aprobación de los proyectos que arrastrarían estas enmiendas; y ha dicho una cifra de 14.000 millones de pesetas; pues es una cifra absolutamente razonable. Eso encaja perfectamente dentro de los porcentajes asumibles de... de gasto comprometido para años sucesivos; una razón de más para entender que estas enmiendas son asumibles.

Pero, es más, nuestro Grupo podría decir... hay algunas que no. Podríamos discutirlo. Si eso tendría que haber sido el debate en esta... en la Ponencia y en la Comisión; y nosotros podríamos ofrecer acuerdos, y retrasar unas, aceptar otras, etcétera. Lo que es absolutamente impensable, injustificable por su parte, es que todas ellas estén... estén absolutamente fuera de lugar.

Claro, sobre las últimas enmiendas, pues, hay cosas que en este momento, en la actual situación española, lo que pasa es que son patéticas. Ahora resulta que en la entrada del siglo XXI no sabemos quién pone las cabinas

en los pueblos de Castilla y León. Estamos peor que nunca. Las cabinas telefónicas no sabemos quién las pone. Antes, aquello era un servicio público. Desde que la Telefónica entró en España, en la Dictadura de Primo de Rivera, hasta ahora, mejor/peor, el país se ha ido dotando de una infraestructura, se sabía a quién dirigirse, se sabía que hacer. Ahora, después de una brillante gestión de privatización, hay muchas localidades de nuestra Comunidad Autónoma que no es que no tengan cabina de teléfonos, es que no saben ni a quién pedírsela. Pues eso demuestra la gravedad de la situación, el servicio telefónico hoy en día; ahora toca esperar.

Hay luego dos enmiendas que yo creo que no le parecen mal, lo que pasa es que están sobredimensionadas en nuestras enmiendas. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo aceptar una transacción reduciéndola a los términos que el señor Portavoz ha propuesto, exactamente a los términos que el señor Portavoz ha propuesto. Porque no ha dicho que sea inadecuado hacer eso, ha dicho que estaba sobredimensionada la enmienda. Yo creo que es absolutamente razonable que, por lo tanto, esas enmiendas sean transaccionadas en este... en este mismo momento. Porque lo que no es lógico es que se haya reconocido una necesidad y no se quiera resolver de la manera razonable que nosotros creemos que se pueda resolver.

Y sobre el área de transporte de Béjar, pues naturalmente, nosotros tenemos una información diaria, minuto a minuto, de lo que ocurre en la comarca de Béjar, afortunadamente. Y el coste de la enmienda que nosotros presentamos, pues, representa la partida presupuestaria que faltaría para cubrir el transporte de toda la comarca. Eso es la enmienda que nosotros... que nosotros presentamos. No la parte de la comarca que se está beneficiando ahora de la subvención a las líneas de tráfico, sino la totalidad... la totalidad de la comarca. Mal se puede intentar demostrar esta enmienda sin tener en cuenta cuál es el fondo del problema y la totalidad del problema.

En fin, yo acabaría simplemente diciendo... Nosotros entendemos perfectamente -y es el talante al que venimos a este debate- que lejos de la intención de la Oposición pensar que todas las enmiendas que presenta van a ser planteadas; lejos, además, de nuestras pretensiones políticas. Lo que tampoco es aceptable es que no se acepte ninguna; no ya de nuestro Grupo -que incluso podríamos asumir una torpeza innata para no haber dado ninguna-, sino es que de ningún Grupo de la Oposición. Y lo único que está pasando aquí es que la Consejera de Economía dijo el otro día en León que "no se va a aprobar ninguna enmienda". Eso se ha publicado en toda la prensa; la Consejera de Economía no lo ha desmentido; y ustedes aquí no tienen ninguna capacidad de decisión, son meros transmisores de las órdenes que lanza la Consejera de Economía, y vienen aquí no a hacer un debate, sino simplemente a imponer un trágala.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Tiene la palabra el señor Zamácola, rogándole, como siempre, brevedad en su turno.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, no le vamos a aprobar enmiendas no por trágala, aunque usted piense eso, sino, simplemente, pues porque son muy malas, yo las ha puesto de manifiesto. Pero, mire usted, yo... yo... perdona... Perdona, había una que yo tenía apuntada, que podía ser viable aprobársela a ustedes, pero vean la razón de por qué una maquinaria... que me parece muy lógico que pidan ustedes, en conservación de redes, una máquina a Riaño. Y, claro, me dio la Junta una razón que yo... -repito, se la pensaba admitir porque me parece muy lógica-, y la razón que me dieron es que cuando ellos conceden a las diferentes empresas y tal, hay unas... hay unas... -digamos-, unas cláusulas que hablan ya de máquinas en determinados sitios, etcétera, etcétera. Y, bueno, ése ha sido el motivo. Pero, vamos, se lo cuento como anécdota, porque voy a intentar ir a hablarle a usted poco a poco de lo que me ha comentado.

Dicen que "o no lo he entendido, o he querido tergiversar lo que usted dice en cuanto a las remuneraciones". Yo le digo a usted que no; que usted ha puesto una enmienda -que, si quiere, le doy el número- de 15.000.000, y le digo... -de pesetas- para el aumento de la retribución. Evidentemente, no va a ser lineal; si yo le entiendo lo que comenta usted. Pero, mire usted, sobre mil ochocientos veintinueve, que no sea lineal, ¿cuánto ponemos como gente con menor poder adquisitivo? Serán mil quinientos sobre los mil ochocientos. Señor De Meer, 10.000 pesetas al año. Eso es una demagogia, ¿eh? Y, con todo... con todo lo que usted dice de no lineal.

En otros momentos me dice usted que no tiene que creer más que en lo que usted quiera. Y yo le digo que tiene toda la razón. Yo no sé si la Consejería de Fomento -y se lo digo de verdad- ha subido o no ha subido el Capítulo II; lo que sí le digo a usted es que no lo ha subido ese 20% que usted dice, ni muchísimo menos. Ahora bien, que usted lo tiene, lógicamente, como contraofensiva del ansia que ustedes tienen de vaciar esos capítulos para su interés, bueno, pues muy bien. Usted podrá decirme eso. Pero usted, este año y el pasado van al hecho, con Capítulo I y Capítulo II, a vaciar de toda actuación posible que pueda... y que, de hecho, repercute, en caso de aceptárselas, en la actuación de la Consejería.

Hay una cosa que sí que me ha preocupado usted, porque yo creo que ha equivocado usted fundamentalmente la filosofía. Yo, cuando le he dicho cómo aparecía de forma manifiesta el que ustedes... todas sus ayudas iban a Alcaldes suyos, del PSOE, usted me ha dicho que evidentemente. Y yo le tengo que decir que no; que, si yo entiendo que usted es un Procurador como debe ser

en la Región, usted debe tener, o su Grupo Parlamentario, una idea política de adónde tienen que ir las actuaciones en carreteras o en cualquier otra actuación. Y que no porque sea del PSOE tiene que ser prioritario; porque puede haber otra necesidad en otro Ayuntamiento de Izquierda Unida -por poner un ejemplo-, de la UPL, del PP. Pero no me diga usted que evidentemente va a actuar siempre así, porque entonces sí que lo que me da de muestra es el proselitismo duro y puro que tienen ustedes. Yo pensaba que ustedes tenían una filosofía política de mejorar -como usted ha dicho- obras públicas en... perdón, actuaciones en edificios públicos, pero pienso que hay necesidades en todos. Pero, hombre, antes le he dicho dos necesidades, y que me las repita usted... por ejemplo, en San Ildefonso. Hombre, yo comprendo que el Procurador Alcalde de... estará encantado, pero es que meten dos ustedes en San Ildefonso. Hombre, meta en cualquier otro pueblo una actuación. Pero, como ésa, podría decirles más; hay alguna que repiten también doblemente.

De verdad, señor De Meer, "evidentemente", nada. Usted es un Procurador y usted, si tiene lógica -y yo creo que la tiene, y mucho-, debe de tener una línea política y filosófica; no hacer un proselitismo que, desde luego, de ser así, dejaría mucho de desear a la opinión de toda la gente, por lo menos a mí me parece. Yo creo que ahí usted ha equivocado, ha errado, y debiera de reconsiderar eso que ha dicho.

Me habla usted de las viviendas monoparentales. Mire usted, llámele como usted quiera, pero el caso concreto ese está considerado, y bien ponderado. Que ustedes prefieren; evidentemente. A mí me parece muy lógica su razonamiento de que ustedes hacen... quieren hacer más viviendas. Pues, mire, las hagan cuando ustedes vuelvan a gobernar; nosotros hacemos las que entendemos que podemos hacer. Creemos que son prioritarias y son muy importantes, pero tenemos otras prioridades. Y usted, que ha sido Consejero y ha estado en un Gobierno, sabe que hay unas prioridades siempre, en todo lugar. Nosotros, además de considerar muy importantes las viviendas, tenemos otras cuestiones que hacer. Si les aceptara estas enmiendas a ustedes -que, repito, me parecen lógicas y legítimas-, evidentemente, nuestro programa político se caería por la base. Luego yo creo que entiende usted perfectamente por qué le voy a decir que no en todo ese programa.

Hombre, Tordesillas a Zamora. ¿Qué quiere que le cuente? Es que ahora es muy bonito... es muy bonito poner... poner la guinda donde usted desee. Pero yo, con lo de Tordesillas-Zamora le podía a usted decir igual que lo del AVE: ¿por qué no se hizo por el Gobierno durante trece años?, por poner un ejemplo. Y, ahora, nos echan en cara que hemos rematado el convenio en dos años. Pues, mire usted, este año está funcionando... va a empezar a funcionar esta obra, ¿eh? Ya es algo. Ya es algo que, mire, ustedes han podido hacer durante mucho tiempo, y nada.

¿Que ha dicho el señor Folgado que Zamora está bien comunicada? Me parece perfectamente que lo diga; pero la pretensión del Presidente Lucas es conectar cada provincia por autovía, ¿eh? Y eso es cuando este Gobierno lo va a tener resuelto (como hizo, por ejemplo, el señor González en su día con el sur de España; lo queremos hacer ya que no tenemos esa ayuda). Y ustedes nos obligaron, porque nos interesaba muchísimo, y fue... Vamos, si cogiéramos la hemeroteca, señor De Meer, usted me daría la razón, la cantidad de veces que eso puso el señor Borrell y el entonces... creo que se llamaba Gavilán el Gobernador que había en Zamora, diciendo que no era necesario, que era suficiente. Bueno, tuvieron que cambiar los tiempos, lógicamente, para cambiar este aspecto.

Hombre, me habla usted de... ya voy a los proyectos en concreto, por no repetir los anteriores. Ha citado unos que he tomado aquí nota. FEVE, que la culpa es de otros; la culpa no es de nadie, la culpa es de un convenio que, si a usted le toca hacer esto y a mí esto, pues usted hace esto y yo esto. No me venga ahora diciendo que por qué no ayudo más. Mire usted: cada uno, su parte; nada más. Pero no la culpa es de otro. Nosotros cumplimos en lo nuestro; que cumpla FEVE con lo suyo, ni más ni menos. Por eso le decimos a esa enmienda en concreto que no. Oporto, dice usted: "que se haga". Pues ya se ha iniciado. ya se ha iniciado.

A mí me da la sensación a veces, señor De Meer -y se lo he dicho en Comisión, creo-, que ustedes, para justificarse ante los suyos, lo que hacen es que, iniciativas que ya están en marcha, las cogen, las ponen, y dicen: "lo estamos pidiendo y nos dicen que no". Oiga, es cogerse... es cogerse... es cogerse a una marcha muy cómoda, es trabajar poco. Y me parece que ustedes trabajan, que ustedes... el cerebro -como les decía antes- no se le ha secado. Que ustedes lo que tienen que hacer es presentar iniciativas adecuadas, no las que ya está funcionando el Gobierno, no la que ya está funcionando el Gobierno; porque, en el fondo, eso es engañar a sus electores: de una cosa que ya ha iniciado el Gobierno, decir que pide esa enmienda. Oiga usted, si ya está en marcha. Es como cuando me decían ustedes "que las autovías no tienen peaje", y yo le dicho a usted tantísimas veces en Comisión y en Pleno: eso lo hemos... hartos de decirlo, y no lo vamos a decir en cada una de ellas. Pero ustedes vuelven otra vez eso; y nosotros, vuelvo a decir lo mismo: no digan que ustedes han pedido porque es una norma de la Junta el que no lo tenga. Y punto. Dicho una vez, vale para todas. Ahora, ustedes quieren insistir.

Me dice usted que lo de los 14.000 millones que es y que encajaría perfectamente. Y yo le digo: señor De Meer, ¿en lugar de qué obras quitamos? Y usted habla que ése sería el debate. Vamos a debatir. Dígame qué obra quito y cuál pongo, y razonamos el por qué sí y el por qué no. Ustedes no; ustedes -vuelvo a decir-, implí-

citamente, aprueban lo de la Junta y, además, ponen unas cosas. Hombre, hay unos dineros, y dígame usted qué quito y qué pongo. Pero no: "Gastos corrientes, me cepillo todo y a esta carreterita, con 5.000.000, para que luego tengamos que poner 800.000.000 al año siguiente para hacerla". Hombre, esto... estaría gobernando el Partido Socialista, y no está gobernando, ¿eh? Déjenos usted que hagamos nuestra política. Porque yo, cuando le pongo una enmienda, le diré: "quito ésta por ésta"; pero no digo: "y, a mayores, hago esto". No. Eso es muy alegre y muy fácil, y no creo que ésa sea la cuestión. Yo creo que esas formas hay que decirlas. Y yo, me gusta que quede en claro, muy claro, porque, realmente, lo que antes le he dicho, y lo que estoy en este momento: en el fondo es engañar a su electorado. Pero allá ustedes. Y, así les va, como están actuando.

Mire usted, con respecto a las cabinas de teléfonos, me dicen que ahora no se sabe a quién... quieren ponerla, a quién hay que pedírsela. Pero si la cosa está tan sencilla como antes. No venga usted con la demagogia de que ahora, como estamos privatizando... Mire usted, ahora va a haber tres señores, tres entidades; se va a convenir con ellos, y el que mejor lo haga mejor se le va a dar. Punto. Ni más ni menos. Libre competencia, pura y dura. Eso sí, protegido por una Junta de Castilla y León que va a otorgar unas condiciones. No vuelva a hacer usted juicios de valor en ese aspecto. No diga usted que la gente no sabe dónde pedirla; la piden justo como la pedía, antes. Lo que le he explicado es los pasos ministeriales que hay y lo que hay que hacer, simplemente; pero eso se sabía antes, porque no es de ahora; es desde hace mucho más.

Bueno, usted me habla entonces... Tengo aquí una cifra... Ah, cuando se refiere usted, perdón, a las cabinas... no a las cabinas, es en transportes, que usted se refiere a 50.000.000, que podíamos aquí hacer una... una transaccional, cuando realmente costaba ese transporte de viajeros, era exactamente 1,5 millones. Mire usted, señor De Meer, se podía transaccionar. Primero, yo no he dicho que estuviera de acuerdo en que eso exista, en que esa necesidad exista; luego no tergiversar usted mis palabras, porque yo no he reconocido esa necesidad. Yo lo que le he dicho, y esto es lo que colma un poco el vaso, que ustedes hacen enmiendas de hacer por hacer; no tienen ninguna fiabilidad. Una cosa que vale millón y medio, usted pide alegremente 50.000.000; y eso es lo que yo quiero que quede aquí muy claro, que para hacer una enmienda hay que pedir una cosa similar o parecida, ¿eh? Eso es lo importante para mí; no me diga usted que transaccionemos porque yo creo que lo que está usted es tomando el pelo a la gente.

Y, hombre, la comarca de Béjar. Mire usted, no me diga que no es que esté bien y hay que toda la comarca restante. Le digo a usted que tiene eso la misma idea que tiene lo de Astorga-Porqueros, que le he explicado dónde está recogido, desde cuándo está recogido, qué gente coge y qué dinero cuesta.

En fin. Yo, con esto, quiero terminar. Pero quiero poner, simplemente, esta que le he comentado a usted, de que ustedes hacen muchas enmiendas por hacerlas, sin ninguna fiabilidad, y que les sirva un poco de botón de muestra de por qué nos vamos a oponer totalmente a sus enmiendas. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo quiere consumir un turno de fijación de posiciones? Gracias.

Procedemos, pues, a la votación de la Sección... Procedemos "repito" a la votación de las enmiendas de la Sección 04, y seguimos el mismo orden que venían en el guión.

Las primeras serían las enmiendas de la Procuradora doña Elena Pérez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra, una abstención. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Las enmiendas de la Procuradora doña Concepción Farto han sido retiradas, tal y como leímos al principio de esta sesión.

Las enmiendas correspondientes al Procurador don Joaquín Otero han decaído por no haber sido defendidas.

Procedemos, por tanto, a la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: diez votos a favor, cinco en contra. Queda aprobada.

Suspendemos la sesión hasta el miércoles día nueve, a las diez horas.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.)